BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 11
de marzo de 2008

Año CXVI
Número 31.363

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

3 IGEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 574 del 21/12/2007 al folio 1528 del Registro 1092 de Capital Federal a cargo del escribano Ramón Alcides IRALA, Miguel Angel SGALIA, argentino, casado, de 72 años de edad, empresario, D.N.I. Nº 4.149.892, CUIT 20-04149892/8 domiciliado en General Juan Gregorio Lemos 169, 1º, dto. 2, Capital Federal y Alberto ROCHAS argentino, casado, de 65 años de edad, ingeniero electrónico, L.E. Nº 4.405.976, CUIT Nº 20-04405976/3, domiciliado en Mendoza 4348, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: a servicios de informática, servicios de tecnología de la información, seguridad informática, informática forense, adquisición de licencias y habilitaciones para la explotación de agencias de seguridad, efectuar vigilancias, informes personales y comerciales, custodiar valores, bienes, personas, edificios y transportes, sean particulares, entidades públicas o privadas, vigilancia de establecimientos y servicios de seguridad industrial, organización de seguridad en convenciones, simposios congresos, jornadas y eventos, sean de instituciones públicas o privadas, cobranza, importación, exportación y transporte de mercaderías. CAPITAL: es de PESOS 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. CLASE DE ACCIONES: Nominativas, no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. ADMINISTRACION: por el Directorio compuesto por un mínimo de 1 a un máximo de 5, con duración por 2 ejercicios. Directorio: Presidente Alberto ROCHAS. Director Suplente: Miguel Angel SGAGLIA. Domicilio: Itaquí 3032, P.B., dto. 2, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Ramón Alcides Irala, autorizado por escritura 574 del 21/12/2007.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2008. Número: 080305108480/A. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 11/03/2008 Nº 76.414 v. 11/03/2008

AGROPECUARIA LA OLINDA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 453204. Comunica que por escritura rectificatoria Nº 55 Fº 183 del 4/3/08 Registro 1048 Escribano C. M. de Nevares, aclara que no cambió su denominación y que la reforma del artículo primero de sus estatutos consistió únicamente en que el domicilio legal de la sociedad es la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando redactado así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina AGROPECUARIA LA OLINDA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Inscripción IGJ 19/05/78 Nº 1401 Lº 89 Tº A. de Sociedades Anónimas. Autorización para publicar en la escritura.

Escribano – Carlos M. de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 080306109224/A. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 11/03/2008 Nº 28.056 v. 11/03/2008

ALANDREA S.A.C. E I.

Por Esc. 56 del 4/3/08 Fº 212 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 29/11/07 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/11/07 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director titular presentadas por Rosa Shayo y Andrea Abraham, respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Pablo Gavuzzo. Director Suplente: Roberto Eduardo Gavuzzo. Domicilio especial de los directores: Mendoza 2999 piso 5 depto. A, C.A.B.A.; 3. Fijar nueva sede social en Mendoza 2999 piso 5 depto. A, C.A.B.A.; 4. Establecer que la administración de la sociedad estará a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por tres ejercicios; 5. Establecer que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y que, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación; 6.Prescindir de la sindicatura; 7. Reformar los artículos primero, octavo, noveno, décimo y undécimo del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 56 del 4/3/08 Fº 212 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 12

e. 11/03/2008 Nº 10.874 v. 11/03/2008

ALVEAR PROJECT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/02/08 y Acta de Directorio del 08/02/08, protocolizadas por Escritura Nº 60 del 03/03/08, Fº 139 Registro 1665, C.A.B.A., resolvió lo siguiente: Se aumentó el capital social de 2.550.000 a $ 7.575.000, y se reformó el artículo 4º del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 7.575.000 (siete millones quinientos setenta y cinco mil) representado por 7.575.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una". Carlos Ignacio Benguria, matrícula 4313, autorizado en la escritura Nº 60 del 03/03/08, Registro 1665, C.A.B.A.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307111874/2. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 11/03/2008 Nº 76.481 v. 11/03/2008

ANDREOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N* 49 del 04/03/08: Mario ANDREOLI, italiano, nacido: 10/10/1946, DNI. 93.899.588. CUIT. 20-15202634-0, casado, comerciante, y Claudio ANDREOLI, italiano, nacido 23/10/1955, casado, DNI. 94.014.390, CUIT. 20-15203675-3. comerciante, ambos domiciliados en Avenida Presidente Quintana 255, piso 8, Dpto "B". C.A.B.A. constituyeron "ANDREOLI S.A." con domicilio en Avenida Presidente Quintana 255, piso 8, Dpto "B". C.A.B.A. PLAZO: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- OBJETO: Comerciar en todas sus formas incluso importación y exportación en el ramo de la compraventa y consignación de toda clase de granos, cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país y sus derivados, como así también de los insumos agrícolas, de los productos y subproductos y su industrialización. Industrialización de granos y oleaginosos en instalaciones propias o de terceros o a fazón.- Producción y compraventa de todo tipo de ganado vacuno, porcino o caprino. Realizar operaciones de futuros y/u opciones y/o todas las de ellas derivadas existentes y por existir. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias, variedades vegetales y modelos industriales.- Realización de contratos de comisión, consignación y/o mandatos y constituir avales, fianzas y/o garantías vinculados a su objeto.- CAPITAL: $ 150.000,- DIRECTORIO: mínimo 1 y máximo de 5.- Mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Claudio ANDREOLI.- VICEPRESIDENTE: Mario ANDREOLI.- DIRECTOR SUPLENTE: Silvana Elizabeth ANDREOLI, argentina, casada, contadora, DNI. 24.258.815, CDI. 24-24258815-7, domicilio Villarino 54, Villa Moquehuá, Chivilcoy, Pcia. Bs. As.- Todos fijan domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 255, piso 8, Dpto "B" C.A.B.A.- Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente en ausencia del primero. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284 Ley 19550. Delia Lidia Olivera.- Autorizada en escritura No. 49 del 4/3/2008. Registro 554. C.A.B.A.-

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 46.

e. 11/03/2008 Nº 10.910 v. 11/03/2008

AUG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 4 de marzo de 2008, pasada ante el escribano Martín Ramón Arana (h), del Registro 841. SOCIOS: Gabriel Antonio Charovsky, argentino, médico, casado, nacido el 2 de junio de 1963, DNI 16.265.122, domiciliado en Juramento 3575 6º "A", ciudad de Buenos Aires; Ricardo Javier Dourisboure López, argentino, bioquímico, divorciado, nacido el 14 de octubre de 1963, DNI 16.822.699, domiciliado en Facundo 2256, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Diego David Levy, argentino, médico, casado, nacido el 5 de agosto de 1969, DNI 21.003.520, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2721 8º "A", ciudad de Buenos Aires; y Carlos Moisés Levy, argentino, médico, casado, nacido el 2 de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

diciembre de 1942, DNI 4.407.789, domiciliado en Cramer 2564, piso 10º, ciudad de Buenos Aires. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, recepción y atención médica de pacientes, análisis de laboratorio, estudios por imágenes y exámenes anatomopatológicos, así como investigación y desarrollo farmacéutico o biotecnológico de dispositivos médicos para diagnóstico y/o tratamiento, la realización de ensayos clínicos y aprobación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y dispositivos médicos. A tal fin la sociedad podrá realizar tareas de investigación, fabricación, diseño, construcción, uso, compra, venta, locación, contratación, análisis y negociación con productos de todo tipo, y prestar todo tipo de servicios relacionados. En relación con dichas actividades, podrá también exportar e importar, desarrollar o manufacturar materias primas, productos farmacéuticos, biológicos, biotecnológicos, equipamiento y dispositivos médicos para la salud y para el uso de la medicina humana en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: $ 12.000; DIRECTORIO: Presidente: Diego David Levy; Vicepresidente: Ricardo Javier Dourisboure López; Director: Carlos Moisés Levy; Director Suplente: Gabriel Antonio Charovsky; todos los directores constituyeron domicilio especial en Sinclair 3106, piso 5, oficina 504, ciudad de Buenos Aires. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. SEDE SOCIAL: Sinclair 3106, piso 5, oficina 504, ciudad de Buenos Aires; CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Marcelo Germán Fernández, autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 4 de marzo de 2008.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2008. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 11/03/2008 Nº 109.428 v. 11/03/2008

AV INVESTMENTS GROUPS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 4/3/08, Recibo 0069-00077675 por escritura complementaria nº 68, del 7/3/08, Registro 371 de CABA se modificó articulo 3º del contrato social, eliminándose del mismo las actividades de Telemarketing y Consultora. Autorizada Silvina Coral GONZALEZ, por escritura antes mencionada.

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 202.

e. 11/03/2008 Nº 109.635 v. 11/03/2008

BIENES RAICES VENTURA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 de fecha 12/03/2007, se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 25.000 a $ 1.290.000; b) Modificar el Art. 4 del Estatuto Social. Tomás Martínez Casas, Abogado, C.P.A.C.F. Tº 80 Fº 406, autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 de fecha 12/03/07.

Abogado - Tomás Martínez Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 80. Folio: 406.

e. 11/03/2008 Nº 109.388 v. 13/03/2008

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.539.569) Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de marzo de 2008 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.260.000, o sea de $ 26.902.322 a $ 28.162.322. En consecuencia, se reformó el Artículo cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4. El capital social es de Pesos veintiocho millones ciento sesenta y dos mil trescientos veintidós ($ 28.162.322), representados por veintiocho millones ciento sesenta y dos mil trescientos veintidós (28.162.322) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Ana Laura Lattanzio, autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de marzo de 2008.

Abogada - Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 11/03/2008 Nº 7811 v. 11/03/2008

CAPRINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/12/2007 pasada a escritura publica Nº 66 del 4/212008 se dispuso la reforma del art. 8º.- OCTAVO: La administracion de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- El uso de la firma social estará a cargo del Presidente.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 66 del 4/2/2008 al folio 203 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matricula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 22.

e. 11/03/2008 Nº 10.871 v. 11/03/2008

CENTRO DE ASISTENCIA TECNOLOGICA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Objeto Social. Se excluye del objeto social: "pudiendo también elaborar proyectos de ingeniería y construcción referidos a la citada temática". Solicitado por Claudio Marcelo de Dio, Autorizado según Escritura 78 de fecha 13/09/2007, folio 190 del Registro 514 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Horacio Forn. Nº Registro: 514. Nº Matrícula: 1755. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 70.

e. 11/03/2008 Nº 76.440 v. 11/03/2008

CIELO Y TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 01 de marzo de 2008 se decidió capitalizar los aportes irrevocables con que contaba la sociedad, arribando a un capital social de $ 3.306.980. Asimismo se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado del siguiente modo: "El capital social es de tres millones trescientos sies mil novecientos ochenta Pesos, dividido en tres millones trescientos seis mil novecientos ochenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada una y que confieren un voto por acción. Las acciones no podrán ser transmitidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital social." Ana Francisca Isola. Autorizada conforme acta de asamblea del 01 de Marzo de 2008.

Abogada - Ana Francisca Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 80. Folio: 865.

e. 11/03/2008 Nº 109.467 v. 11/03/2008

COMPAÑIA DE CEREALES LA PELADA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edictos del 25/2/08 factura Nº 75.871. 1) socios: Agropecuaria la pelada SA y Pampa Agro SA. Eduardo Alberto Fusca, autorizado escritura Nº 109, Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 45.

e. 11/03/2008 Nº 109.638 v. 11/03/2008

CRITABIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 31 del 21/2/08 Fº 96 Registro 19, C.A.B.A. Socios: Alberto Valerio Lisdero, nacido el 16/11/46, LE 4.556.064, divorciado, abogado, y Alfredo Ricardo Lisdero, argentino, nacido el 30/9/76, DNI 25.598.676, abogado, ambos argentinos y domiciliados en Corrientes 545 piso 8 frente, C.A.B.A. Duración. 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II a IV podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I: I) Importación y exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el pais o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al Mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. II) Comercial: la realización de cualquier operación comercial vinculada con el objeto social. III) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el pais o en el extranjero. IV) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real; compraventa de acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por un ejercicio. Representación legal: será ejercida indistintamente por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre_ Presidente: Alberto Valerio Lisdero, Director Suplente.: Alfredo Ricardo Lisdero. Domicilio especial: Corrientes 545 piso 8 frente, C.A.B.A. Sede social: Avenida Corrientes 545 piso 8 frente, C.A.B.A. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 31 del 21/2/08 Fº 96 Registro 19, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 03/03/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 12.

e. 11/03/2008 Nº 10.875 v. 11/03/2008

DANTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 45, Folio: 94, del 17.03.2006, se protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria Nº 1, del 27.06.2005, se resolvió por unanimidad el Cambio del Domicilio Social a la Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Avda. Güemes Nº 31, Ciudad y Partido de Chivilcoy, modificandose en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social. Autorizada Profesional Dictaminante: Betina Lacasa, Notaria, titular del Registro Nº 18, Partido de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, domicilio calle 24 Nº 755, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. Autorizada Escribana Betina Lacasa, en Escritura Nº 45, Folio: 94, del 17.03.2006.

Notaria – Betina Lacasa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/02/2008. Número: FAA03059034.

e. 11/03/2008 Nº 77.911 v. 11/03/2008

DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/11/2005 se resolvió reformar el Art. 9 del Estatuto Social, en lo que hace a las garantías de los directores, adecuando el mismo, a la normativa vigente; y el Art. 10, en lo que respecta a que, en el supuesto en que la sociedad quedara comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico Titular y uno Suplente, sin necesidad de reforma de estatuto. (II) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/03/2006 se resolvió reformar el Art. 3 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos a empresas, organismos e instituciones; ingeniería de sistemas; diseño e implementación de sistemas informáticos; proveer a terceros servicios directos tales como estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos; servicios de computación; entrenamiento de personal en las áreas antes mencionadas; servicio integral para los sistemas informáticos que se orientan al procesamiento electrónico de datos, desde la etapa de relevamiento y diseño a la implantación y operación de los sistemas. Los servicios y actividades referidas deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, de las leyes y reglamentos vigentes, así lo exijan. Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a entidades financieras, incluyendo, sin limitación, la capacidad para otorgar fianzas solidarias y constituirse en codeudor solidario de obligaciones de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social". (III) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/06/2006 se aumentó el capital social de $ 10.000 a $ 1.520.040, y luego se redujo a $ 500.970, reformándose el Art. Cuarto del Estatuto Social. (IV) Por Acta de Asamblea del 30/08/2007 se redujo el capital social de $ 500.970 a $ 67.480, y se reformó el Art. Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 67.480 (sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos) representado por 6.748 (seis mil setecientas cuarenta y ocho) acciones ordinarias no endosables de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea". Julieta Paola Cruzado, Tomo 97, Folio 362, autorizada por instrumento privado, Acta de Directorio del 22/01/2008. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Julieta Paola Cruzado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2008. Tomo: 97. Folio: 362.

e. 11/03/2008 Nº 7815 v. 11/03/2008

DREAMS DEL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por esc. 58 del 27/2/08, pasada ante Esc. Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A. Integrada: Selva Elisabeth LORIGGIO, DNI 20.305.635, argentina, soltera, empresaria, nació 14/5/68, CUIT 23-20305635-4, domicilio Montevideo 771, 4º piso, depto "E" CABA, y Sergio Raúl GROISMAN, DNI 13.788.491, argentino, casado en 2º nupcias con Monica Graciela Fermani, empresario, nació 2/5/60, C.U.I.T.: 20-13788491-8, Maipu 2020 Zavala, Pcia Santa Fe.- Denominación: DREAMS DEL MUNDO SA. Domicilio: Tucuman 1655 7º "C" CABA. DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO SOCIAL: I.- Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros Viajes y Turismo con los alcances y actividades, que a tales fines establecen las normas nacionales.- II.- En consecuencia la sociedad podrá: 1) Intermediar en la reserva o locación de servicios, en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; 3) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero; 4) Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y permanencia en el país, o lugar de realización del turismo, o prestar los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes; 5) Representar a otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre

cualquiera de estos servicios; 6) Realizar actividades similares o conexas, en beneficio al turismo; 7) Comprar y vender cheques del viajero y cualquier otro medio de pago; 8) Formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de los riesgos de los servicios contratados; 9) Realizar los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes, y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados; 10) Vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y 11) Prestar cualquier otro servicio que fuera consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje.- III.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el cumplimiento del objeto fundacional. CAPITAL: $ 12.000, representado 12000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1c/u.INTEGRACIÓN: LORIGGIO SELVA ELISABET 50% y GROISMAN SERGIO RAUL 50%. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. ÓRGANO ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: LORIGGIO, y DIRECTOR SUPLENTE GROISMAN, ambos constituyen domiciliado en los consignados al comienzo, duración 3 años, ORGANO DE FISCALIZACIÓN: prescinde. AUTORIZADA LILIANA FREGA por escritura de constitución de SA. Nro. 58 de fecha 27/02/08.

Contadora – Liliana Frega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 279840. Tomo: 0082. Folio: 088.

e. 11/03/2008 Nº 76.436 v. 11/03/2008

DRYDENPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización y adecuación de "DRYDENPORT SOCIEDAD ANÓNIMA", sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay por escritura del 29/11/07 Registro 1833 Cap. Fed. 1) "DRYDENPORT S.A.".- 2) Alberto de Armas, argentino, nacido el día 24 de agosto de 1942, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.197.354, empresario C.U.I.T. 20-05197354-3, domiciliado en Moreno 850, Piso 3º "A", Cap. Fed; Lidia Bartolini, argentina, nacida el día 12 de agosto de 1944, ama de casa, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.888.138, C.D.I. 27-04888138-1, domiciliada en De María 4350, Unidad Funcional 34 departamento "B", Cap. Fed. 3) 99 años.- 4) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal y Constructora: construcción, refacción, mantenimiento y/o mejoras de todo tipo en edificios de vivienda, oficinas, y/o locales de negocios, afectados o, no al régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes.- Toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de éstos.- 5) Sede Social: Gorostiaga 1619, Piso 10º, Cap. Fed.- 6) 1.500.000 dividido en 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal cien pesos cada una.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: María Fernanda de Armas, argentina, nacida el día 24 de julio de 1969, casada en primeras nupcias con Juan Gustavo Pollak, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.066.077, domiciliada en la calle Gorostiaga 1619, Piso 10º, de Cap. Fed.- Director Suplente: Lidia Bartolini, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Gorostiaga 1619, Piso 10º, Cap. Fed.- 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) 31/07 de c/año.- Giselle Paula Margaritis.- Apoderada según escritura 133 del 29 de octubre de 2007, folio 436 Registro 1833.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 03.

e. 11/03/2008 Nº 76.454 v. 11/03/2008

DYD SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/2/08 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel José PITTORINO, 8/6/63, ingeniero electricista, casado, D.N.I. 16.725.417, Martín Rodríguez 1151, Cuerpo "E", piso 4º, departamento "128", Cap. Fed.; y Damián de LELLIS, 24/9/71, divorciado arquitecto, D.N.I. 22.446.210, Magallanes 4145, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Construcciones, reformas, mantenimiento de todo tipo, pintura, instalaciones eléctricas, colocaciones de pisos, techos, y de baños y cocinas de obras civiles en general, incluso los edificios afectados al régimen de propiedad horizontal, y la importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con sus actividades.- Además podrá dedicarse e negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras civiles, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y Cualquier otro trabajo del ramo; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de refrigeración, sus repuestos y accesorios, como así también la prestación del servicio de mantenimiento de instalación de equipos y sistemas de refrigeración todo ello relacionado con la actividad de instalaciones eléctricas. Aquellas actividades que así lo requieran serán a cargo del profesional con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. 7 Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Damián de Lellis; Director Suplente: Daniel José Pittorino, con domicilio especial en la sede; Sede: Juan Bautista Alberdi 1399, piso 2º, departamento 6, Cap. Sed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 16 del 28/2/08 ante el registro 458.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/03/2008 Nº 109.426 v. 11/03/2008

EL ÑANDUBAYZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 15/02/08, según factura 0058-00075520 Se rectifica que la escritura de constitución de la sociedad es de fecha 06/02/2008. Sonia María Tommasi, apoderada conforme surge de escritura número 30 del 6/02/2008. Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Aqcuarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 37.

e. 11/03/2008 Nº 28.046 v. 11/03/2008

ESTABLECIMIENTOS C.S.M.

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-12-2007 aumento el capital social a $ 1.728.735.- mediante emisión 1.728.235 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1.- cada una y con derecho un voto por acción; Modificó el art. 4º del estatuto fijando el capital social en $ 12.728.735.- y el art. 9º estableciendo la garantía de los Directores Titulares de acuerdo a lo establecido en art. 75 Res. I.G.J. 7/2005. La misma asamblea general designó Director Titular y presidente a la Dra. Juana Magdalena Gestido y Director Suplente al Dr. Hugo Ramón Vázquez, con mandato hasta la asamblea que considere el Balance General al 31-12-2008, constituyendo ambos Directores domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 Piso 7º "C", CABA.- Autorizado en Asamblea General del 14-12-2007 Contador Jorge Dellá.

Escribano – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 104061. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 11/03/2008 Nº 76.434 v. 11/03/2008

ESTANCIA LA FEDERALA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 11/12/2007 cesaron en su cargo Roberto F. Gómez como Presidente y Mirta Alicia Gomez como Vicepresidente y se Designó al siguiente Directorio: Presidente: Roberto F. Gómez, Vicepresidente: Mirta Alicia Gomez quienes fijaron domicilio especial en Francisco Beiró 4385 Piso 2º C.A.B.A. Se cambio el domicilio legal a Francisco Beiró 4385 Piso 2º C.A.B.A. y se modificó el artículo undécimo adecuándolo al régimen de garantías de los directores previstas en las normas legales. Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 11/12/2007.

Contador - Gustavo Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 031118. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 11/03/2008 Nº 77.935 v. 11/03/2008

FRIOMOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/02/08; los accionistas de "FRIOMOVIL S. A." resolvieron aumentar el Capital Social de $ 173.000.- a $ 188.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 188.000. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/02/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/03/2008 Nº 109.440 v. 11/03/2008

FYQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 184 de fecha 28-2-2008 se constituyó la sociedad. Accionistas: Javier Pablo RODRIGUEZ, DNI 17.201.364, divorciado, 31-5-65, con domicilio real en Perón 1750 departamento 12, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Irma Roxana SANTILLAN, DNI 24.240.526, casada, 16-11-70, con domicilio real en José Ingenieros 1732, Beccar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, empresarios; Plazo 99 años; Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios en general; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones; comercializar en la modalidad de franquicias el nombre de fantasía que detente la empresa desarrolladora de la actividad o esta misma denominación, el transporte de carga por cualquier medio y/o vía de la mercadería producto del objeto social, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá brindar personal propio con carácter de repositor externo a los fines comerciales con otras empresas; Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: Javier Pablo RODRIGUEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Irma Roxana SANTILLAN; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 28/2 de cada año; SEDE: Rodríguez Peña 126 piso 2º departamento C CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 184 del ante Registro Notarial Nº 27 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 11/03/2008 Nº 109.422 v. 11/03/2008

GIFT TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 148 - 5/3/08. 1) Esteban Eduardo Di Pasquo, D.N.I. 21.730.116, 1/7/70, Migueletes 1077, piso 10º, dto. A, CABA; Ramiro Abel Poggi, D.N.I. 24.752.758, 5/7/75, Burela 2167, piso 8º dto. E, CABA, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Guatemala 5615, Planta Baja, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: organización y comercialización de viajes, excursiones, individuales o grupales; intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos, fluviales o marítimos; transporte turístico de personas; contratación de servicios de hotelería y/o hospedaje; y todo otro servicio turístico en general. 5) $ 12000. 6) 30/4. 7) Presidente: Esteban Eduardo Di Pasquo; Vicepresidente: Ramiro Abel Poggi; Director Suplente: Gisela Karina Rivero. Fijan domicilio especial en domicilio social. Esteban Eduardo Di Pasquo autorizado por Escritura 148 del 5/3/2008 - Registro Notarial 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 45.

e. 11/03/2008 Nº 76.424 v. 11/03/2008

GIVARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria Nº 1 del 13/12/07 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 236.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Laura Karina LAMENDOLA - Autorizada por escritura pública Nº 260 del 20/12/07 Registro 216 CABA.

Apoderada - Laura Karina Lamendola

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 07.

e. 11/03/2008 Nº 77.960 v. 11/03/2008

GRUPO ARGO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 51 Folio 148 27 FEBRERO 2008 Registro 2030 Capital. SOCIOS: Marcelo Pablo D'ANNA, argentino, 7 de agosto de 1968, casado en primeras nupcias con Carina Andrea Aristondo, Documento Nacional de Identidad 20.366.278, CUIL 20-20366278-6, comerciante, domiciliado en Calle 769 número 393, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, y Fabián Alejandro D'ANNA, argentino, 3 de diciembre de 1964, casado en primeras nupcias con Andrea Echeverría, Documento Nacional de Identidad 17.303.697 CUIL 20-17303697-7, Diplomado en Gestión Gerencial, domiciliado en Vicente López 3001 departamento 10, Barrio Quilmes, provincia de Buenos Aires y Gabriel Osvaldo D'ANNA, argentino, 27 de febrero de 1962, divorciado de sus primeras nupcias con Susana E. Razzetti, Documento Nacional de Identidad 14.987.587, CUIL 20-14987587-6, Ingeniero, domiciliado en Triunvirato 3263, Quilmes, provincia de Buenos Aires. DENOMINACION SOCIAL: GRUPO ARGO S.A.. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financiero, de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o constituirse (tanto en el país como en el extranjero) o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad podrá prestar servicios de consultorio y asesoramiento en los temas relacionados con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto CAPITAL: $ 400000. SEDE SOCIAL: Alvarado 2727 Capital Federal REPRESENTACION: Directo rio 1 a 8 miembros. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Directores titulares Fabian Alejandro D'Anna y Marcelo Pablo D'Anna. Presidente Marcelo Pablo D'Anna Director Suplente Gabriel Osvaldo D'Anna DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES Alvarado 2727 Capital Federal CIERRE EJERCICIO. 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 51 FOLIO 148 27 febrero 2008 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J TITIIEWSKY DE BUSTO.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307113994/D. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 11/03/2008 Nº 76.554 v. 11/03/2008

HALITUS INSTITUTO MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en las Asambleas números 80 y 82 de fechas 12 de octubre de 2006 y 21 de diciembre de 2007, de elección de autoridades, distribución de cargos, aumento de capital y reforma de estatutos el Directorio se encuentra Integrado por tres Directores Titulares y uno suplente y se ha designado a las siguientes personas: Presidente HAYDEE GABRIELA ARMELLA argentina casada, D.N.I. 6.363.729, C.U.I.T. 27-06363729-2 nacida 20/6/1946, domiciliada en Av. Callao 1856, 5to piso, Cap. Vicepresidente: RODOLFO SERGIO PASQUALINI; argentino, casado, nacido 19/09/1948, D.N.I. 6.151.713, C.U.I.T. 20-06151713-9 , domicilio en Av. Callao 1856, 5to piso Cap. Director Titular: MARIA JOSE PASQUALINI, argentina, sol-

tera, nacida el 25/07/1980, D.N.I. 28.325.906, C.U.I.T. 23-28325906-4, domiciliada en Av. Luis M. Campos 1075 Cap. y Director Suplente HAYDEE GABRIELA CATIVELLI, argentina, casada, nacida el 18/09/1928, D.N.I. 0.401.989, C.U.I.T. 27-00401989-5 con domicilio real en Avenida Callao 1856, quinto piso de Capital, constituyendo todos domicilio especial en la calle Marcelo T de Alvear 2086, planta baja "C" y "D" de Capital Federal. Que se ha decidido aumentar el Capital Social a la suma de Pesos Ciento Nueve Mil Doscientos Setenta y Nueve con once centavos (109.279,11) que se encuentran totalmente suscriptos e integrados, modificando los artículos cuarto y octavo de los Estatutos Sociales que quedan redactados de la siguiente firma: ARTICULO 4TO: El Capital Social de Halitus Instituto Medico S.A. es de Pesos Ciento Nueve mil Doscientos Setenta y Nueve con once centavos ($ 109.279,11) compuesto por acciones de valor nominal un peso. ARTICULO 8VO: La Dirección y la Administración de la sociedad es a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, la Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo con la pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que supla al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares constituirán un seguro de garantía. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9no. Del Decreto Ley Nro. 9565/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar, revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Haydee Gabriela Armella, con D.N.I. 6.363.729, "Presidente" de la sociedad que gira bajo la denominación de HALITUS INSTITUTO MEDICO S.A., designada por acta de Asamblea Nº 82 de fecha 12-10-2006 donde se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos. Firma Certificada en hora de Actuación F003993447. Buenos Aires, marzo 5 de 2008.

Certificación emitida por: Juan Antonio Colombo. Nº Registro: 1287. Nº Matrícula: 3900. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 6.

e. 11/03/2008 Nº 109.448 v. 11/03/2008

INFINITA RENOVABLES PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.788.471). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/01/08 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.888.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social: El capital social es de $ 7.900.000 representado por 7.900.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Gisselle Leloutre. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/01/08.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 11/03/2008 Nº 28.032 v. 11/03/2008

INFINITA RENOVABLES PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.788.471). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/11/07 resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 3.00.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social: El capital social es de $ 3.012.000 representado por 3.012.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. (ii) reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, e el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la adquisición, la inversión o el uso de terrenos, en virtud de cualesquiera títulos, para destinarlos al cultivo y explotación de cereales y/o oleaginosas, abarcando la totalidad de los ciclos agrícola, industrial y comercial; y la elaboración, en su caso, de derivados, de envasados; así como la manipulación de cultivo o cualesquiera derivados y su venta en el mercado nacional y de exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes". Gisselle Leloutre. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/11/07.

Abogada – Giselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 11/03/2008 Nº 28.030 v. 11/03/2008

INVERTIR ESTRATEGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 58 del 07/03/2008 al folio 151 pasada ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan, a cargo del registro notarial 2014, se constituyó la sociedad: "INVERTIR ESTRATEGIAS S.A."- Socios: Adriana María MAZZEI, argentina, soltera, licenciada en comunicación, nacida el 20/08/1979, D.N.I. 27.627.110, C.U.I.L. 27- 27627110-0, domiciliada en la calle Alvear 106, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Mario Augusto MAZZEI, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Laura Cecilia Morelli, nacido el 24/10/1980, D.N.I. 28.463.114, C.U.I.T. 20-28463114-6, domiciliado en la calle Alvear 106, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Maria Julia MAZZEI, argentina, soltera, licenciada en dirección orquestal, nacida el 14/05/1982, D.N.I. 29.543.564, C.U.I.L. 27-29543564-5, domiciliada en la calle Alvear 106, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: calle Soldado de la Independencia número 1324, piso 4º, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. - Objeto: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior la actividad consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o participar en consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación, dentro y fuera del país. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 200.000.- Cierre do Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: de 1 a 10 miembros con mandato por 2 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo.- PRESIDENTE: Mario Augusto MAZZEI; DIRECTORA SUPLENTE: Maria Julia MAZZEI, todos constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia número 1324, piso 4º, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. - Se prescinde de sindicatura.- Escribana Autorizada por Escritura pública 58 del 07/03/9008 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310114964/2. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 11/03/2008 Nº 76.559 v. 11/03/2008

ISKRA COMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2007 pasada a escritura publica Nº 7 del 29/1/2008 se dispuso el aumento de capital, reforma del objeto, cambio de domicilio social y reforma de los artículos 1º, 3º, 4º y 9º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 0,02 a la suma de $ 80.000 siendo dicho aumento de $ 79.999,98 , por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- PRIMERO: La sociedad se denomina ISKRA COMPONENTES SOCIEDAD ANONIMA" Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires calle Av. Curapaligue 380 piso 10º of. "D".-TERCERO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: el negocio hotelería en general mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes para lo cual podrá construir comprar y locar bienes en general y en especial inmuebles destinados a la hotelería, pudiendo efectuar la explotación relacionada mediante concesiones publicas o privadas. Instalar y explotar como complemento de la actividad principal dentro de los respectivos edificios que dediquen a hotel, alojamiento, hospedaje, albergue o cualquiera de las formas aludidas , el servido de comidas, restaurant, bar, espectáculos y variedades.- Las actividades reservadas por las normas legales o cualquier otro orden a profesionales con titulo habilitante, será efectuada en forma personal por los mismos o bajo su dirección y control.- CUARTO: El capital social es de OCHENTA MIL PESOS, representado por 80.000 acciones de un peso valor nominal cada una ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 7 del 29/1/2008 al folio 13 Registro 863 ante en Escribano Carlos Matías Berdichesky Matrícula 3068.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichesky. Nº Registro: 863. Nº Matrícula: 3068. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 15.

e. 11/03/2008 Nº 10.864 v. 11/03/2008

JHOLM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/2/2008. 2) Héctor ARIAS, argentino, nacido el 15/2/1941, casado, empresario, D.N.I. 4.370.348, domiciliado en Calle 1 y 2, Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba, Osvaldo David LANGONE, argentino, nacido el 20/2/1967, casado, empleado, D.N.I. 18.026.298, domiciliado en Roque Saenz Peña 2070, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Martín Alfredo TUMA, argentino, nacido el 21/3/1971, casado, abogado, D.N.I. 21.986.673, domiciliado en Flaubert 950 Bella Vista, Pcia. de Bs. As.- 3) "JHOLM S.A.- 4) Sede social: Bahía Blanca 4686 Cap. Fed.- 5) 80 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros operaciones relacionadas cono las siguientes actividades: 1) La producción y organización de eventos deportivos y sociales y de escuelas deportivas, 2) Importación y exportación de prendas, merchandising y todo tipo de artículos deportivos , la comercialización y distribución de los mismos, la contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación de escuelas de fútbol y franchaising de escuelas de fútbol, mandatos, gestiones de negocios y sponzorización para eventos deportivos.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de marzo de cada año.- 11) Presidente: Héctor ARIAS, Director Suplente: Martín Alfredo TUMA.- Los administradores fijan domicilio especial en Bahía Blanca 4686 Cap. Fed.- Guineano Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 54 del 19/2/2008 al folio 146 ame el Escribano Subrogante Marcelo G. Cueto Registro 1791 Matrícula 4245.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 15.

e. 11/03/2008 Nº 10.865 v. 11/03/2008

JONTE

S.A.C.I. Y DE M.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 15/01/2008 cesaron En su cargo Roberto F. Gómez como Presidente y Norberto Gómez como Vicepresidente y se Designó al siguiente Directorio: Presidente: Roberto F. Gómez, Vicepresidente: Norberto Gómez quienes fijaron domicilio especial en Francisco Beiró 4385 Piso 2º C.A.B.A. Se cambio el domicilio legal a Francisco Beiró 4385 Piso 2º C.A.B.A. y se modificó el artículo séptimo adecuándolo al régimen de garantías de los directores previstas en las normas legales vigentes y estableciendo en tres ejercicios la duración del mandato del Directorio. Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 15/01/2008. Contador - Gustavo Podziunas.

Contador – Gustavo Javier Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 031120. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 11/03/2008 Nº 77.934 v. 11/03/2008

LAR ELITE SECURITY SERVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 del 24/07/07, y elevada a Escritura Nº 32 del 5/03/08, folio 92 del Registro 1693, Capital Federal, por unanimidad se resolvió: a) designar a Hugo Javier Brunetti y a Federico Alejandro Díaz como Presidente y Director Suplente, respectivamente. Los directores designados fijan domicilio especial en Zapata 552, departamento 11, CABA. b) Modificar el artículo 8º del Estatuto, incorporando las previsiones de la Resolución General 7/2005 relativas a la garantía de los administradores de sociedades. Adriana Raynoldi. Autorizada según Escritura Nº 32 del 5/03/08, folio 92 del Registro 1693, Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 2.

e. 11/03/2008 Nº 76.458 v. 11/03/2008

METALURGICA OLIVA HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/5/06. Trasladó domicilio de Pcia Bs. As nuevamente a Cap. Fed. modificó denominación de M.O.H S.A. a su anterior denominacion Metalurgica Oliva Hnos SA. Fijó domicilio en Bernardo de Irigoyen 582 piso 6 Dto A Cap. Fed. y reformó artículos 1º y 9º-por régimen garantía directores. Autorizada Acta del 31/5/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 11/03/2008 Nº 109.370 v. 11/03/2008

MINICREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea. Extraordinaria del 11/12/06, los accionistas de "MINICREDITOS S.A." resolvieron aumentar el Capital Social de $ 200.000.- a $ 1.000.000.- y reformar los artículos cuarto, quinto y séptimo así: 5º) Capital: $ 1.000.000. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/02/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/03/2008 Nº 109.437 v. 11/03/2008

MS.AR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Mirta Ayala, 23.118.551, 31/12/72, Soltera, Gaona 2365, Dpto. C CABA. Contadora publica. Mirtha Susana Arslan (Técnico Superior en comercio Internacional), 14.095.355, 10/12/60, divorciada, Avenida José María Moreno 1270, piso 6, Dpto. B, CABA., Silvia Julia Perretti Farrington, 14.868.208, 12/07/61, Periodista, divorciada, José Juan Biedma 1076 Dpto. B, CABA, Gabriel Eduardo Robirosa, 16.076.553, 2/5/63, casado, Paraguay 59, Piso 5º, Dpto. 14, CABA. Abogado, todos argentinos. 2) 04/03/08 3) MS.AR Group S.A. 4) 99 años. 5) A) Prestar servicios y consultoría relacionados con el comercio exterior: Importación, exportación de mercaderías, propias o de terceros, así como su comercialización en el país o en el exterior. Servicios de logística en todas las adua-

nas nacionales, internacionales y extra zona, de transportes nacionales e internacionales, facilitando las operaciones y tramitaciones relacionadas a todas las actividades conexas y complementarias al comercio internacional, como despachos de aduana, depósitos fiscales, terminales, estibaje, almacenajes. Así también gestiones ante organismos oficiales para el mismo.6) $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares 3: ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Silvia Julia Perretti Farrington, Director Suplente: Mirtha Susana Arslan, ambos domicilio especial en sede: Sarmiento 1758, Piso 3º, C.A.B.A. 10) Cierre 31/01. Eduardo Alberto Fusca, autorizado escritura 146 del 04/03/08 Registro 531.

Autorizado - Eduardo Alberto Fusca

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 45.

e. 11/03/2008 Nº 76.444 v. 11/03/2008

NANRUL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/1/2008 pasada a escritura pública Nº 30 del 1/2/2008 se dispuso la renuncia y designación de autoridades, PRORROGA del plazo de duración y reforma del art. 2º.- Por renuncia del Presidente Rallys Angel Demetrio PLIAUZER y de la Directora Suplente: Lydia Adelina BISTOLETTI, el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo GOMEZ ALVAREZ, Director Suplente: María Isabel RATON. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Cabildo 1610 Unidad Funcional 6 Cap. Fed.- ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración es de TREINTA AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. es decir del 13/8/2007 operando su vencimiento el 13/8/2037.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 30 del 1/2/2008 al folio 83 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 15.

e. 11/03/2008 Nº 10.873 v. 11/03/2008

NATURTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea extraordinaria del 21.12.06, volcada en instrumento privado del 3.3.08 se resolvió: 1) aumentar el capital de $ 20 000.- a $ 1 000 000.-; 2) emitir 980000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y un voto cada una; 3) modificar los artículos 4 y 9 del estatuto y 4) reordenar el estatuto social. AUTORIZADA por asamblea extraordinaria del 21.12.06.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 11/03/2008 Nº 76.442 v. 11/03/2008

NETMED SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 132, del 29/02/08, pasada al Folio Nº 403 del Registro Nº 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro Bonnefon. Accionistas: Ernesto Márquez, norteamericano, pasaporte Nº 216747942, casado, nacido el 05/05/1961, empresario, con domicilio en 25 de Mayo 460, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Juan José Carballo, uruguayo, DNI Nº 92.383.571, empresario, casado, nacido el 06/07/1954, con domicilio en Teodoro García 1760, piso 5º, departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires; Denominación social: NETMED SOLUTIONS S.A.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante o a través de sociedades vinculadas o controladas, agencias o sucursales en el país o en el exterior, el desarrollo de las siguientes actividades: (i) la venta, distribución, importación, exportación, intermediación, obtención de licencias y comercialización de equipamiento, maquinarias, insumos de todo tipo, software y hardware para la realización de diagnósticos médicos y odontológicos y sus disciplinas afines por imágenes, análisis clínicos médicos y odontológicos, impresión de imágenes digitales y analógicas; (ii) la representación de terceros para la realización de las actividades descriptas en (i) respecto de los mismos productos allí mencionados; (iii) la prestación de todos los servicios necesarios para la gestión, planificación, organización, instalación, capacitación, reparación, consultoría, preparación (customización) y asesoramiento para el uso, actualización y conservación de las maquinarias e insumos, y sus respectivos software y hardware. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que las rijan. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, limitados o restringidos por las leyes o por su estatuto; Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número, por el término de 1 ejercicio; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: 25 de Mayo 460, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directorio: Presidente: Ernesto Márquez, Vicepresidente: Juan José Carballo y Director Suplente: Antonio Márquez. Los directores constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teodoro García 1760, piso 5º, departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la calle 25 de Mayo 460, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Firmado: Florencia Mariana Cavazza, abogada, inscripta al Tº 64 Fº 18 del C.P.A.C.F, autorizada por Escritura Nº 132 de fecha 29/02/08.

Abogada - Florencia M. Cavazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 64. Folio: 18.

e. 11/03/2008 Nº 109.418 v. 11/03/2008

NOVA LIGURE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificacion de Objeto Social: por Escritura Publica 46, folio 129, se elimina del objeto social la expresion “incluyendo la explotación de inmuebles rurales, en sus actividades de ganadería y/o siembra.” Quedando el resto del articulo 3º en plena vigencia. ROITMAN ARIEL GUSTAVO, autorizado, según Escritura Publica Nº 104, folio 372 del 25/06/2007.

Certificación emitida por: Stella Maris Di Yorio. Nº Registro: 1153. Nº Matrícula: 2098. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 10.

e. 11/03/2008 Nº 10.881 v. 11/03/2008

ÑORQUIN CAÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumnento publico 06.03.08, Socios: Doris Noemí Ortiz Aguilar, chilena, casada, empleada, 15.12.63, D.N.I 922708.534, D”Abrahan 1810, Neuquen Capital y Lilian Evelina Adrover, argentina, casada. 04.11.52, D.N.I. 1033353.752, Catamarca 131, Cipolletti, Prov. Negro OBJETO. Explotación de todo género de espectáculos públicos o privados, representación artística de espectáculos, entretenimientos y eventos especiales, incluyendo producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales fílmicas y discográficas. Eventos, conferencias, fiestas, reuniones de capacitación, seminarios, jornadas de trabajo, y reuniones de todo tipo para empresas, pudiendo al efecto ofrecer servicio de catering, confiteria, pastelería, sandwiches y servicio de lunch, helados bebidas con o sin alcohol y cualquier otro servicio de carácter gastronómico Gerente Adrian Abregu. domicilio especial directores: coincide sede social Lisandro de La Torre 3851- C.A.B.A.. Cierre ejercicio 31 Octubre Capital $ 12.000 Duración 99 años- Autorizada Aol}poderada Especial, 05.01.08, folio 16, Registro 20 Neuquen.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 11/03/2008 Nº 109.556 v. 11/03/2008

OPM INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de marzo de 2008 se resolvió ratificar: (1) el aumento de capital social de $ 2.000.000 a $ 8.743.164 y la reforma a los artículos 4º y 10º del estatuto social que fuera dispuesto por la Asamblea del 22 de enero de 2007; (ii) la designación de los Sres. Mario Eugenio Quintana y Jerónimo José Bosch como directores titulares, y a los Sres. Juan Martín Procaccini y Patricio Carlos Durrels como directores suplentes, y el traslado de sede social a Avenida del Libertador 602, Piso 18º, C.A.B.A. siendo este también el domicilio especial de los directores antes citados, resuelto por la Asamblea del 26 de marzo de 2007; (iii) el aumento de capital social de $ 8.743.164 a $ 9.359.633 resuelto por la asamblea del 18 de mayo de 2007; (iv) el aumento de capital social de $ 9.359.633 a $ 13.215.403 resuelto por la asamblea del 10 de julio de 2007; (v) el aumento de capital social de $ 13.215.403 a $ 18.375.645 resuelto por la asamblea del 22 de octubre de 2007; y (vi) el aumento de capital social de $ 18.375.645 a $ 38.094.645 resuelto por la asamblea del 19 de diciembre de 2007. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de marzo de 2008. Mónica Alejandra Brondo, abogada, tomo 74, Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 11/03/2008 Nº 109.597 v. 11/03/2008

PET CARE

SOCIEDAD ANONIMA

04/03/2008. Ezequiel José RAYBAUD, argentina, divorciado, nacido 27/05/1961, empresario, DNI 14.015.118, CUIT 20-14015118-2, domiciliado Av. Pueyrredón Nº 1839, 1º piso, dpto. “C”, CABA; Federico José CAAMAÑO, argentina, casado, nacido 30/01/1960, comerciante, DNI 13.808.724, CUIT 20-13808724-8, domicilio Av. Olleros Nº 2344, piso 17 dpto. “E”, CABA. “PET CARE S. A.”. 99 años. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento, envasado, fraccionamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, comercialización y distribución mayorista y/o minorista, al contado y/o a crédito, de alimento balanceado para mascotas; aceites derivados de oleaginosas y cereales y/o todo tipo de subproductos derivados de los mismos; y/o procesamiento de soja para su desactivado; y/o compra-venta por cuenta propia y/o de terceros y/o en consignación de cereales, oleaginosas, semillas, fertilizantes y agroquímicos, en establecimientos propios o de terceros; y/o importación y exportación de alimento para pollos, balanceados y subproductos complementarios de la producción avícola. B) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas, comprendiendo actividades agropecuarias; explotación de campos de cría y engorde de ganado mayor y menor, pollos, avicultura; tambos; acopio de granos, cereales, uraníferas, forrajeras, pasturas y oleaginosos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotación, incluyendo su conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. C) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de productos manufacturados o en su faz primaria comprendidos en el presente. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante la representación, mandato, corretaje, comisión, consignación e intermediación de cualquier tipo en la negociación de aceites, cereales y oleaginosos y/o sus subproductos. E) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta o arrendamiento de inmuebles rurales o fondos de comercio destinados a la explotación o industria agropecuaria. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. Capital $ 100000. Ejercicio 30/09 cada año. Directorio: Presidente, Ezequiel José RAYBAUD; Director Suplente Federico José CAAMAÑO. Domicilio especial y sede social en calle Reconquista Nº 336, piso 6to. CABA. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, apoderado por escritura Nº 9 folio Nº 019 de fecha 04/03/2008, pasada al registro 153 de CABA.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 29.

e. 11/03/2008 Nº 10.876 v. 11/03/2008

SAN JUAN DE JERUSALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ariel Alfredo Peculo, 37 años, casado, empresario, DNI 21.451.841; Cecilia, Aimará Peculo, 31 años, soltera, empresaria, DNI 25.589.874, ambos argentinos, Lola Membrives 528, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “SAN JUAN DE JERUSALEM S.A. Duración: 99 años. Objeto: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ariel Alfredo Peculo, Director Suplente: Cecilia Aimará Peculo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Florida 537, Piso 21º, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 393 del 28/11/07; Escribano Gustavo A. Arigós, Registro 44, San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/03/2008 Nº 109.441 v. 11/03/2008

SOENERGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.791.738). Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/02/08 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 345.400 quedando el capital social en $ 3.116.400 y en consecuencia reformar el artículo 4º; (ii) reformar el artículo 8º; (iii) modificar la fecha de cierre del ejercicio social, la cual queda fijada para el día 31 de diciembre de cada año, reformando el articulo 11º del estatuto social, y (iv) reordenar el estatuto social. Jong Uk Woo. Autorizado por instrumento privado del 25/02/08.

Abogado - Jong Uk Woo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2008. Tomo:92. Folio: 574.

e. 11/03/2008 Nº 28.031 v. 11/03/2008

SUBA

SOCIEDAD ANONIMA

(edicto complementario). Por escritura 41 rectificatoria de la escritura número 2 del 2/01/08, de fecha 4/03/08, f. 235, del reg. 832 de Cap. Fed. contestando vista por lo que en consecuencia la sociedad en formación “SUBA S.A.” pasa a denominarse “CALLE PERO ELEGANTE S.A.”, reformando el articulo primero del estatuto social.- se autoriza al señor Daniel Schiariti, quien está autorizado en la escritura 41, del 4/03/08.

Certificación emitida por: Vanina Leila Capurro. Nº Registro: 832. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 5.

e. 11/03/2008 Nº 109.656 v. 11/03/2008

SUPERFONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 8/8/2000 se reforma el estatuto. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, 3 titulares y 3 suplentes. Se fija la sede social en Avenida Ortiz de Ocampo 3160, piso 3º, departamento “B”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 29/4/07. Maximiliano Stegmann Abogado. T 68 F 594 CPACF. Autorizado.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/03/2008 Nº 77.949 v. 11/03/2008

TYPAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Extranjera TYPAR S.A. con domicilio en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, resolvió instalar una representación permanente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Reconquista 336, Piso 3º C1003ABH con el objeto de: COMERCIAL: Representación, comisión, distribución por mayor y menor, transporte, consignación, compra y venta de alimentos, nutrientes y materias primas necesarias para su producción, sus suplementos y complementos, bebidas, productos de farmacia, kiosco (tabacos, baterías, librería) , ferretería, CD's, videos, DVD, software (desarrollo y venta), juegos y juguetes, bazar, perfumería, bijouterie, indumentaria, libros, revistas y diarios, artículos de limpieza, artículos y repuestos para automotores, electrónica en general, equipos y sistemas de computación y telefonía, software en general y de los servicios relacionados y toda clase de bienes, productos, subproductos y Materias primas, incluidos sistemas de protección y seguridad informática; venta y comercialización en conjunto con los dispositivos asociados. Venta de publicidad o espacios publicitarios. Importación y exportación de servicios. INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización y producción de equipos de uso industrial. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros . El Sr. Maximiliano Dario Romero, DNI 27.503.651 ha sido designado para representar a la Sociedad TYPAR S.A. según poder amplio de Administración y Disposición otorgado en la Ciudad de Asunción con fecha 30 de Noviembre de 2.005- Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de Noviembre de 2.007.

Apoderado - Maximiliano Darío Romero

Certificación emitida por: J. Eduardo Scarso. Nº Registro: 372. Nº Matrícula: 2861. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 43.

e. 11/03/2008 Nº 76.441 v. 11/03/2008

VDO3

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. CONSTITUCIÓN: Por Escritura Nº 21 del 15/02/2008 Registro 28 de Tres de Febrero. SOCIOS: Rubén Héctor PUEYO, argentino, analista de sistemas, nacido el 11/03/1967, DNI Nº 18.286.387, CUIT Nº 20-18286387-5, y Luisa Fabiana SERVIDDIO, argentina, licenciada en historia del arte, nacida el 03/07/1970, DNI Nº 21.710.672, CUIT Nº 27-21710672-4, cónyuges en primeras nupcias y con domicilio real en la calle Chivilcoy 2826, C.A.B.A. DENOMINACIÓN: "VDO3 SOCIEDAD ANÓNIMA". DOMICILIO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL: $ 20.000. OBJETO: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por OBJETO SOCIAL realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, el análisis, diseño, desarrollo, programación y adaptación de productos de software y de desarrollo de sistemas, aplicaciones informáticas y de comunicación de toda clase, para aplicaciones y servicios basados en Internet y sistemas de computación, soluciones transaccionales, soluciones de gestión de flujo de trabajo, soluciones para la optimización de procesos, soluciones de transmisión de streaming de audio, video y videoconferencias, y de gestión de contenidos multimedia, entre otros; como así también, la importación, exportación, distribución, representación y comercialización de dichos productos y demás aplicaciones y desarrollos informáticos en general, todo tipo de tecnologías y software especializado, pudiendo encomendar la producción de los bienes a terceros para su posterior comercialización. ARTÍCULO CUARTO: Como medios para lograr eficazmente el cumplimiento del Objeto Social, la sociedad asimismo podrá realizar las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias: a) Compra, venta, importación, exportación, alquiler y alquiler con opción a compra de productos de software y de desarrollo de sistemas, como así también los productos de hardware, repuestos, accesorios, mercaderías, insumos, materias primas, equipos y todo tipo de bienes de consumo y capital necesarios para el desarrollo de sus actividades; b) Consultoría de sistemas y de organización y métodos, tareas de análisis de sistemas, desarrollo y programación de los mismos, prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos relacionados con los productos y aplicaciones de software que desarrolle y/o comercialice por cuenta propia o en representación de terceros; c) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; d) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; e) Participar como oferente, en forma individual o asociada con otras personas o empresas, en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, referidas a su objeto social; f) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones; g) Prestar servicio técnico especializado, sea por cuenta propia o en representación de terceros, de los productos y aplicaciones que comercialice o desarrolle conforme a su objeto social; y en general toda otra actividad conexa, complementaria o accesoria que directamente se vincule a este objeto.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACIÓN: 99 Años desde inscripción. ADMINISTRACIÓN: Directorio 1 a 5 Directores, titulares, con mandato por tres ejercicios. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio y en ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente. SEDE SOCIAL: Chacabuco 90, Piso 8º, C.A.B.A. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Rubén Héctor Pueyo, domicilio especial en Chivilcoy 2826, C.A.B.A. Director Suplente: Luisa Fabiana SERVIDDIO, domicilio especial en Chivilcoy 2826, C.A.B.A. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284 Ley 19550. La autorización para la presente publicación surge de la escritura Nº 21 del 15/02/2008 Registro 28 de Tres de Febrero. Ricardo C. GONZALEZ ROCCA. Escribano.

Escribano - Ricardo César González Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2008. Número: FAA03053256.

e. 11/03/2008 Nº 77.899 v. 11/03/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLEGRO EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Por Instrumento Privado del 25/02/2008, firmas certificadas el 25/02/2008, Nro. 153, Lo. 16, ante la escribana Nora E. RUGNA, Registro Notarial 287, CABA.- 1) Maite Lardizábal, soltera, 05/02/1980, abogada, DNI 28.055.520, CUIL 27-28055520-2, domiciliada en 3 de Febrero 432 Dpto 8, Prov. Bs. As; Inés Otero, DNI 13.995.197, 15/12/1957, docente, CUIL 27-13995197-8, en Goya 410; María Irene González, 09/02/1948, empleada, DNI 5.798.673, CUIL 27-05798673-0, Burela 2602, y Carolina Echavarría, 01/05/1968, graduada en organización bancaria, DNI 20.345.800, CUIL 20-20345800-8, República de Eslovenia 1922 Depto. 27, estas tres casadas y de CABA, todas argentinas.- 2) ALLEGRO EVENTOS SRL.- 3) Av. Córdoba 1504, 12º piso, depto. "C" CABA.- 4) 5 AÑOS.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o mediante contratos de colaboración empresaria, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Producción, organización, planificación, promoción, ejecución, desarrollo, explotación, comercialización y/o asesoramiento en todo tipo de eventos sin limitación alguna, ya sean de carácter público, privado o mixtos, pudiendo inclusive realizar todo lo relacionado al diseño, construcción y armado de stands para dichos eventos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar, comercializar, arrendar, contratar y comprar predios e inmuebles rurales y urbanos, contratar toda clase de servicios destinados a la realización del objeto como asimismo la explotación comercial en cualquiera de sus formas de las actividades accesorias o relacionadas con el objeto.- A tales efectos la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades que correspondan para ejercer sus actividades.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y a las leyes.- 6) $ 10.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, en forma individual e indistinta, cuyo número y elección será establecido por la reunión de socios, mandato 2 años reelegible.- 8) Composición: Gerente: Maite Lardizabal quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1504, 12º piso, depto. "C" CABA.- 9) 31/07 de cada año.- María VADILLO, DNI. 27.120.141, autorizada en contrato social del 25/02/2008.

Certificación emitida por: Nora E. Rugna. Nº Registro: 287. Nº Matrícula: 1933. Fecha: 27/2/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 15.

e. 11/03/2008 Nº 109.395 v. 11/03/2008

ARA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 06-03-08 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: José Osmar Díaz Samudio, CUIT 20-92890202-2, 45 años, soltero, paraguayo, constructor, domiciliado Corbalán 301, Monte Chingolo, Ptdo. de Lanús, DNI 92.890.202; y Ana Isabel Barrios, CUIL 27-18355687-3, 40 años, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada Corbalán 301, Monte Chingolo, Ptdo. de Lanús, DNI 18.355.687. Denominación: "ÁRA construcciones S.R.L.". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización de estudios y proyectos edilicios; la dirección ejecutiva, construcción y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas; y la canalización y tendido de redes para servicios públicos. Capital: $ 80.000,00 dividido en 80 cuotas de $ 1.000,00 valor nominal cada una. Integran 25% efectivo. Saldo dentro de 2 años contados de la presente. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no por todo el término de duración de la Sociedad. Cierre ejercicio: 30 Junio de cada año. Gerente: José Osmar Díaz Samudio, constituye domicilio especial en Sede social. Sede social: José Manuel Estrada 605, Planta Baja. Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 60 del 06-03-2008, Registro Nº 15 del Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Escribano Marcos Luis Blanco y Centurión. Carné 4333.

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: FAA02974555. Matrícula Profesional Nº: 4333.

e. 11/03/2008 Nº 78.065 v. 11/03/2008

ASTRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Estrella Beatriz CARRANZA, argentina, 11-01-62, comerciante, divorciada, Documento Nacional de Identidad 14.794.803, Avenida Díaz Vélez 3986, piso 1º, departamento "B", Capital Federal y Mario Orlando SALAS, argentino, 5-01-70, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 21.344.291, Avenida Díaz Vélez 3986, Planta Baja, departamento "B", Capital Federal. 2) 20-02-08. 3) ASTRIX S.R.L. 4) Viamonte 967, Capital Federal. 5) La explotación de Salones de Belleza, peluquerías, manicuría, podología y masajes. Las actividades que requieran de la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo, quedando prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) La Gerencia. Gerente: Estrella Beatriz carranza por tres ejercicios y domicilio especial en Viamonte 967, Capital Federal. 9) El o los gerentes. 10) 31 de mayo de cada año. Mariano Duran Costa, apoderado por esc. 36 del 20-02-08, registro 1783 a cargo del Escribano Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 092.

e. 11/03/2008 Nº 109.468 v. 11/03/2008

B.R.A.L.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3/3/2008, Registro 1174.- Modifican y adecuan contrato: Gerencia: uno o más socios, firma indistinta, plazo duración sociedad; adecúan régimen garantía.- Cesión cuotas: Venancio VALENZUELA cede sus 100 cuotas sociales a Vanesa Paola BOGADO, D.N.I. 25.784.259, argentina, nacida 31/1/1977, casada, empleada, domicilio Chasaing 5367, Gonzalez Catán, La Matanza, Pcia. Buenos Aires.- Gerencia: Renuncia Venancio Valenzuela; se designa a: Vanesa Paola Bogado, domicilio especial Av. Presidente Roque Sáenz Peña 651, 1º piso, of. 13, C.A.B.A.- Sede Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 651, primer piso, oficina 13, C.A.B.A.- Jose Victor Marjovsky, Contador Publico, autorizado instrumento privado 3/3/2008.

Contador - José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 175879. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 11/03/2008 Nº 77.903 v. 11/03/2008

BKS COMERCIO IMPORTACION E EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3/3/2008, Registro 1174.- Ok Ju PAK cede sus 30 cuotas en BKS COMERCIO IMPORTACION E EXPORTACION SRL a Jorge Hisayo HADANO, brasileño, C.I. de Brasil, Estado de San Pablo 13.553.840-3, C.D.I. 20-60353223-7, nacido 24/9/1961, casado, comerciante, domicilio San Ignacio 3674, Planta Baja, dpto. 2, C.A.B.A.- Jose Victor Marjovsky, Contador Publico, autorizado instrumento privado 3/3/2008.

Contador - José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 175878. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 11/03/2008 Nº 77.904 v. 11/03/2008

BY PICLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucón: Escritura 64 Folio 203 del 04/03/08 Registro 1145 Cap. Fed. Socios: Yong Nam KIM. coreano, comerciante, casado, nacido el 4/8/65, DNI 92.546.685, CUIT 23-92546685-9, domiciliado en Bogota 3211, Capital Federal; Soo Hyun Oh, coreana, comerciante, casada, nacida el 25/5/65, DNI 92.566.328, CUIT 27-92566328-5, domiciliada en Bogota 3211, Capital Federal. Denominación social: BY PICLE Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Duración: 99 años desde inscripción.- Objeto: Fabricacion, elaboracion, transformacion, compra, venta, importacion, exportacion, representación, consignacion y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. Capital social: $ 50.000. Administración: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio social: Avellaneda número 3184, Capital Federal.- Gerentes: Yong Nam KIM y Soo Hyun Oh.- Fijan el domicilio especial en Avellaneda número 3184. Capital Federal.- Autorizado conforme Escritura 64 Folio 203 del 04/03/08 Registro 1145 Cap. Fed. a cargo del Escribano Esteban Roberto Holgado.

Escribano - Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305107402/F. Matrícula Profesional Nº: 2347.

e. 11/03/2008 Nº 109.446 v. 11/03/2008

CUEROSLEATHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Hernán SPEIER, argentino, 2/05/1978, DNI 26.583.979, CUIT 20-26583979-8, casado, comerciante, Av. del Libertador 8008

piso 13, Depto 04, Capital Federal, Ivan SPEIER, argentino, 12/05/1972, DNI 22.657.102, CUIT 24-22657102-3, suero, comerciante, Uriburu 1001, Becar, Prov. de Bs. As. 2) ESCRITURA: 453 del 28/11/2007. Registro 1683 de C.A.B.A. 3) CUEROSLEATHER S.R.L. 4) Av. del Libertador 8008 Piso 13, depto 04 de CA.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, elaboración, distribución, consignación, comisión, importación, exportación, intermediación, franchising, reciclado, de productos de marroquinería, cuero, simil cuero y textil. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Gerente: Alfredo Hernán Speier, quien fijo domicilio especial en Av. del Libertador 8008 piso 13 departamento 04 de C.A.B.A. 9) 31/10 de cada año. Juan Martín Decarre, apoderado por escritura 453 de fecha 28/11/07 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 37.

e. 11/03/2008 Nº 28.045 v. 11/03/2008

DATAMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14.08.03, Diego Alfredo Torres Agüero, Sara Eugenia French de Torres Agüero, Alejandro Ruben Corti y Masrcelo Roberto Torres Agüero, CEDEN 100% cuotas 30% a Gustavo Fernando Medici Correa, nacido el 28.10.75, DNI 24837693, Cuil 20-24837693-8, Nightingale 499, Hurlinghan, P.B.A.; 70% Hernan Ariel Landi, 23.06.76, D.N.I 25083858, Cuil 20-25083858, Benito Juárez 314- C.A.B.A., todos: argentinos, solteros, comerciantes, Capital Cedido $ 250. 500 cuotas de $ 0.50 aumenta a $ 10.000.- o sea $ 9.750. suscriben varian el valor de las cuotas de $ 0.50 a $ 1,- o sea 10.000 cuotas de $ 1 y de 1 voto, en iguales proporciones- Modifica articulo 4: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas de $ 1, Valor nominal cada una , totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Gustavo Fernando Medici Correa 3000 cuotas y Hernan Ariel Landi 7.000 cuotas Modifica: Articulo 4.- El Capital Social se fija en la suma de $ 6.000 (Pesos Seis miL), representado por 6.000 cuotas de $ 1,- cada una y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Gustavo Fernando Medici Correa 3.000 cuotas y Hernan Ariel Landi 7.000 cuotas, 1 voto por cuota. Renuncia Gerente Diego Alfredo Torres Agüero, designa a Gustavo Fernado Medici Correa y Hernan Ariel Landi, en forma conjunta por el termino de duración de la sociedad, se reforma artículo 5 como sigue: “Quinta: La dirección, administración y representación estará a cargo de los socios Gustavo Fernando Medici Correa y Herenan Ariel Landi en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, pudiendo actuar en forma conjunta con los derechos y obligaciones establecidos en los articulos 157 de la Ley 19550, 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/53 que se dan porreproducidos en este Contrato. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social”. Nueva Sede social y domicilio especial gerentes desiugnados: Esmeralda 570, ofician 7-C.A.B.a- Autorizada por Instrumento 11 de Diciembre del 2007.

Abogado – Graciela L. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 11/03/2008 Nº 109.557 v. 11/03/2008

DIQUECITOS LAND COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.688.740) Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2008, se resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo 4º del Contrato Social, que quedó redactado del siguiente modo “Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta y nueve millones quinientos noventa y un mil ($ 89.591.000), representado por la cantidad de ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil cien (8.959.100) cuotas de $ 10 (Pesos Diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Los Socios limitan su responsabilidad al monto del capital social suscripto y garantizan su integración.” Pedro Dorado, autorizado por reunión de socios de fecha 15 de febrero de 2008.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 11/03/2008 Nº 28.047 v. 11/03/2008

DISTRISHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/3/08 se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Raúl MARSDEN, 6/11/64, arquitecto, D.N.I. 17.318.481, 11 de Septiembre 1888, piso 17º, Cap. Fed.; y Marcelo Fernando PINASCO, 12/5/62, D.N.I. 14.995.091, Rafaela 4436, departamento “1”, Cap. Fed., ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques.- Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, b) Entrenar y contratar personal para ello, c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, “warrants” y certificados de fletamentos, d) Tercerización de servicios de logística integral en el transporte y depósitos en general, incluyendo la distribución, carga y/o descarga, expedición y transporte de toda clase de productos y mercaderías; Capital: $ 40.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Sergio Raúl MARSDEN, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Presidente Roque Saenz Pena 938, piso 1º, departamento “B”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 64 del 4/3/08 ante el Registro 1952.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/03/2008 Nº 109.425 v. 11/03/2008

EMPORIO DE LA MERCERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA: EMPORIO DE LA MERCERIA SRL. Inscripcion N* 11649, L* 127 de SRL. Esc. 57, Bs. As. 03/03/08, registro 1257, Esc. NIEDZWIECKI, NUEVO DOMICILIO SOCIAL: Almirante Daniel Solier 1139, C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. Autorizada a publicar, escribana Niedzwiecki, registro 1257, según escritura 57, del 29/2/2008.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/3/2008. Número: 080304016010/C. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 11/03/2008 Nº 5095 v. 11/03/2008

F M WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n: 134 reg. 820, 4/03/08, F. 352 Artur TRAWINSKI, polaco, casado, 7/02/79, empresario, con Pasaporte Polaco AT 7501657, C.D.I. 20-60351700-9 Malabia 2347, PB “j” Cap. Fed. y Martyna Ewa CHERUBIN, polaca, soltera 27/08/82, empresaria, con Pasaporte polaco AH 9788557, C.D.I. 27-60351699-6, domiciliada en Malabia 2347, PB “J” Cap. Fed. OBJETO: compra, venta, consignaciones, importación, exportación, distribución, comercialización y representación, desempeño de mandatos, comisiones, gestiones o cualquier otro tipo de representación comercial relativas a productos de higiene personal y de tocador, productos de belleza, cosméticos y perfumes, GERENTE: Eduardo Luis KLUZ, argentino, divorciado L.E.: 5.268.290, 5/04/48 Manuel Castro 1643, Banfield, Prov. de Bs. As con domicilio especial y sede social Jose Hernandez 2556 piso 5to. departamento “B” cap. fed. CAPITAL $ 12.000 - EJERCICIO 31/12 DURACION 99 años, Daniel Aberto SCHIARITI autorizado por escritura n: 134 de 4/03/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 40.

e. 11/03/2008 Nº 109.655 v. 11/03/2008

FARMACIA Y PERFUMERIA NUEVA VELAZCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 32 del 25/2/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma de las cláusulas 2º y 5º.- Santiago Alberto LEMERMEIER, cede, vende y transfiere a favor de Mónica Graciela LOPEZ, argentina, nacida el 12/12/1955, casada, comerciante, D.N.I. 10.165.700, domiciliada en Serrano 1576 Banfield, Pcia. de Bs. As. y Olga Aida JASIN argentina, nacida el 4/1/1950, casada, comerciante, L.C. 6.282.816, domiciliada en Pedro Moran 3348 Cap. Fed. las 900 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad en la proporción de 90 y 810 cuotas respectivamente, colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación, y renunciando el cedente a su cargo de Gerente.- Carlos Omar STIGLIANO, cede, vende y transfiere a favor de Mónica Graciela LOPEZ y Olga Aida JASIN las 900 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad en la proporción de 90 cuotas y 810 cuotas respectivamente colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente al cargo de Gerente.- SEGUNDA: El capital social se fija en la suma de MIL OCHOCIENTOS PESOS, representado por 1.800 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios, en calidad de Gerentes teniendo el uso de la firma social y la representación legal en forma indistinta. Se designa Gerente a Olga Aida JASIN, quién fija domicilio especial en Av. San Martín 2399 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 32 del 25/2/08 al folio 124 Registro 1074 ante la Escribana María Cristina Campoy Matrícula 2209.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 45.

e. 11/03/2008 Nº 10.867 v. 11/03/2008

FUNARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/12/2007 el señor Guillermo Marcelo MALAMUD, argentino, DNI 14.510.124, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Alvaro GALLEGO MELERO, español, DNI español 17.174.959 P. Autorizado a publicar por instrumento privado del 11/12/2007.

Apoderado - Carlos Antonio Cantos

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 37.

e. 11/03/2008 Nº 77.984 v. 11/03/2008

GRECZNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alicia Ramona Fernandez, 38 años, empleada, DNI: 20.263.860, Italia 2156, 5º piso, departamento ‘E’, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Paula Elisabeth Greczny, 21 años, estudiante, DNI: 32.208.756, Paso 1172, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y solteras. Denominación: GRECZNY S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Informáticas: Prestar servicios de computación y de procesamiento de datos e información, análisis, programación, desarrollo e implementación de sistemas. Asesoramiento y consultoría en temas de computación y de análisis de sistemas. Prestar asistencia técnica y de administración y dirección de proyectos. Prestar servicios de seguridad informática, instalación de redes, administración de servidores en forma local o remota, instalación de sistemas operativos, configuración de servidores de correo Internet. Desarrollo, promoción y ventas de programas de computación, b) Comerciales: Compra, venta, alquiler, representación y distribución de todo tipo de productos, insumos, software y accesorios de la comunicación, la informática, el audio y el vídeo, consignación, importación y exportación de equipos, máquinas, accesorios y/o elementos de computación y de programas informáticos. Desarrollos de proyectos y de comercio electrónico, diseños, elaboración e implementación de proyectos informáticos, páginas web, digitalización de audio y video en soportes correspondientes. Prestación de servicios de hostings a terceros vía Internet. Desarrollo de software y todo lo vinculado a la informática. Capital: $ 12.000. Administración: Alicia Ramona Fernandez y Paula Elisabeth Greczny, ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Moreno 455, 2º piso, departamento “A”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/2/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/03/2008 Nº 109.443 v. 11/03/2008

INDUSTRIAL PIRAGINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/2/08. Cambio de jurisdicción, aumento de capital, designación de gerentes y reforma artículos 1º, 4º y 5º, todo resuelto por reunión del 14/12/07. Domicilio: Maipú 359, 8º, oficina 107, Cap. Fed. Capital: $ 300.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o nó, indistintamente, por el plazo social. Gerentes: Carmelo Piragine, Juan Carlos Piragine, Guillermo Domingo Piragine, todos con domicilio especial en Maipú 359, 8º piso, oficina 107, Cap. Fed. Abogada autorizada según escritura Nº 11, del 21/2/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 11/03/2008 Nº 109.472 v. 11/03/2008

IRAETA HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 28-2-08 Domingo Iraeta e Ines Luz Casares García Balcarce ceden a Sergio Iraeta 1000 y 5000 cuotas. Renuncia el gerente Domingo Iraeta. Designan gerentes a Sergio Iraeta e Ines Luz Casares Garcia Balcarce, ambos domicilio especial en Posadas 1436 C.A.B.A. Aumentan el capital a $ 82000 y modifican articulos 4º y 6º. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 28-2-08.

Autorizado – Julio Cesar Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 104819. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/03/2008 Nº 77.912 v. 11/03/2008

J & D TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03-03-2008: Se resuelve modificar el objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución y consignación de mercaderías, materias primas y todo tipo de productos relacionados con el rubro textil y la indumentaria; podrá matelar, y realizar la confección, teñido, estampado, gravado, pintado y planchado de toda clase de telas, tejidos, prendas y accesorios para el vestir, acolchados y colchones; así como todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Se reforma el articulo tercero. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 03-03-2008. S Y S HIDRÁULICOS S.R.L.: ultima inscripción: 19-12-2006 Nº 11640 Lº 125 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 42.

e. 11/03/2008 Nº 109.377 v. 11/03/2008

KIARA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 82 del 4-3-08. Registro 1932 de Jorge Maria Allende.- Stéphane Michel BEAUHAIRE, francés, 11-7-61, DNI 93.782.227, empresario, Nicaragua 5958; Ana Romina MORO, argentina, 28-2-77, DNI 25.569.787, comerciante, Av. Pueyrredon 1576, 7º Piso; ambos solteros, de Cap. Fed. KIARA TRADING S.R.L. 99 años. La compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, de la pesca, bienes y artículos para el hogar y la industria de la construcción, asesoramiento en materia de importación y exportación. Adquisición de otras sociedades del referido rubro y/o participación en proporciones de otras empresas ya establecidas. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Nicaragua 5958, Cap. Fed. Gerente: Stéphane Michel BEAUHAIRE, con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/03/2008 Nº 109.623 v. 11/03/2008

L.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/02/2008, comunica se decidió modificar el Art. 4 que quedó redactado así: "ARTICULO 4: tiene por objeto brindar asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 29/02/2008.

Contador – Gustavo Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 031119. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 11/03/2008 Nº 77.931 v. 11/03/2008

LA LOGIA DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 44 del 29-2-08. Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli.- Lautaro Alfredo NIETO, casado, 26-11-64, DNI 17.109.942, Paraná 426, piso 13º, departamento I; Guillermo Luis GONZÁLEZ, divorciado, 11-8-61, DNI 14.406. 217, Amenabar 1870, piso 8º, departamento C; ambos argentinos, empresarios, de Cap. Fed. LA LOGIA DISEÑO S.R.L. 99 años. Explotación comercial de locales comerciales, paseos de compra y/o centros comerciales mediante la concesión, administración, consignación y representación; importación y exportación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria, entre ellos la compraventa, distribución, representación y fabricación por sí o por terceros de toda clase de objetos de diseño, indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero, subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados; toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie; incluyendo calzado y carteras, y mercadería relacionada, perfumería, artículos de regalo, regalería en general y mercadería relacionada, así como la producción de eventos y servicios para sí o para terceros productores o diseñadores artísticos de mercadería de serie o artesanales, textiles o de perfumería, regalería o cualquier rubro afín a feria americana y sus rubros. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Av. Pueyrredón 768, piso 13º, Departamento A, Cap. Fed. Gerente: Martha Sara FRAGNUL, con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/03/2008 Nº 109.403 v. 11/03/2008

LIBRERIA OFFICE 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/2/2008.- 2) Lorena Andrea LORENZI, argentina, nacida el 17/6/1972, soltera, comerciante, D.N.I. 22.862.490, domiciliada en Vallejos 3141 piso 6º depto. "B" Cap. Fed. y Jorge Osvaldo LORENZI, argentino, nacido el 19/5/1030, viudo, comerciante, D.N.I. 5.567.464. domiciliado en Av. Eva Perón 6150 San Martín Pcia. de Bs. As. 3) "LIBRERÍA OFFICE 10 S.R.L. 4) Sede Social: Vallejos 3141 piso 6º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercialización al por mayor y menor por cuenta propia o de terceros, compra, venta, exportación e importación de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, comercial y polietileno, tintas, lapiceras, lápices, artículos de artística integral, artículos escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, como así también la comercialización de muebles para oficinas y b) Explotación del negocio de fotocopias en todas sus variantes ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general, pudiendo realizar tareas de impresiones en general y confección de formularios continuos, de computación, fichas y cintas magnéticas, recarga de cintas y cartuchos.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más socios en calidad de gerentes con mandato por 3 ejercicios. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma indistinta.- Se designa Gerente a Andrea Lorena LORENZI quién constituye domicilio especial en Vallejos 3141 piso 6º depto. "B" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 34 del 28/2/2008 al folio 132 Registro 1074 ante las Escribana María Cristina Campoy Matrícula 2209.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 45.

e. 11/03/2008 Nº 10.866 v. 11/03/2008

LUVATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Alberto Skeff, 42 años, empresario, DNI: 17.233.283; Valeria Biderman, 40 años, Comerciante, DNI: 18.561.943; ambos argentinos, casados, domiciliados en Soldado de la Independencia 850, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "LUVATEX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 20.000. Administración: Luis Alberto Skeff, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Larrea 530, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/2/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/03/2008 Nº 109.442 v. 11/03/2008

MANUCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 04/03/2008 Socios: Manuel Alejandro VIDAL VEGA, peruano, soltero, comerciante, 09/07/1967, DNI. 92.719.976, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Rivadavia Nº 2319, 6º Piso, Departamento B, Capital Federal y Manuel Jorge VIDAL VEGA, peruano, soltero, comerciante, 20/10/1969, DNI. 93.620.707, domiciliado en forma real y especial en la calle Gallo Nº 606, 21º Piso, Torre 1, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de telefonía celular, venta de celulares y accesorios para telefonía en general.- Administración: Manuel Jorge VIDAL VEGA y Manuel Alejandro VIDAL VEGA en calidad de GERENTES. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 20.000. Sede Legal: calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 2402 Capital Federal.- Autorizado a publicar en el instrumento privado del 04/03/2008.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 11/03/2008 Nº 109.421 v. 11/03/2008

MARIO FIORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-2-2008 se constituyo la sociedad. Socios: FIORE, MARIO RODOLFO, DNI Nº 8.559.647, soltero, 16/02/1951, y FIORE, ANA MARÍA, DNI Nº 10.684.067, divorciada, 31/08/1952, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Emilio Mitre 1050, 9º piso Departamento "D" CABA. Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: servicios a embarcaciones, practicaje, pilotaje, peritaje, asistencia y salvamento, carga y estibaje, instalaciones de equipos y sistemas, reflotamiento, exportación e importación, distribución, representación, diseño, construcción, reparación, alistamiento, conservación y explotación de buques pesqueros, de transporte de carga, de pasajeros y recreación, o de cualquier otra clase, como así también de materias primas, repuestos, instrumentos, implementos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca. Realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, consignaciones, comisiones relacionadas con el objeto social como así también la representación de compañías de empresas de navegación, marítima o fluvial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar personal embarcado, estibadores, fleteros barranqueros y depositarios, negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques y administradores; Capital: $ 10.000.-; GERENTES: FIORE, MARIO RODOLFO Y FIORE, ANA MARÍA ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-1 de cada año; SEDE: Emilio Mitre 1050, 9º piso Departamento "D" CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por instrumento privado de fecha 28-2-2008, sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 11/03/2008 Nº 109.420 v. 11/03/2008

MB SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 365 del 23/07/07, folio 848, Registro 659, CABA, se transcribio Acta de Reunión Unanime del 15/11/95 de Modificacion de Estatutos: de Objeto Social (articulo 3º) y de domicilio social y Constitución de Póliza de Seguro de Caución y finalmente Texto Ordenado del Estatuto Social con Cesión de Cuotas y Eleccion de Autoridades, designandose Gerentes a Martin Miguel BENITEZ, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.306.370, nacido el 12/01/74 y Miguel Angel BENITEZ, argentino, casado, comerciante, DNI 4.893.488, nacido el 19/02/40, domiciliados en Reconquista 1441, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y Constituyen domicilio especial en Hipolito Irigoyen 1534, 2º, departamento A y B de CABA. Escribana Noemí del V. ZAMBRANO. Autorizada por escritura Nº 365.

Escribana – Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307112871/0. Matrícula Profesional Nº: 4071.

e. 11/03/2008 Nº 78.045 v. 11/03/2008

MONDO AVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura Nº 585 de fecha 3-12-07 al Fº 1326, Cristian Darío Cayetano GIANGRECO, nacido el 7-12-74, DNI. 24.306.739, soltero, comerciante, argentino, domicilio real en Avenida Directorio 4059, Capital Federal y Fabio Cayetano GIANGRECO, nacido el 5-2-69, DNI. 20.685.694, casado, comerciante, argentino, domicilio real en Avenida Presidente Perón 464, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.- ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO: "MONDO AVE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior.- ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 99 años contados desde el día de la fecha.- ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, exportación, importación, cría y/o elaboración de productos, subproductos, materias primas y demás derivados de la carne, sea avícola, ganadero, vacuno, porcino, equino, etc., y derivados de demás animales, vivos o faenados.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, socios o no, y en caso de ser mas de uno, lo será en forma conjunta, alternada o indistinta.- ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.- ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Designar Socio Gerente a Fabio Cayetano GIANGRECO.- Sede Social: Varela 1184, Capital Federal, siendo éste el domicilio especial del gerente. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 585 del 3-12-07 al Fº 1326 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 75.

e. 11/03/2008 Nº 10.863 v. 11/03/2008

MRG LOGISTICA & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 03/03/2008. SOCIOS: cónyuges Hugo Mario González, comerciante, nacido 19/01/60, DNI. 13.774.307, CUIT. 20-13774307-9, y María del Carmen ORTENZIO, perito mercantil, nacida 20/10/61, DNI. 14.596.869, CUIT. 27-14596869-6, ambos argentinos, domiciliados en Ruy Díaz de Guzmán 692, 2º, "A" Capital. DENOMINACIÓN: MRG LOGISTICA & SERVICIOS S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la tercerización de servicios de logística, respecto de distribución, carga y/o descarga, expedición y transporte de toda clase de productos y mercaderías, así como también promociones, eventos y marketing. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. CAPITAL: $ 5.000.- GERENCIA: Uno o más gerentes socios o no, actuando indistintamente, por todo el tiempo de la sociedad. CIERRE EJERCICIO: 31/01. SEDE: Alsina 833, 4º p. Of. 2, Capital. GERENTE: Hugo Mario González. Alfredo Mario Cornejo autorizado por instrumento privado del 03/03/2008.

Abogado - Alfredo Mario Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2008. Tomo: 18. Folio: 548.

e. 11/03/2008 Nº 109.335 v. 11/03/2008

NOVOPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 5-2-08 Juan Eduardo Lértora cede a Fabiana Lugones 30 cuotas. Renuncia el gerente Juan Eduardo Lértora. Designa gerente a Fabiana Lugones, domicilio especial Abraham J. Luppi 1781/1785 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado instrumento privado 5-2-08.

Autorizado - Julio Cesar Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 104818. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/03/2008 Nº 77.915 v. 11/03/2008

OBJECT RESERVOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 29/02/08. Socios: Roger Hoyt Hughes, ID 221.157.207, norteamericano, empresario, casado, nacido el 9 de diciembre de 1942, con domicilio en 6707 Winterberry, Austin, Estados Unidos de América; y José Ignacio Herrero, en su carácter de apoderado de John Mouton, ID 211.207.336, norteamericano, empresario, casado, nacido el 9 de agosto de 1944, con domicilio en 102 Kirkwood Court, Ciudad de Sugarland, Estados Unidos de América; Denominación social: Object Reservoir S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios para la industria del petróleo, gas e hidrocarburos en general. Para ello, podrá llevar a cabo las siguientes actividades utilizando el software de su propiedad, el cual incluye ResolveTM: a) realizar tareas y prácticas de geología, geofísica, interpretación de registros, efectividad y diseño de fractura, testeo de pozos y perforación; b) desarrollar y manejar estrategias para una explotación más eficaz de las formaciones y yacimientos de petróleo, gas y otros hidrocarburos existentes en la Argentina, c) desarrollar y diseñar estrategias para llevar a cabo: i) tareas de pozo sobre programas para pozos existentes, ii) programas pilotos de perforación de pozos, y iii) desarrollo de campo; y d) realizar estudios de mercado y proyectos, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización de productos derivados de las industrias del petróleo, gas e hidrocarburos en general. Podrá igualmente, e) presentarse en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso; f) comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, intermediar, comisionar, consignar y permutar productos y subproductos derivados de la industria de los hidrocarburos; y g) exportar e importar los productos derivados de las actividades detalladas anteriormente. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que las rijan. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, limitados o restringidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 60.000, representado por 6.000 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Administración: a cargo de una gerencia integrada entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la reunión de socios designar suplentes en igual o menor número, por el término de 1 ejercicio; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: 25 de Mayo 460, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerencia: Gerente General: Carlos E. Espinoza Miranda y Gerente Suplente: Roger Hoyt Hughes. Los gerentes constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Florencia Mariana Cavazza, abogada, inscripta al Tº 64 Fº 18 del C.P.A.C.F, autorizada por instrumento privado de fecha 29/02/08.

Abogada - Florencia M. Cavazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 64. Folio: 18.

e. 11/03/2008 Nº 109.417 v. 11/03/2008

OTERO RUIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 25/02/08, se celebra cesión de cuotas: Gabriel Damián Ariel Ruiz, D.N.I. 24.067.769, argentino, nacido 24/07/74, casado, domicilio Bonorino 334, 1ro “C”, Cap. Fed. C.U.I.T. 20-24067769/6 le cede a Raúl José Otero, D.N.I. 31.293.065, argentino, nacido 18/12/84, soltero, domicilio Cir. 4, Sec.4, Maz. 14, Casa 8, La Matanza Prov. Bs. As. C.U.I.L. 20-31293065/0, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, valor nominal $ 160 cada una, votos uno por cuota social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/02/08, se resuelve por unanimidad: 1- Aceptar la renuncia de Gabriel Damián Ariel Ruiz a la gerencia. 2- Se designa a Raúl José Otero, D.N.I. 31.293.065, Gerente de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en Alsina 451, Cap. Fed. Quien suscribe lo hace en su carácter de socio gerente, por contrato privado del 25/02/08 y Acta de Reunión de Socios de fecha 25/02/08, Raúl José Otero D.N.I. 31.293.065.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 15.

e. 11/03/2008 Nº 109.470 v. 11/03/2008

RAK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 12, de fecha 28/02/08 comparece María Carmen Giunta, argentina, viuda, DNI Nº 3.678.724, domiciliada en la calle Tucumán 950, piso 3º, oficina “17”, C.A.B.A, en su carácter de apoderada y en nombre y representación de “Rak Construcciones S.R.L.”, a los fines de reformar el artículo 3º del estatuto que queda redactado así: “Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la estructura necesaria para la organización del desarrollo de todo tipo de actividades vinculadas con la construcción y/o refacción de inmuebles propios y/o de terceros como así también la estructura necesaria para la organización del desarrollo de todo tipo de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y administración de todo tipo de obras de arquitectura, diseño y decoración, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones; construcción y venta de inmuebles por el régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13512). Para el cumplimiento de estos fines podrá efectuar toda clase de operaciones a título oneroso o gratuito con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse. La sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos civiles y comerciales que tiendan al mejor desempeño de sus fines. Asimismo, cuando la actividad lo requiera y no sea desarrollada por los socios en forma directa, aquélla deberá ser realizada por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Asimismo, se adecua el artículo 5º del estatuto social de las disposiciones previstas por el artículo 56 de la Resolución IGJ 07/2005. Por Escritura Nº 12, del 28/02/08, Carlos Manuel Mendez Terrero, se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Gregorio O. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 25.

e. 11/03/2008 Nº 76.472 v. 11/03/2008

RANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/3/08, Socios: Leandro Marcelo Cohen, argentino, soltero, de 22 años, D.N.I. Nº 32.638.589, CUIT Nº 20-32.638.589-2, comerciante, Av. Corrientes 5543, cuarto piso, departamento “A”, CABA, y Lionel Federico Cohen, argentino, soltero, de 22 años, D.N.I. Nº 32.638.590, CUIT Nº 20-32.638.590-6, comerciante, Av. Corrientes 5543, cuarto piso, departamento “A”, CABA. Denominadión: RANICO S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: a) Fabricación, compra, venta, exportación e importación de tela, tejidos, hilados; b) Taller de impresiones sobre tejidos y taller de estampado sobre tela, tejidos, hilados y depósitos; c) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicios de representaciones comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos y transportes, de los productos originados en la explotación. Capital: $ 12.000. Administración: Gerente: Jaime Ricardo Cohen con domicilio especial en la sede de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: BOGOTA 3116, CABA. Seguro de caución LA HOLANDO ARGENTINA pólizas 122952, 122953 y 122.954. Apoderado por instrumento del 3/3/08 Dr. Manzone Julio Emilio.

Abogado - Julio E. Manzone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/2008. Tomo: 65. Folio: 84.

e. 11/03/2008 Nº 109.445 v. 11/03/2008

RED HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 37 folio 108 15 de febrero 2008 Registro Notarial 2030. SOCIOS: ALBA ROSA SPADAVECCHIA, argentina, 15 de febrero de 1953, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Del’ Olio, Documento Nacional de Identidad 10.829.812 CUIT 27-10829812-5, domicilio Montes de Oca 1294, Piso Tercero departamento B Capital Federal, JAVIER GASTÓN CASAL, argentino, 17 de mayo de 1977, casado en primeras nupcias con Patricia Silvana Del’Olio, Documento Nacional de Identidad 25.926.716, C.U.I.T. 20-25925716-2, empleado, domicilio en Vélez Sarsfield 778, Capital Federal DENOMINACION SOCIAL: RED HOUSE S.R.L. DURACION: 50 años desde inscripción. OBJETO: Las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: compra, venta, exportación e importación de maderas de todo tipo; fabricación y venta de pisos, revestimientos y todo otro elemento en madera; construcción de casas urbanas, rurales, countrys, galpones y depósitos, hechos en madera como principal materia prima; explotación de bosques, montes, obrajes; transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; corte, fraccionamiento, aserradero y acondicionamiento y conservación de la madera; forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas y semiáridas y suelos degrada dos por su explotación indebida. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para celebrar contratos de colaboración empresarial y/o contruir Unión Transitorias de Empresas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto. CAPITAL: $ 12.000. SEDE SOCIAL: Velez Sarsfield 778, Capital Federal. REPRE SENTACION: Gerente 1 o mas. Duración: por el plazo de la sociedad. GERENTE: TITULAR Javier Gaston Casal. Suplente Alba Rosa Spadavecchia DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Velez Sarsfield 778, Capital Federal. CIERRE EJERCICIO. 31 de enero de cada año. AUTORIZADO ESCRITURA 37 FOLIO 108 15 FEBRERO 2008 Registro 2030 Capital Federal.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307113995/E. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 11/03/2008 Nº 76.555 v. 11/03/2008

S & S SEGURIDAD Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato: Por reunión de socios unánime, del 05/03/2008, se decidió modificar Art. 3 del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo 3º: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Servicio de investigaciones y seguridad privada en todas sus formas, averiguaciones de orden civil, laboral y comercial, solvencia de personas y domicilios, custodia y vigilancia interna y externa de bienes y establecimientos, traslado de valores, cursos de seguridad. La actividad se desarrollará cumplimentando los requisitos y condiciones exigidos en cada ámbito de actuación de la sociedad; B) Importadora y exportadora de bienes, efectos y tecnología relativos a la seguridad de personas, bienes o establecimientos; C) Empresa de servicios con facultades para solicitar la autorización de estaciones radioeléctricas. D) Efectuar todas las actividades establecidas por el artículo 2º de la Ley 12.297 de la Provincia de Buenos Aires, el cual transcripto íntegramente dice: ‘Art. 2º Se encuentran comprendidas en la previsión del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada.’ A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.” Se instrumentó el Acta en documento privado de fecha 05/03/2008, con firmas certificadas Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 104873. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 11/03/2008 Nº 109.460 v. 11/03/2008

SALOMON ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucía Ester Roberti, 26-7-72, argentina, divorciada, DNI 22669786, El Salvador 4834 Piso 1º departamento H, Tonino Alexandre Darío Salomón, frances, 33-8-61, soltero, Pasaporte de la Republica Francesa Nº 02vc42247, Jorge Luis Borges 1818 Piso 6º departamento 53, empresarios, C.A.B.A 2) 27-2-08 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/12 6) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: compra-vventa, importación, exportación, de artículos de marroquineria y talabarteria, accesorios y prendas de cuero, productos textiles, artesanias y objetos de decoración en cerámica y madera, blanqueria, y mercaderias afines en general, su financiación, representaciones, comisiones, consignaciones. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 7) El Salvador 4834 Piso 1º Departamento H C.A.B.A 8) Gerente: Lucia Ester Roberti, domicilio especial El Salvador 4834 Piso 1º Departamento H C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 19 del 27-2-08.

Autorizado - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 104817. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/03/2008 Nº 77.913 v. 11/03/2008

SIRICAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodrigo CABRERA, argentino, empresario, dni: 26312324, Ugarte 1980 piso 5 dpto. 2 CABA, GERENTE y Aleks SIRIN, turco, técnico, dni: 92731458 y Jimena CABRERA, argentina, licenciada, dni: 25081556, ambos domiciliados en Ugarte 1870 piso 12 dpto. 3 CABA., todos mayores de edad, casados con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Manuel Ugarte 1870, piso 12 dpto. 3 CABA. 1) 20 años. 2) Industrial: fabricación, confección, diseño prendas textiles, compraventa, importación, exportación, distribución productos textiles. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) GERENTES: uno o mas indistintamente socios o no, por duración sociedad. 5) 30.04. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 510/ 23.11.07.

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 057.

e. 11/03/2008 Nº 10.861 v. 11/03/2008

SISTELCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/2/2008, Fº 84 Registro 1901 de C.A.B.A. se resolvió: I.- CESIÓN DE CUOTAS: Rosana Eugenia ZELAYA, Norma Beatriz AGUADA y Germán Nahuel VITALE CEDIERON cada uno de ellos 365 cuotas sociales a los señores Luis Alberto SURRA, Raúl Mario BISUTTI y Pedro José Domingo PRIMUCCI por el precio de diez mil novecientos cincuenta pesos íntegramente abonados; II.- Se ratificó a Norma Beatriz AGUADA como gerente de la sociedad quien constituyó domicilio especial en Hipólito Irigoyen 850, Planta Baja, Departamento 10 de C.A.B.A. restableció la sede social en el lugar indicado en punto II.-; IV:- Se modificó el artículo quinto del contrato incluyendo la garantía del gerente. Autorizado: Escribano Mauro Riatti, matrícula 4722 adscripto del Registro 1901, por escritura Nº 36 del 12/2/2008.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 080306109262/C. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 11/03/2008 Nº 109.434 v. 11/03/2008

SISTELCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/4/2007, se resolvió: I.- CESIÓN DE CUOTAS: Rosana Eugenia ZELAYA DNI 21.321.894 cedió 365 cuotas sociales a Germán Nahuel VITALE DNI 26.194.234 por el precio de tres mil seiscientos cincuenta pesos íntegramente abonados; II.- Se ratificó a Norma Beatriz AGUADA DNI 23.029.413 como gerente de la sociedad. Autorizado: Escribano Mauro Riatti, matrícula 4722 adscripto del Registro 1901, por instrumento privado del 12/2/2008.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 080306109263/D. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 11/03/2008 Nº 109.433 v. 11/03/2008

SOLAR HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 22-02-08. Registro Notarial: 953 SOCIOS: Diana Rosa CHEMERINSKY, argentina, divorciada, 18/03/32, comerciante, D.N.I. 2.340.140, Bartolomé Mitre 3120, primer piso, Capital Federal y Ariel Alejandro VERTZMAN, argentino, soltero, 29/05/59, arquitecto, D.N.I. 13.295.475, Juncal 2401, 8º piso, departamento 38, Capital Federal. DURACIÓN: 20 AÑOS. OBJETO: 1) CONSTRUCTORA: Construir silos y viviendas. Proyectos, desarrollo, construcción, refacción y comercialización de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general de todo tipo de inmuebles como así también de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, que serán realizadas por profesionales con título habilitane. 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales.- 3) FINANCIERA: Constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos en general, con prenda u otra permitida por ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras a fin de financiar las actividades de construcción e inmobiliaria. CAPITAL: $ 60.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05 de cada año. GERENTE: Ariel Alejandro VERTZMAN. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Bartolomé Mitre 3120, 1º piso, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 22 de febrero de 2008, Pola Schamis, Registro Notarial 953.

Escribana - Pola F. Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/2/2008. Número: 080229101237/6. Matrícula Profesional Nº: 2748.

e. 11/03/2008 Nº 109.385 v. 11/03/2008

SUN IMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 10 de fecha 10/12/07, los socios resuelven: Trasladar la sede legal a la calle Campana Nº 3252, Capital Federal, Designar como Gerentes a los socios: Héctor Roberto GIUDICI, argentino, médico, casado, 12/11/1949, D.N.I. 8.207.118, con domicilio real y especial en la calle De los Paraísos Nº 6039, Cuidad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Luis Guillermo ALFONSIN, argentino, médico, casado, 30/08/1937, D.N.I. 5.209.272, con domicilio real y especial en la Avenida Santa Fé Nº 2264, piso 5º, Capital Federal, en forma indistinta y Modificar la cláusula Quinta del contrato social. Autorizado a publicar por Acta de Reunión de Socios Nº 8 de fecha 10/12/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 11/03/2008 Nº 109.392 v. 11/03/2008

TECNIKUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Rubén SARMIENTO, argentino, 10/05/1949, LE 7.670.210, CUIT 20-07670210-2, casado, ingeniero químico, Cuba 2860 2º piso departamento B de C.A.B.A, Daniel CLEMENT, argentino, 02/04/1953, DNI 10.646. 839, CUIL 20-10646839-8, casado, ingeniero electromecánico, Magallanes 2082 de Gualeguaychú provincia de Entre Ríos, Eduardo CLASEN, argentino, 06/02/1946, DNI 5.251.839, CUIT. 20-08251839-9, casado, ingeniero electromecánico, Rodríguez Peña 537 de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Daniel Agustín LOVAZZANO, argentino, 09/07/1944, DNI 6.181.739, CUIT 20-06181739-6, soltero, ingeniero químico, Batalla de la Florida 1036 de Villa Adelina Provincia de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: Nº 46 del 3/3/2008. 3) TECNIKUS S.R.L. 4) Cordoba 827 6º piso departamento A de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, por profesionales con titulo habilitante, o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Asesoramiento, ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de ingeniería, orientados particularmente a productos de limpieza, aceites y biocombustibles. El alcance incluye desde el análisis preliminar hasta la puesta en marcha del proyecto, con o sin inclusión de Sistemas de Gestión. A tales efectos podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Carlos Rubén Sarmiento, Daniel Clement, Eduardo Clasen, Daniel Agustín Lovazzano, quienes fijaron domicilio especial en Cordoba 827 6º piso departamento A de C.A.B.A 9) 31 de diciembre de cada año. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 46 de fecha 3/03/08, Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 37.

e. 11/03/2008 Nº 28.044 v. 11/03/2008

TRANSPORTE LA CARMELITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula Gisela Musante, argentina, casada, ama de casa, 17/09/77, DNI 26.169.932, domiciliado en Castelli 238, Ciudadela, Prov. Bs As y Lorena Mariana Musante, argentina, soltera, contadora pública, 24/02/79, DNI. 27.480.394, domiciliada en Alvear 192 Piso 8 Departamento "G", Ramos Mejía, Prov. Bs As 2) 05/03/08 3) TRANSPORTE LA CARMELITA SRL. 4) Domicilio Social: Uruguay 485 Piso 11 "B", CABA. Domicilio del Gerente. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 8.000 8) Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no por le término de duración de la Sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Gerente: Paula Gisela Musante 9) Gerencia. 10) 31/12 de cada año. M. Eugenia Besozzi Quiroga, abogada, Tº 88 Fº 465 - CPACF - autorizada por contrato social de fecha 05/03/08.

Abogada - María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2008. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 11/03/2008 Nº 109.375 v. 11/03/2008

TRANSPORTES CASA BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: de fecha 07/03/2008. Socios: Miguel Ángel XALAMBRI, argentino, 08/03/53, casado, D.N.I. Nº 10.479.457, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Bolivia Nº 6014, Piso 3º, Departamento B, Capital Federal, y Oscar Luis SCHIMDT, argentino, 07/03/46, casado, D.N.I. Nº 5.508.173, comerciante, con domicilio en la calle Humboldt Nº 645, Ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: El transporte privado de carga por automotor, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales.- Gestionar y realizar transporte Internacional de cargas; explotar todo lo concerniente al transporte de carga en el territorio nacional explotando concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos, pudiendo transportar mercaderías generales, fletes, acarreos y realizar su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín.- b) Prestar servicios de logística en todas sus etapas y especies.- Capital Social: $ 10.000. Administración: el socio Miguel Ángel XALAMBRI en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Legal: Calle Bolivia Nº 6014 Piso 3º, Departamento B, Capital Federal. Autorizado a publicar por el Instrumento privado de fecha 07/03/2008.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 11/03/2008 Nº 109.582 v. 11/03/2008

TRAZABEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO CESION CUOTAS SOCIALES. MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL. MODIFICACION DOMICILIO SOCIAL. TRAZABEEF S.R.L. IGJ NUMERO 7391 LIBRO 120 TOMO SRL 20 AGOSTO 2004 Silvia J. T. de Busto, escribana titular del Registro Notarial 2030 COMUNICA que por escritura 52 del 27 de febrero de. 2008 ante el Registro Notarial 2030 de Capital Federal Sergio Guillermo MARSILETTI, argentino, 5 de noviembre de 1959, Documento Nacional de identidad 13.074.133 CUIL 23-13074133-9 casado en primeras nupcias con Rosana Silvina Fiori, veterinario y domicilio calle Buenos Aires 275 Chacabuco, Provincia de Buenos Aires y Rosana Silvina FIORI, argentina 18 de diciembre de 1971, Documento Nacional de identidad 22.575.078 CUIL 27-22575078-0, casada en primeras nupcias con Sergio Guillermo Marsiletti, docente y domicilio en Buenos Aires 275 Chacabuco, Provincia de Buenos Aires CEDIERON a Miguel Oscar MATTEUCCI GIL, argentino, 31 de agosto de de 1975, Documento Nacional de Identidad 24.728.219 CUIL 20-24728219-0, casado en primeras nupcias, con Virginia Gori Juliano, empresario y domicilio Avenida Independencia 2135 piso 13 departamento H, Capital Federal y Gustavo Andres RUBINO, argentino, 7 de octubre de 1975, Documento Nacional de identidad 24.728.246 CUIL 20-24728246-8 casado en primeras nupcias con Maria Florencia Aguirre, empresario y domicilio en Achaval 542 Planta Baja departamento 1, Capital Federal, SETECIENTAS TREINTA Y CUATRO cuotas sociales del total que le correspondían en TRAZABEEF SRL con domicilio legal en Uriarte 2130 piso 2 departamento E Capital federal inscripta en inspección General de Justicia el 20 de agosto de 2004 número 7391 libro 120 tomo SRL, a razón de Rosana Silvina Fiori cede trescientas treinta y tres cuotas a Miguel Oscar Matteucci Gil y sesenta y siete cuotas a Gustavo Andres Rubino y Sergio Guillermo Marsiletti cede trescientas treinta y cuatro cuotas a Gustavo Andres Rubino. Sergio Guillermo. Marsiletti continua en cargo gerente. Fija, domicilio en Achaval 542 Planta Baja departamento 1 Capital Federal, MODIFICACIÓN OBJETO. SOCIAL. ARTÍCULO. CUARTO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos de cereales y forestales y/o explotación granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales mediante la elaboración, producción, compra, venta, importación y exportación de cereales, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos derivados y sub productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación fraccionamiento y envasado de los mismos, productos disecados y deshidratados. Como asi también de herramientas y maquinarias agrícolas, sus repuestos y accesorios, semillas, agroquimicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. El ejercicio de mandato, comisión, consignación y/o distribución de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos, maquinarias, repuestos, envases y elementos, todos relacionados con el objeto social. Asimismo podrá prestar servicios de asesoria, consultoria y capacitación en el área agrícola - ganadera y logística en general.- Fijan SEDE SOCIAL en Achaval 642 Planta Baja Departamento Capital Federal.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 080306109878/0. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 11/03/2008 Nº 76.553 v. 11/03/2008

ULTRACOSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 29/02/2008: Samanta VALENCIC, CEDIO 4.000 cuotas así a Alejandro Arturo GRANADOS: 500, a Néstor Walter ROLON: 1400, a Ariel Ceferino ALVAREZ, argentino, nacido 17/05/1977, soltero, DNI 25.809.938, empresario, CUIT 23-25809938-9, domicilio Las Casas 3799, CABA: 1500 y a Adrián Luis VALENCIC, argentino, nacido 13/09/1956, casado 1º nupcias: Liliana Angélica PASSARORE, DNI 12.475.131, empresario, CUIT 20-12475131-5, domicilio: El Esporal 4.946, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As: 600. Los actuales socios modificaron artículos 4,6 del contrato social: "4º: capital social $ 10.000 dividido en 10000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una,

totalmente suscritas e integradas: Alejandro Arturo GRANADOS: 4500 cuotas sociales, Néstor Walter ROLON, 3400 cuotas sociales, Ariel Ceferino ALVAREZ, 1500 cuotas sociales y Adrián Luis VALENCIC, 600 cuotas sociales", "6º: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley 19550. Las resoluciones que tengan por objeto la modificación del estatuto, la designación y remoción de autoridades deben adaptarse por la mayoría que represente como mínimo la mitad del capital social y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se ajustará a lo dispuesto por el artículo 159 último párrafo de la Ley 19550." Alejandro Arturo GRANADOS renuncia al cargo de gerente. Se designa gerentes a Néstor Walter ROLON y Ariel Ceferino ALVAREZ actuarán en forma indistinta, ACEPTAN el cargo y constituyen domicilio especial en sede social: Avenida Argentina 5655, Piso 1, Unidad 1 CABA. Elizabeth Lukaszewicz Abogada. Tomo: 71 Folio 74 CPACF Autorizada instrumento privado del 29/02/2008.

Abogada - Elizabeth Lukaszewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2008. Tomo: 71. Folio: 74.

e. 11/03/2008 Nº 109.406 v. 11/03/2008

VIA C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/3/08.- 2) Maria Mercedes CASAS, 21/10/71, licenciada en economía agropecuaria, soltera, DNI 22.344.260; Fernando Alberto CASAS, 24/1/67, ingeniero civil, divorciado, DNI 18.335.401 y Javier Ricardo CASAS, 28/6/65, ingeniero civil, casado, DNI 17.141.694, todos argentinos y domiciliados en Cordoba 1243, San Andres, Provincia de Bs As.. 3) VIA C SRL.- 4) 99 años.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, entrenar y contratar personal para ello; b) Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; c) Emitir, negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos; d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos; e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- 6) $ 12.000.- 7) 30/12.- 8) Administracion y representación legal: uno o mas Gerentes en forma individual o indistinta.- 9) Sede Social: Tucuman 1506, 4º piso "403".- 10) Gerentes: Maria Mercedes Casas, Fernando Alberto Casas y Javier Ricardo Casas todos con domicilio especial en Tucuman 1506, 4º piso "403".- 11) Autorizada: Dolores Rodriguez Aguilar por instrumento privado constitutivo del 4/3/08.

Abogada - Dolores Rodríguez Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 59. Folio: 474.

e. 11/03/2008 Nº 109.431 v. 11/03/2008

WAM ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica edicto del 18-02-2008, por instrumento privado complementario de 04/03/2008, se modifica el articulo 3*) OBJETO SOCIAL: Contratista de empresas constructoras, para realizar instalaciones de energía eléctrica, redes de agua corriente. Infraestructura sanitaria en general. 4*) CAPITAL SOCIAL: Quince mil pesos. Autorizado: Luis Leonardo Szpiro por Instrumento Privado del 18/02/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 45.

e. 11/03/2008 Nº 109.363 v. 11/03/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LATOUR Y CIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea del 21-1-08 aumentó el capital a $ 18000 y efectuó la reconducción de la sociedad. Duración: 40 años desde la inscripción de la reconducción. Modificó artículos 2º y 4º y adecuó el estatuto a la Ley 19550. Designa administrador al socio comanditado Enrique Victor Matías Latour, con domicilio especial en Goya 518 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 25-2-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 104820. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/03/2008 Nº 77.914 v. 11/03/2008

SAN JUAN DE VASQUEZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 04-03-08, se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Fernanda Vasquez Mansilla. Vicepresidente: Juana Vazquez Mansilla. Director Suplente: Clara Sojo de Vasquez Mansilla, y 2) Reformar los artículos 5º (tipo de acciones), 9º (garantía) y 11º (prescindencia de la sindicatura). Domicilio especial de los directores en Libertad 1368, planta baja, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 4 de marzo de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 11/03/2008 Nº 109.378 v. 11/03/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

EMIRATES

Se comunica que: (i) por resolución del Presidente de Emirates del 27 de enero de 2008 se resolvió la apertura de una sucursal en la Argentina en los términos del artículo 118 de la ley 19.550; (ii) la razón social es Emirates, sociedad comercial gubernamental; (iii) es de propiedad absoluta del Gobierno de Dubai; (iv) se constituyó por Decreto Número 2 de 1985 y se inscribió ante la Cámara de Comercio e Industria de Dubai bajo inscripción No. 65 del 18 de abril de 1988; (v) el domicilio social es Casilla Postal 686, Dubai, Emiratos Árabes Unidos; (vi) su objeto social es dedicarse a prestar servicios de navegación aérea comercial en el ámbito nacional e internacional, transportando pasajeros y toda otra carga comercial, incluyendo cargamento y correspondencia; (vii) el plazo de duración es indeterminado; (viii) la representación, administración y conducción está a cargo del Presidente de Emirates; (ix) la fecha de cierre de ejercicio es 31 de marzo; (x) se fijó su sede social en la Argentina en Av. Corrientes 316, piso 4, C.A.B.A.; (xi) se designó al Sr. Ralf Aasmann, alemán, casado, Pasaporte No. 320933577, aeroviario, con domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4, C.A.B.A. como su representante legal en la Argentina; (xii) no se le asignó capital social a la sucursal argentina. Adriana Paola Caballero - Autorizada por resolución del Presidente de Emirates del 27 de enero de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2008. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 11/03/2008 Nº 109.400 v. 11/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROFÜN S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de marzo de 2008 a las 10 horas, fuera de la sede social, en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del artículo décimo del Estatuto Social.
3º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Gustavo Munk, Miguel Mac Loughlin, y el Director Suplente Javier Mallo.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores renunciantes.
5º) Elección por clase de directores titulares y suplentes: Elección de dos directores titulares y un suplente por la Clase A, y consideración de la composición del directorio respecto de la Clase B; y
6º) Autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO.

Gustavo Munk, Presidente electo por la Asamblea Nº 9 de fecha 7 de enero de 2008.

Presidente - Gustavo Munk

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4656. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 06. Libro Nº: 29.

e. 11/03/2008 Nº 28.105 v. 17/03/2008

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2008 a las 09 horas en primera convocatoria. De no quedar constituida, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Víctor Sergio Naymark

Autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 19 del 26 de marzo de 2007 y Acta de Directorio Nº 67 del 27 de marzo de 2007.

Presidente - Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 08. Libro Nº: 54.

e. 11/03/2008 Nº 76.463 v. 17/03/2008

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL MARIA FERRER

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios activos con un año de antigüedad y que estén al día en el pago de las cuotas sociales, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 31 de marzo de 2008 a las 10 hs. en Dr. Enrique Finochietto 849, piso 1º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración Memoria, Balance General al 31/12/07 y Dictámen del Organo de Fiscalización.
3º) Designación de dos vocales suplentes por un año.

Emma Juana Rossini de Calace, Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 30/3/07.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 72.

e. 11/03/2008 Nº 10.878 v. 11/03/2008

ASOCIACION MUTUAL ASISTENCIA COMUNITARIA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de AMAC convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril del 2008, a las 10 hs., en la sede social, cita en Av. Rivadavia 1559 piso 6 dto. C, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas.
2º) Aprobación del Balance Final.

Presidente - Rubén López

Comisión Liquidadora designada de acuerdo al acta del 17/10/07 según consta en el Libro de Comisión Directiva Nº 1, fs 120.

Certificación emitida por: María Cristina Prada. Nº Registro: 1625. Nº Matrícula: 3813. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 19.

e. 11/03/2008 Nº 76.447 v. 11/03/2008

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Reg. Nº 16. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 52 y los siguientes de los Estatutos Sociales y por el art. 23 de la Ley 20.321, se convoca a:

ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ASOCIADOS
Para el día domingo 13 DE ABRIL de 2008
Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 17.05.05
Libro de Actas Nº 4, folio-402.

Presidente - Luis Sergio Grynwald
Secretario general - Eduardo Gorenberg

Art. 52. — Las elecciones de Representantes de los socios de realizan cada tres año en el mes de abril. Los socios serán convocados por circular remitida a sus domicilios con 30 días de anticipación a la fecha fijada, debiéndose publicar la Convocatoria en el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación por lo menos, con antelación de veinte días.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 28.

e. 11/03/2008 Nº 76.427 v. 11/03/2008

AUTOMARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria. De no quedar constituída, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspon-

diente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de autoridades.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Víctor Sergio Naymark

Autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 2 del 04 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 4 del 05 de mayo de 2006.

Presidente - Víctor Sergio Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 09. Libro Nº: 54.

e. 11/03/2008 Nº 76.462 v. 17/03/2008

“C”

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I.Y.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C,I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse El 9 de Abril de 2008, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 92 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07.
7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $40.000 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2007 el que arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en su conjunto, hayan o no realizado tareas administrativas por $ 30.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 , el que arrojo quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Determinación del numero de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de siete.
10º) Elección de Directores, según el numero establecido en el punto anterior, para ocupar el Directorio por un periodo de tres años.
11º) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
12º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
13º) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado al 31/12/07.
14º) Pedido de información de CRI Holding Inc. Suc Argentina recibido el 26/12/08.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 16 has. hasta el día 3 de Abril de 2008 a las 16 hs. Presidente electo por Acta de Asamblea del 4 de Mayo de 2005, Folios 192 y 193 y Acta de Directorio del 4 de Mayo de 2005, Folio 194, Libro de actas Nro 10.

Presidente - Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 72.

e. 11/03/2008 Nº 76.431 v. 17/03/2008

“I”

INDUSTRIAL PYME S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Socios de INDUSTRIAL PYME S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de abril 2008, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 530, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la disolución de la Sociedad. Inicio del proceso de liquidación.
3º) Nombramiento de los liquidadores.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores Socios deberán remitir comunicación de asistencia a INDUSTRIAL PYME SGR, en la calle Sarmiento 530, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 42 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace como presidente, designado por acta de asamblea Nro. 7 del 22/05/2007 y por acta de Consejo de Administración Nro. 104 del 24/05/2007.

Presidente - Héctor Jorge Lausi

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 24.

e. 11/03/2008 Nº 28.035 v. 17/03/2008

“M”

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/164388. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez, para 28 de marzo de 2008 a las 9:30 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en la sede social en Moreno 957, piso: 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 26 cerrado el 31/10/2007;
2º) Consideración sobre el resultado económico del ejercicio y su destino;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Remuneración del directorio, incluyendo las funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el artículo 261 de ley 19.550;
5º) Consideración acerca de la fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) Consideración acerca de la designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Fernando José Fucci Síndico, autorizado según surge de Acta de Directorio del 29/02/08.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3, Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 38.

e. 11/03/2008 Nº 28.049 v. 17/03/2008

“P”

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Abril del 2008 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2007. Pago de un dividendo en efectivo.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 27 de marzo de 2008.

Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Directorio del 11/04/2007.

Presidente - Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 12.

e. 11/03/2008 Nº 77.907 v. 17/03/2008

“S”

SOLVAY INDUPA S.A.I.Y.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en él domicilio de Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 60 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 por la suma en miles de pesos 218.160. Constitución de reserva legal por la suma en miles de pesos 10.908. Distribución de dividendos por la suma en miles de pesos 44.448 y ratificación del dividendo anticipado por la suma en miles de pesos 21.000 aprobado por el Directorio el día 7 de septiembre de 2007 y aplicación del remanente a Resultados no asignados por la suma en miles de pesos 141.804.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de pesos 191. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2008 califiquen como “directores independientes”, ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 por la suma en miles de pesos 3. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2008.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2008. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 1 de abril de 2008. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según Acta de Asamblea Nº 87 y Acta de Directorio Nº 958, ambas del 26 de abril de 2007.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 70.

e. 11/03/2008 Nº 76.546 v. 17/03/2008

“T”

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 318 - Piso 2º - Of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de abril de 2008, a las 18,30 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º) de la Ley Nº 19550 correspondiente al cuadragésimo tercero ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2007;
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550, por la realización de funciones técnico administrativas inherentes a sus cargos de directores, en su carácter de responsables de la sociedad;
4º) Aprobación de la ampliación de la Reserva Facultativa prevista en la Memoria del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un director suplente por un año.
EL DIRECTORIO.

AUTORIZADO: Presidente: HERMAN LEW - L.E. 4.449.553 -Designado por Acta de Asamblea Nº 56 del 28-03-2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Ana M. Rosario di Muro Barabino. Nº Registro: 1. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 359. Libro Nº: 19.

e. 11/03/2008 Nº 77.905 v. 17/03/2008

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 22 de abril de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2007.
6º) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A.
7º) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B.
8º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.
9º) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.
10º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.
11º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2008.
12º) Consideración de una política de cobertura dé gastos legales para directores, gerentes, síndicos y empleados de la Sociedad.

El punto 6º será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 7º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 8º será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 9º será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 10º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 12º será tratado en asamblea extraordinaria de accionistas. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 16 de abril de 2008, a las 17 hs.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 11 de abril de 2007.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 642.

e. 11/03/2008 Nº 28.040 v. 17/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Fernando Puente, dom. En Castelli 5441 (Carapachay) Bs. As. Avisa Que vende el fondo de comercio al Sr. Pablo Hernán Rorandia dom. en Malaver 4819 2º (Munro) Bs. As. el locutorio sito en la calle Av. Ruiz Huidobro 3942 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Av. Ruiz Huidobro 3942 Cap. Fed.

e. 11/03/2008 Nº 76.451 v. 17/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Samichay s.r.l representada por su socio gerente Alejandro Matias Gallardo domicilio Florida 971 local 54 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Juan E. Caimmi Bartet domicilio en Arcos 2862 Cap Fed rubro Restaurante Cafetería Cantina sito en Florida 971 local 54 Cap Fed reclamos de ley en Ntras Of.

e. 11/03/2008 Nº 76.433 v. 17/03/2008

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741 - 1º "A" de C.F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 46311 del 30/06/06 al 06/07/06, donde se había omitido consignar PU: Nº 3919; PLANTAS 1º y 2º Pisos, con lo que la dirección correcta es Lezica 3917 PISO PB y PU: Nº 3919; PLANTAS, 1º y 2º Pisos de C.F. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/03/2008 Nº 76.464 v. 17/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A LAS COSAS S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 7/1/08 se resolvió el cambio de sede social a Donado 1260, Planta Baja, Depto. "4", CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Acta de Gerencia del 7/1/08.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 11/03/2008 Nº 109.382 v. 11/03/2008

A. DEWARIN FILS ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 6/2/08 renunció como presidente: Raúl Fernández Mayans. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria del 6/2/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/03/2008 Nº 109.424 v. 11/03/2008

ALCEPA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 3/12/07, renunciaron el Presidente Eduardo Luciano José Goyret y el Director Suplente Pablo Gastón Goyret, se aceptaron las renuncias y se eligieron Presidente: Alfredo Javier GUASCO y Directora suplente: María Laura GUASCO, ambos con domicilio especial en Tucumán 788, CABA.- Escribana Graciela Ines Zitta, titular del Registro 1353 de Cap. Fed., autorizada por nota del 14/5/07.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305108377/6. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 11/03/2008 Nº 109.410 v. 11/03/2008

AMCOR HOLDINGS (AUSTRALIA) PTY. LTD.

IGJ 1.741.390. Se hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 17/09/07 se revocó el poder otorgado al Sr. Leonardo Fernández como representante legal de Amcor Holdings (Australia) Pty. Ltd., y en su reemplazo se designó a los Sres. Hernán Andrada, argentino, DNI 20.428.006; Gustavo Adrián Serventich, argentino, DNI 18.120.845; Moira Inés Frehner, argentina, DNI 18.285.565; Valeria Teresa Rademacher, argentina, DNI 25.317.080; y María Alejandra Santurio, argentina, DNI 20.230.742, todos con domicilio especial constituido en la calle M. T. de Alvear 684, Piso 2º, C.A.B.A. La suscripta se encuentra autorizada por Resolución de Directorio del 17/09/07.

Moira Inés Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 53. Folio: 511.

e. 11/03/2008 Nº 109.419 v. 11/03/2008

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/07, la sociedad consideró la fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes. Por unanimidad resolvió fijar en 3 Directores titulares y un suplente, más un Presidente y Director Titular. Se designó como Presidente al Sr. Russell Aparicio Vallejo, Directores titulares a los Sres. Esteban José Olivera, José Rafael Burgos Castro y Cristóbal David Sly y Director suplente al Sr. Luis Navarro Robles. Todos constituyen domicilio especial, en Lavalle 462, 3er piso, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea de fecha 11/06/2007.

Abogada - María Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/02/2008. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 11/03/2008 Nº 109.414 v. 11/03/2008

ANA'S TANGO HOUSE S.R.L.

La sociedad Ana's Tango House, Nro. Correlativo IGJ: 1795333, Reg. 1503, L 128, Tomo SRL de 15/02/2008, renuncia Silvia Furuken con DNI 25811605 a la Gerencia Administrativa, siendo aceptada por unanimidad de los accionistas. Se nombra por unanimidad al Sr Seihan Yamashiro con DNI 92857034, japonés , nacido el 27/08/47, casado, comerciante, con domicilio en Paraguay 5275, Piso 1º, dpto C, Ciudad de Buenos Aires, quien acepta en dicho acto y se compromete al cumplimiento de la garantía de caución. Todo por Inst. Privado del 05/03/08, certificada por Esc. Maria Noel Devoto, Titular del Reg 4390 Cap. Fed. Yoko Nakazato, abogado autorizado por contrato constitutivo 04/12/2007, para firmar la publicación en el Boletín Oficial.

Abogada - Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 11/03/2008 Nº 109.458 v. 11/03/2008

APAPHARMA S.A.

Acta de Asamblea del 17-12-07 acepta Remoción de Presidente: José Dardo Herrera. Elige PRESIDENTE: Jorge Eduardo MOYANO. DIRECTORA SUPLENTE: Lorena Emiliana RODRIGUEZ, aceptan, fijan domicilio especial en Altolaguirre 2711 CABA. Gastón Daniel Capacasale, autorizado en acta del 17-12-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 45.

e. 11/03/2008 Nº 10.879 v. 11/03/2008

"B"

BEDOUS S.A.F. Y M. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea Unánime del 09/11/07, se resolvió: 1) Disolución anticipada por decisión de los socios, y 2) Designar como liquidadores a Alejandro Lagos, Ricardo Pedro Novillo Astrada y Carlos Ataliva Roca. Constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624, 6º piso "frente". Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 10 del 15 de febrero de 2008. Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305107438/1. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 11/03/2008 Nº 109.381 v. 11/03/2008

BLESAMAR S.A.

Por instrumento privado 3/3/08 se aprobó renuncia del presidente Mario Morenfeld y director suplente María Susana Jolivot; designándose a Miguelina Argentina Morán y Alfredo Daniel Martín Leuzto, respectivamente. Ambos con domicilio especial en Lavalle 1569, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 3/3/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/03/2008 Nº 109.601 v. 11/03/2008

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de febrero de 2008 se resolvió capitalizar aportes irrevocables por $ 800.000 y aumentar el capital social en $ 55.400.000, llevándolo de la suma de $ 226.557.149 a la suma de $ 282.757.149. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13 de febrero de 2008.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 11/03/2008 Nº 109.384 v. 13/03/2008

"C"

CABRERA PLUS S.A.

Nº I.G.J. 1.736.606 La sociedad hace saber que por Acta de Directorio Nº 27 celebrada el 21 de enero de 2008, resolvió cambiar la sede social a Avda. Rivadavia 969 Piso 8 Of A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Guillermo Alberto Neira, contador público, autorizado por Acta de Directorio del 21 de enero de 2008.

Contador - Guillermo Alberto Neira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/3/2008. Número: 612245. Tomo: 0103. Folio: 146.

e. 11/03/2008 Nº 405 v. 11/03/2008

CHACAIMANTA S.A.

Por instrumento privado 3/3/08 se aprobó renuncia de presidente Alfredo Antonio García y director suplente Edith Lucía Ranieri; designándose a Alfredo Daniel Martín Leuzto y Miguelina Argentina Moran respectivamente; ambos con domicilio especial en Arribeños 2534 PB Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 3/3/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/03/2008 Nº 109.603 v. 11/03/2008

COLANERI & ZORRAQUIN S.R.L.

Los señores Juan Ignacio Colaneri y Alvaro Ignacio Zorraquin, únicos socios de "COLANERI & ZORRAQUIN S.R.L." resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Florida 15, 13º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 05/12/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/03/2008 Nº 109.436 v. 11/03/2008

COLANERI REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 64 del 11/10/07, se establece la nueva Sede Social en la calle Florida Nº 15, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 64 del 11/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/03/2008 Nº 109.438 v. 11/03/2008

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS S.A.

Por asamblea del 01/02/08 se autorizo a Dr. Aníbal Enrique Alfonzo T 46 F 313 a informar que: Renuncian Presidente: Maximiliano Simpatico, Director Suplente: Héctor Marcelo Pesaro; asumen Presidente Miguel Tasque, Director Suplente: Silvia Patricia Fortunato; ambos fijan domicilio Especial en Avenida Rivadavia 7027 Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/03/2008 Nº 109.427 v. 11/03/2008

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que Compañía Financiera Argentina S.A. (la "Sociedad") una sociedad anónima con domicilio legal en Reconquista 281, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina, inscripta bajo la denominación "Rio de la Plata Sociedad Anónima Comercial y de Financiaciones", en el Registro Público de Comercio el 15 de septiembre de 1960, bajo el número 3031, libro 53, con un plazo de duración de 99 años a partir de dicha inscripción, expirando aquél el 15 de septiembre de 2059, ha resuelto aumentar el monto del programa global de emisión de obligaciones negociables oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución número 15.440 de fecha 3 de agosto de 2006, en los términos de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, sus modificatorias y disposiciones reglamentarias (las "Obligaciones Negociables"), aumentando aquél hasta el monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de $ 500.000.000 (Pesos quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir las obligaciones negociables en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no respecto de los demás pasivos de la Sociedad (el "Programa"). De acuerdo con el artículo segundo de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto actuar como compañía financiera en los términos de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras, sus modificatorias y demás disposiciones que al respecto dicte el Banco Central de la República Argentina u otras autoridades u organismos competentes, a cuyo fin podrá realizar todas aquellas operaciones que el ordenamiento mencionado no prohíba. A la fecha la actividad principal de la Sociedad es actuar como compañía financiera. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2007 es de Pesos trece millones cuatrocientos mil ($ 13.400.000). El capital social se encuentra compuesto por trece millones cuatrocientos mil (13.400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, de $ 1 valor nominal cada una. Su patrimonio neto al 31 de septiembre de 2007, era de $ 227.165.000. El Programa tendrá una duración de cinco años contados a partir de la fecha de su aprobación, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Las Obligaciones Negociables en circulación bajo el - Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa. Las Obligaciones Negociables se denominarán en pesos u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse, re-emitirse en una o más clases y/o series, emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas a un plazo de amortización mínimo de 30 días y máximo de 30 años, siempre de conformidad a lo que establezcan las normas aplicables. La forma de amortización de las Obligaciones Negociables se realizará de acuerdo a lo que se especifique en cada suplemento de precio y sujeto a las leyes y reglamentaciones aplicables. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a su valor nominal, con descuento o prima de emisión sobre el mismo, a tasa fija, tasa variable, o no devengar interés alguno, o de acuerdo a cualquier otro mecanismo para la fijación del interés que se establezca en el Suplemento de Precio respectivo. El producido neto de la venta de las Obligaciones Negociables a ser emitidas en el marco del Programa será aplicado por la Sociedad conforme a lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, por la Comunicación "A" 3046 del BCRA, y sus normas complementarias, de acuerdo a como se especifique en el suplemento de precio respectivo y sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. El Programa no cuenta con calificación de riesgo. La Sociedad ha decidido que se calificará cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa conforme lo requieran las leyes y reglamentaciones aplicables y según lo establezca cada Suplemento de Precio. La actualización y aumento del monto del Programa fue dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de, fecha 8 de octubre de 2007, y por el Directorio de la Sociedad en "su reunión de fecha 26 de octubre de 2007, oportunidad ésta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. Oportunamente, mediante resolución número 15.440 de la Comisión Nacional de Valores se autorizó la creación del Programa por un monto nominal total de emisión de obligaciones negociables hasta $ 200.000.000, o su equivalente en otras monedas, en cualquier momento en circulación. La Sociedad emitió Obligaciones Negociables Serie I por un v/n de $ 120.000.000 (Pesos ciento veinte millones) bajo el anterior Programa de $ 200.000.000 (Pesos doscientos millones) en fecha 5 de diciembre de 2006, con vencimiento en 2008, encontrándose actualmente en circulación obligaciones negociables por v/n de $ 60.000.000. La Sociedad mantiene al día de la fecha cierta garantía otorgada al BCRA consistente en V/N 1.903.982 Préstamos Garantizados —Global 2008—, más documentos por 1.016.149,74 Pesos por un adelanto cuyo valor actualizado por CER más intereses asciende a 5.586.403,88 Pesos otorgado por dicha entidad para la adquisición de Boden 2012, a efectos de proceder a la devolución de los depósitos reprogramados conforme el Decreto Nº 905/02. Se ha solicitado autorización para la actualización del Programa y la consecuente oferta pública de las Obligaciones Negociables, a la Comisión Nacional de Valores, autorización que aún no ha sido concedida. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2007.

Presidente - Luciano Carlos Cieza

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 27/2/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 28.

e. 11/03/2008 Nº 76.415 v. 11/03/2008

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA S.A.

(IGJ Nº 1.622.924). Comunica que por Acta de Asamblea del 11/07/06 convocada mediante Acta de Directorio del 10/07/06 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Steve Bresky; Vicepresidente: Richard Alfred Watt Flueler; Director titular: Eduardo Hugo Poyard; Directores suplentes: Mario Eduardo Zapico; Horacio Ricardo Massinelli y Robert L. Steer. La totalidad de los directores han aceptado el cargo y constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N Alem 986, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Paola Hebe Jelonche, autorizada por Acta de Asamblea del 11/07/06.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2008. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 11/03/2008 Nº 7829 v. 11/03/2008

CONEXAL S.A.

Se hace saber por un dia: Que por Asamblea Ordinaria y reunion de Directorio ambas del 25/01/2008, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE Luis Alfredo PIÑERO PACHECO (padre); VICE-PRESIDENTE Fabio SORMANI y DIRECTOR SUPLENTE Hernán Oscar GARETTO, constituyendo domicilios especiales: los Señores Piñero Pacheco y Garetto en Marcelo T. de Alvear 636 8º Piso Capital Federal y Fabio Sormani, en Tucuman 941 6º piso L. Capital Federal. Firma: Escribano Emilio MEROVICH, autorizado en la Escritura 242 dell 4/3/2008 del Registro 1521.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305107131/8. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 11/03/2008 Nº 28.058 v. 11/03/2008

COSECO S.A. COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACION

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22-05-1990 bajo el Nº 3083 Libro 108 Tº A de S...A: Arenales 3875 - Piso 11º - CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10 de octubre de 2007, se resolvió: 1) Reducción de capital por la suma de $ 120.600.-, pasando el mismo de $ 132.600 a $ 12.000.-. 2) Valuación del activo antes de la reducción: $ 142.311,81 y después de la reducción $ 21.711,81. Valuación del Pasivo antes de la reducción $ 1.841,46 y después de la reducción $ 1.841,46. 3) Monto del Patrimonio neto antes de la reducción $ 140.470,35 y después de la reducción $ 19.870,35. Oposiciones de ley en la sede social. Firmado Roberto A. López Presidente, acreditándolo con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de setiembre de 2005 y por acta de directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 1.

e. 11/03/2008 Nº 10.862 v. 13/03/2008

COVYMAT S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 9/3/2007 Y Asamblea General Ordinaria del 22/3/2007 pasadas a escritura publica N* 57 del 31/1/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Luisa Noemí VISCA, Directora Suplente: Liliana Angélica GALLARDO. Las administradoras fijan domicilio especial en Campana 4961 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 57 del 31/1/2008 al folio 173 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matricula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 22.

e. 11/03/2008 Nº 10.872 v. 11/03/2008

CRAFT DESIGN S.A.

Rectifico aviso de fecha 05/12/07, recibo 104.744. **Donde dice:** "Manzanares 1676 7 piso 7 Departamento "B" **debe decir:** "Manzanares 1636 piso 7 Departamento "B"". Dr. Ariel F. M. Grynszpan, autorizado en Asamblea Extraordinaria del 18/09/07.

Abogado - Ariel F. M. Grynszpan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/03/2008. Tomo: 44. Folio: 601.

e. 11/03/2008 Nº 109.462 v. 11/03/2008

CRYSTALIS CONSULTING S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 07/01/08, se resolvió: 1) Ratificar como directores titulares a Josep Benito Martinez, Gustavo Gabriel Schutt y Edmundo Walter Dylowsky y del director suplente a Alberto Luis Morelli, todos designados por asamblea del 06/09/06 y ratificados por asamblea del 23/10/06, 2) Designar como directores titulares a Andreu Benito Martinez y Gabriel Damian Szulman y como director suplente a Raúl Cerdá Cordomí, y 3) Distribuir los cargos en el directorio de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Gabriel Schutt. Vicepresidente: Josep Benito Martinez. Directores Titulares: Edmundo Walter Dylowsky, Andreu Benito Martinez y Gabriel Damián Szulman. Directores Suplentes: Raúl Cerdá Cordomí y Alberto Luis Morelli. Domicilio especial en Jerónimo Salguero 2745, 3º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 7 de enero de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 11/03/2008 Nº 109.374 v. 11/03/2008

"D"

DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que: por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/05/2001 se resolvió: aceptar la renuncia de los Directores Sr. Roland Michael Pace y Richard Furman Hewit a sus cargos de Director Titular y Suplente, respectivamente y fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplente, y por Acta de Directorio del 03/05/2001 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alexander Carlos Estevez; Vicepresidente: Carlos Gabriel Pallotti; Director Titular: Juan Carlos Vottero, y Director Suplente: Larry Blackwell, constituyendo todos domicilio especial en Humberto Primo 151, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/05/2003 se resolvió reelegir a los Sres. Carlos Alexander Estevez, Carlos Gabriel Palloti y Juan Carlos Vottero como directores titulares y al Sr. Larry Blackwell como director suplente, y por Acta de Directorio del 05/05/2003 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alexander Carlos Estevez; Vicepresidente: Carlos Gabriel Pallotti; Director Titular: Juan Carlos Vottero, y Director Suplente: Larry Blackwell, constituyendo todos domicilio especial en Humberto Primo 151, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/05/2004, se resolvió: fijar en tres los directores titulares y en uno los suplentes, eligiéndose a los Sres. Carlos Alexander Estévez, Carlos Gabriel Pallotti y Juan Carlos Vottero como Directores Titulares y al Sr. Larry Blackwell como Director Suplente, y por Acta de Directorio del 14/05/2004 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alexander Carlos Estévez, Vicepresidente: Carlos Gabriel Pallotti, Director Titular: Juan Carlos Vottero; Director Suplente: Larry Blackwell, constituyendo todos domicilio especial en Humberto Primo 151, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/11/2005, se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Carlos Gabriel Palloti, Alexander Carlos Estevez y Juan Carlos Vottero a sus cargos de directores titulares de la sociedad, y fijar en uno el número de directores titulares, eligiéndose al Sr. Claudio Raúl Umaschi como único Director Titular y Presidente, y al Sr. Larry Blackwell como director suplente, constituyendo todos domicilio especial en Humberto Primo 151, Ciudad. de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/03/2006 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Claudio Raúl Umaschi y fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designando como Presidente al Sr. Carlos J. García Díaz y al Sr. Valeriano Guevara Lynch como director suplente, constituyendo el Sr. Presidente domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/06/2006 se resolvió: mantener en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, reeligiéndose al Sr. Carlos J. García Díaz como director titular y Presidente y al Sr. Valeriano Guevara Lynch, como director suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/2007 se resolvió: fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Gregory Michael Giangiordano; Vicepresidente: Carlos Joaquín García Díaz; Director Titular: Valeriano Guevara Lynch; Director Suplente: Bradford Evan Steiner. Los Sres. Valeriano Guevara Lynch y el Sr. Carlos Joaquín García Díaz aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad. Buenos Aires. El que suscribe, Ponelli, Juan Ignacio, Tomo 93, Folio 617, ha sido autorizado por instrumento privado - Acta de Asamblea del 8/11/2007". Saludo al Sr. Director muy atentamente.

Abogado/autorizado - Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/03/2008. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 11/03/2008 Nº 7814 v. 11/03/2008

DINAGSA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 06-08-2007. Se ratifica lo tratado en la Asamblea General ordinaria del 13-08-1999: 1 - Se acepta la renuncia de Germán Dario König al cargo de presidente. 2 - Se designa directorio: Presidente: Diego Maximiliano König con domicilio real en Monte 4450, CABA; Vicepresidente: Blas Daniel Cosentino con domicilio real en Bustillo 3245 CABA; y Director Suplente: Liliana Cosentino con domicilio real en Fernández 1432 CABA; todos fijan domicilio especial en Pasaje Luis Gaitan 1425, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-08-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 11/03/2008 Nº 109.379 v. 11/03/2008

DOMAINEZ B.M. ARGENTINE S.A.

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2007 y reunión de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2007 se ha resuelto mantener el número de Directores en uno quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Patrick Calude Patelin, y Director suplente: Sr. Guillermo Horacio Carvajal, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612, 1er. Piso CABA. Federico Valcarce, abogado Tº 88, Fº

692, CPACF, autorizado por Asamblea de fecha 15 de noviembre de de 2007.
Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 88. Folio: 692.
e. 11/03/2008 Nº 109.423 v. 11/03/2008

"E"

EDESTEC S.R.L.

Por reunion de socios del 25/1/2008 se resolvio establecer como plazo de gerencia, el plazo de la sociedad, se designaron gerentes a: Gabriel Carlos Scusceria, y Walter Adrian Burastero. Y se modifico la sede social a Carlos Pellegrini 465 piso 5 departamento 41 de C.A.B.A. donde constituyeron domicilio los gerentes designados. Gerente designado en asamblea del 25/1/2008.
Walter Adrián Burastero

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 15.
e. 11/03/2008 Nº 77.970 v. 11/03/2008

EMPRENDIMIENTO PEÑIHUE S.A.

Inscripción del nombramiento de Autoridades (Art. 60 de la Ley 19550). Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que por Asamblea General Unánime autoconvocada del 29 de agosto de 2005 se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Norberto Eduardo Cavicchioli (L.E. Nº 5.614.311) y Directora Suplente: María Cristina Macfarlane (L.C. 5.087.686), por el término de 3 años. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 776, piso 6 dto. 64. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea General Unánime de Accionistas autoconvocada del 29 de agosto de 2005, transcripta a los folios 7 a 9 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 75147-04 el 14 de setiembre de 2004.
Presidente - Norberto Eduardo Cavicchioli

Certificación emitida por: María Mónica Martin. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 19/2/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 027.
e. 11/03/2008 Nº 76.405 v. 11/03/2008

EMPRENDIMIENTOS INAT S.A.

En Asamblea Ordinaria del 22/10/07 se aceptó la renuncia de María Inés O'Reilly de Lera al cargo de Presidente y de Marina Lera de Terán como Directora Suplente y se designó a Julio Alberto Lera como Presidente y a María Inés O'Reilly de Lera como Directora Titular, ambos por 3 años, quienes aceptaron los cargos. En Asamblea Ordinaria del 26/2/08 se aceptó la renuncia de María Inés O'Reilly de Lera como Directora Titular, se la designó como Directora Suplente hasta el 22 de octubre de 2010, quien aceptó el cargo y Julio Alberto Lera ratificó su aceptación al cargo de Presidente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 382, 2º "A", C.A.B.A. Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 48 del 5/3/08, Fº 150, Registro 880, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 6.
e. 11/03/2008 Nº 10.882 v. 11/03/2008

ENAEX ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por acta de Gerencia de fecha 14 de noviembre de 2007, Enaex Argentina S.R.L. modificó la sede social a Maipú 388, piso 3º, oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante acta de fecha 14 de noviembre de 2007.
Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 75. Folio: 181.
e. 11/03/2008 Nº 109.360 v. 11/03/2008

ESTUDIO INMOBILIARIO SCHWARTZ S.R.L.

Por Acta del 30/03/07 y Escritura del 8/2/08 se resolvio el traslado del domicilio social a la calle Julian Alvarez 2410, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 8/2/08, N.
Escribano - Miguel Estanislao de la Torre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 080306109098/A. Matrícula Profesional Nº: 2811.
e. 11/03/2008 Nº 109.242 v. 11/03/2008

EXAL S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y reunion de Directorio ambas del 25/01/2008, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Luis Alfredo PIÑERO PACHECO (padre); VICEPRESIDENTE Fabio SORMANI y DIRECTOR SUPLENTE Hernán Oscar GARETTO, constituyendo domicilios especiales: los Señores Piñero Pacheco y Garetto en Marcelo T. de Alvear 636 8º Piso Capital Federal y Fabio Sormani, en Tucuman 941 6º piso L. Capital Federal. Firma: Escribano Emilio MEROVICH, autorizado en la Escritura 243 del 4/3/2008 del Registro 1521.
Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305107132/8. Matrícula Profesional Nº: 4372.
e. 11/03/2008 Nº 28.057 v. 11/03/2008

"F"

FINANCIERA SAN MARTIN S.A.

EXPTE. 1.559.092. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/2008, se trato la renuncia de Guillermo Néstor Kairuz, al cargo de Presidente del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fueron electos: Hugo Roberto Cortese y Marcelo Claudio Pacifico; quedando el directorio integrado: Presidente: Hugo Roberto Cortese, Director Suplente: Marcelo Claudio Pacifico, ambos con domicilio especial en Doblas 486 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Maldonado, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 10 de enero de 2008. CABA 07 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 83.
e. 11/03/2008 Nº 109.632 v. 11/03/2008

FORD CREDIT ARGENTINA S.A.

Designación de autoridades: Por reunión de directorio del 04/09/2007 se aceptó la renuncia de Hebe Rosana Iraporda a su cargo de directora titular. Por Asamblea y reunión de Directorio del 17/12/2007 se fijó en tres el número de Directores Titulares. quedando el Directorio conformado por el término de un ejercicio de la siguiente forma: Amalia Ortiz Silva, Presidente; Directores Titulares: Gabriel Giménez y Carlos Alberto Castaño. Los directores titulares aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, 3º piso, Oficina "14", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/12/2007.
Eduardo Juan Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 98. Folio: 119.
e. 11/03/2008 Nº 109.469 v. 11/03/2008

FRAMAVIAL S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6 de septiembre de 2007 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designándose liquidadores a los señores Carlos Raúl Fracchia D.N.I. 4.853.530, Facundo Fracchia D.N.I. 22.526.844 y Manuel Enrique Fracchia D.N.I. 7.745.132 todos con domicilio especial en Sarmiento 1848, piso 2º, departamento E, Capital Federal.- Carlos Raúl Fracchia, Facundo Fracchia y Manuel Enrique Fracchia, liquidadores designados por acta de asamblea extraordinaria del 6 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 1/2/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 13 a mi cargo.
e. 11/03/2008 Nº 77.937 v. 11/03/2008

FRIGO-OESTE S.A.

Comunica que por: Asamblea general Ordinaria y Acta de Directorio del 27/4/2007 pasadas a escritura pública Nº 11 del 7/3/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Tomás Alejandro ZYMNIS, domicilio especial en John F. Kennedy 2902 piso 12º Cap. Fed., Vicepresidente: Alejandro ZYMNIS, domicilio especial en Maipú 374 piso 5º depto. "A" Cap. Fed., Director: Pedro CALLEA, domicilio especial en Vuelta de Obligado 1808 piso 5º Cap. Fed. Directores suplentes: María KALAMOTUSAKI, y Jorge Angel TELLECHEA, ambos con domicilio especial en Maipú 374 piso 5º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 11 del 7/3/2008 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Registro 654 Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 11.
e. 11/03/2008 Nº 76.557 v. 11/03/2008

FUNARG S.R.L.

Por Acta de Asambleas del 12/02/2008, transcripta en escritura 57 del 14/02/2008 pasada ante mí al folio 166 del registro 1948 se aumentó el capital en la suma de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE, llevándolo de PESOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE a PESOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS, sin modificación de estatutos. Autorizada a publicar por escritura 57 del 14/02/2008.
Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2008. Número: 080221086844/2. Matrícula Profesional Nº: 4271.
e. 11/03/2008 Nº 77.982 v. 11/03/2008

"G"

GAP S.A.C.I.F. E I.

Con fecha 5/3/2008 al folio 59 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se elevaron a escritura pública las Actas de Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio del 20 de octubre de 2006 en las que se resolvió designar un Directorio conformado por un Director Titular y un Director Suplente eligiéndose para tales cargos: Presidente: Mario PIU.- Director Suplente: Antonino PIU. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Alsina 440 2º piso "E", Ciudad de Buenos Aires. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 5/3/2008 otorgada al folio 59 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.
Autorizado - Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 23.
e. 11/03/2008 Nº 76.452 v. 11/03/2008

GRAN TIERRA ENERGY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 22 de marzo de 2007 y Acta de Directorio de igual fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Arcángel Orunesu; Directores Titulares: Jorge Osvaldo Cangini y Néstor Rubén Navarrete; Director Suplente: Hugo César Martelli; Síndico Titular: Pablo Luis De Rosso. Los Sres. Orunesu, Cangini y Navarrete fijan domicilio especial en Brasil 55, Piso 15, Capital Federal y los Sres. Martelli y De Rosso en San Martín 323 Piso 13, Capital Federal. Germán Klingenfuss, abogado, autorizado por acta de asamblea de fecha 22 de marzo de 2007.
Abogado - Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 92. Folio: 291.
e. 11/03/2008 Nº 109.416 v. 11/03/2008

GUIALSOL S.A.

Escritura 32 Registro 1777 CABA 5/3/08 transcripción: 1) Acta asamblea 2/1/06 se designó por 2 ejercicios como directores: titular a Inés Alicia Fano y suplente a Benjamín Pérez; 2) acta directorio 4/1/06 aceptan los cargos; 3) Acta directorio 30/4/04 se traslada la sede social y domicilio especial Montes de Oca 587 piso 5º departamento D CABA. Autorizada Dalia Tamara Srur, DNI 33.295.942 por escritura del 5/3/08 Registro 1777 CABA. Certificación firma 5/3/08 acta 143 Libro 20 Registro 1777 CABA Escribana titular Valentina Rebeca Michanie.
Dalia Srur

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 20.
e. 11/03/2008 Nº 7813 v. 11/03/2008

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 05/04/2007 y a la Reunión de Directorio de fecha 09/04/07, el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Julio Muñoz Kampff, Vicepresidente y Director Titular: Carlos Alberto Basilico, Director Titular: Alfredo Pantano, Director Suplente: Joao Vicente Evangelista, todos ellos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado: Nicolás Santurio por Escritura Pública Nº 2376 de fecha 20/12/2007.
Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/02/2008. Tomo: 73. Folio: 163.
e. 11/03/2008 Nº 109.415 v. 11/03/2008

"I"

IARAI S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 7/8/2007 se eligió nuevo directorio: Presidente: Valeria Alejandra SALERNO. Vicepresidente: Vicente Alberto Asorey. Domicilio Especial de Ambos: Florida 878, 2º oiso, Capital Federal. La referida acta se transcribió en Escritura de fecha 10/3/2008, folio 33, Registro Notarial 1090, CABA. ESCRIBANO AUGUSTO J. GALDOS, autorizado por Escritura del 10/3/2008, folio 33, Registro Notarial 1090, CABA. Escribano Augusto Jorge Galdós.
Escribano - Augusto J. Galdós

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 080310114187/E. Matrícula Profesional Nº: 2205.
e. 11/03/2008 Nº 78.080 v. 11/03/2008

IDEAR MEDIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/06/2006 se renueva Presidente, Sr. Antonio Laje y se designa al Sr. Alejandro Tarelli como Director Suplente. Ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 3425, 2º piso, departamento 4º, (1427) CABA. Cesa en el cargo de Director Suplente la Srta. María Eugenia López Elías. Autorizada en Instrumento Privado del 30 de Junio de 2006. C.P. Liliana de la Fuente.
Contador – Liliana Marta de la Fuente

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2008. Número: 104780. Tomo: 0131. Folio: 172.
e. 11/03/2008 Nº 28.095 v. 11/03/2008

IESEL S.R.L.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Por reunión de socios del 21-11-2007 resuelve designar liquidador al socio gerente Bernardo Luis Hendler, DNI 1343781, quien constituye domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1920 piso 2, Depto B Cap. Fed. Escribano Autorizado por Escritura 207 del 21-11-2007, Registro 2133, Cap. Fed.
Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305106748/C. Matrícula Profesional Nº: 4351.
e. 11/03/2008 Nº 10.877 v. 11/03/2008

INTERCOB S.A.

Por escritura 39 del 11 de febrero de 2008 al folio 96 del Registro 1092 de Capital Federal a cargo del escribano Ramón Alcides IRALA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2005 de elección de autoridades y distribución de cargos. Presidente: Director Titular y Presidente: Víctor Hugo LOPEZ; Director Suplente: Fernando Mariano STEGMANN. Asimismo por Acta de Directorio del 14 de julio de 2006 se decidió el cambio de domicilio a Suipacha 268, 8º, Capital Federal. Escribano Ramón Alcides IRALA, autorizado por escritura 39 del 11/02/2008.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305108482/B. Matrícula Profesional Nº: .2425

e. 11/03/2008 Nº 76.413 v. 11/03/2008

INVERSIONES YOM S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 4/3/2008 se aprobó gestión y renuncia del Presidente saliente, María Rosa CARRO, DNI 10.160.423, argentina, casada, empresaria, nacida el 2-10-1951, con domicilio real en Alzaga 3020, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y constituido en Av. Paseo Colon 823 10º "B", Ciudad de Buenos Aires, quien es designada Directora Suplente. Se designa como Presidente del Directorio, con mandato de 3 ejercicios a Graciela Beatriz OJEDA, argentina, nacida el 28 de julio de 1972, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.862.662, y de la Clave Única de Identificación Tributaria número 27-22862662-2, casada, con domicilio real en Esteban Merlo 5137, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y constituido en Av. Paseo Colon 823 10º "B", Ciudad de Buenos Aires. Víctor Matías PÉRSICO, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 4/3/2008.

Abogado - Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 11/03/2008 Nº 109.412 v. 11/03/2008

INVERSORA SERPAU S.A.

Por acta de Asamblea del 6/11/07 DESIGNA Presidente Jorge Hugo MARQUIS y Sandra Marina STILMAN Directora Suplente todos constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 434, piso 7 departamento B, CABA. Jorge Hugo MARQUIS Autorizado en Acta de Asamblea del 6/11/07.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 7. Libro Nº: 13.

e. 11/03/2008 Nº 76.435 v. 11/03/2008

ISKRA COMPONENTES S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 29/12/2007 pasada a escritura publica Nº 6 del 29/1/2008 se dispuso la renuncia del Directorio y designación de autoridades.- Por renuncia de Andres Riva y Zulema Cazaban se designa un nuevo Directorio: Presidente: Sergio Fabian CONDESSE, Director Suplente: Mariana Andrea MUSARRA, quienes fijan domicilio especial en Pergamino 662 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 6 del 29/1/2008 al folio 13 Registro 863 ante el Escribano Carlos Matias Berdichesky Matricula 3068.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. Nº Registro: 863. Nº Matrícula: 3068. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 15.

e. 11/03/2008 Nº 10.869 v. 11/03/2008

"J"

JMF GRUAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 01 del 07/09/2007 se acepta la renuncia del Director Titular Rodolfo Horberto Mark.- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma como apoderado según escritura Nº 234 del 27/12/2007, Fº 768, Registro 971 de Cap. Fed.

Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 22.

e. 11/03/2008 Nº 109.404 v. 11/03/2008

JORSOL S.A.

C3munica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 11/4/2007 pasadas a escritura pública Nº 50 del 14/2/2008 se dispuso la designación de autoridades , quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: José GAVIEIRO LOUZAO, Director Suplente: Karina GAVIEIRO PEREZ. Los administradores fijan domicilio especial en Uruguay 16 piso 8º of. 83 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 50 del 14/2/2008 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791 Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 15.

e. 11/03/2008 Nº 10.870 v. 11/03/2008

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 02/2008 del 01/03/08. Plan "Triangular" símbolo favorecido 068 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

068; 368; 025; 669; 635; 173; 821; 036; 669; 864

Pablo Miguel Caballero Álvarez — Presidente electo por Asamblea Nº 93 de fecha 24/11/06. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 082.

e. 11/03/2008 Nº 28.043 v. 11/03/2008

LEGIS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 25/2/2008 se resolvió trasladar de sede social Cerrito 512, entre piso, Capital Federal. Autorizado por escritura de fecha 3 de marzo de 2008, Martín R. Arana Escribano Registro Notarial 841.

Escribano - Martin R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305107463/E. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 11/03/2008 Nº 109.466 v. 11/03/2008

LEONES DE BLEEK S.A.A. Y C.

En reunión de directorio del 13/03/07 trasladó su sede social a la calle Florida 259 3º piso oficina 317 de C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha DNI 25.769.881, apoderado esc. 122 del 29/02/08, fº 292, Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 071.

e. 11/03/2008 Nº 10.924 v. 11/03/2008

LEPA S.R.L.

Comunica que por acta de reunión de socios del 18/02/08 se resolvió: a) aceptar la renuncia de los señores Carlos Francisco Dosisto; Guillermo Pardo y Eduardo Jorge Schpak a sus cargos de Gerentes de la Sociedad y b) designar como Gerentes a los sres. Máximino Martin DNI 10760390; Eneas Luis Pampliega LE 4182634 y Francisco Scordamaglia DNI 12315127. Todos con domicilio especial en Presidente Perón 2740 Capital Federal. Maria Claudia Vidal Arteta autorizada por Acta de reunión de socios de fecha 18/02/08.

Abogada - Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/03/2008. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 11/03/2008 Nº 109.581 v. 11/03/2008

LEZICA AUTOMOTORES S.A.C.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2007, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Fernando Raúl Salvato, Vicepresidente, Alfredo Martín Salvato Director Suplente: Carmen Virginia Salvato de Medici. Cesó por fallecimiento el anterior Presidente, Sr. Alfredo Raúl Salvato y cesó la Sra. Carmen Virginia Salvato de Medici como directora titular, por renovación de autoridades. Domicilio constituido de los directores titulares: Paso 780 piso 8º departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Domicilio especial de la directora Suplente: Centenario 1061, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. acta de directorio del 08/05/2007.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 11/03/2008 Nº 109.454 v. 11/03/2008

"M"

MANDATARIA DE NEGOCIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 24/09/07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Benolol y Director Suplente: Jorge Omar López. Domicilio especial de los directores en Rivadavia 755, 5º piso, of .21, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 15 de febrero de 2008, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2008. Número: 080226094047/E. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 11/03/2008 Nº 109.465 v. 11/03/2008

MARIANA ADELINA VIOLA

El 17/12/07, Mariana Adelina VIOLA, argentina, nacida el 14/12/89, soltera, D.N.I. 35.067.568, domicilio Parera 15, Piso 2º, Capital Federal, es emancipada comercialmente por sus padres Carlos Luis Viola y Adelina Inés Dalesio.- La autorización surge de la escritura 193, del 17/12/07, Fº 455, Registro 1625 de Capital Federal- Escribana María Cristina Prada.- Matricula 3813.-

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307113882/5. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 11/03/2008 Nº 10.914 v. 11/03/2008

METALURGICA METALIA S.R.L.

Instrumento: 28/12/07. Designación de gerentes: Daniel Osvaldo Isacovich y Luis Alberto Freidzon, ambos con domicilio especial en Chorroarín 127, Cap. Fed. Abogada autorizada por instrumento privado del 28/12/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/03/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 11/03/2008 Nº 109.471 v. 11/03/2008

MINICREDITOS S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/06/06, se aceptaron las renuncias presentadas por Santiago Carreras y Fernando Enrique Luna a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Ernesto Marginet, Vicepresidente: Fernando Sciarra. Villalba, ambos con domicilio especial en Juncal 1126, C.A.B.A. Director Titular: Gustavo Alfredo Peri, Directores Suplentes: Fernando Taroli, Alberto Morcillo ambos con domicilio especial en Juncal 1126, C.A.B.A. y Diego Gabriel Petitto; y se reformó el articulo 7º. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/08/07 renuncian los Sres. Gustavo Alfredo Peri y Diego Gabriel Petitto a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente; en su reeplazo se produjo la elección de los Sres. Carlos Miguel Gorleri y César Eduardo Capella para los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente, quienes fijan domicilio especial en Juncal 1126, Capital Federal y aceptaron los cargos en Acta de Directorio del 13/08/07. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594: Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/08/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/03/2008 Nº 109.439 v. 11/03/2008

"N"

NATURTEC S.A.

Hace saber por un día que por asamblea extraordinaria del 21.12.06, volcada en instrumento privado del 3.3.08 se designó único director titular al señor Sebastián BAGÓ (argentino, casado, L.E. 4 445 158, Licenciado en Administración, 63 años, con domicilios real y especial en Bernardo de Irigoyen 248 – C.A.B.A.) y director suplente al señor Carlos Domingo ERNESTO (argentino, casado, abogado, L.E. 8.574.415, 56 años, domiciliado en Azopardo 360 - Burzaco - provincia de Buenos Aires y con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 248 - piso 5º - C.A.B.A.) ambos por el termino de 3 años. AUTORIZADA por Asamblea Extraordinaria del 21.12.06.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 11/03/2008 Nº 76.443 v. 11/03/2008

NORFOLK AR S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de julio de 2006 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Hernán Migues. Director titular: Cecilia Cook., Directora Suplente: Elena Perez Iturraspe de Miguens. Todos con domicilio especial en la calle San Martín 140 piso 20º Capital Federal. Se deja constancia que Santiago Artagaveytia ha cesado a su cargo de director suplente. Fdo María Soledad Arzeno, abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 1 de marzo de 2008.

Abogada - María Soledad Arzeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 96. Folio: 841.

e. 11/03/2008 Nº 109.389 v. 11/03/2008

NOTISAN S.A.

Por Acta de Directorio del 4/1/07 renuncian Elisa Mabel Olmedo y Leonardo Federico Scarpelli al cargo de Presidente y Director suplente respectivamente y por Acta de Asamblea del 20/1/07 y de Directorio de la misma fecha, se eligen: Presidente: Irene Elida Pérez; Director Suplente: Marta Daniela María Gómez; por Acta de Directorio del 5/6/07 se cambia la sede social a Sarmiento 1426, cuarto piso, CABA. Autorizada por instrumento privado del 7/3/2008.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307113797/A. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 11/03/2008 Nº 109.657 v. 11/03/2008

"O"

ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. Y C.

Por escritura del 04-03-08 se transcibió el acta de Asamblea Ordinaria y de directorio del 14-09-06, que designó Presidente: Frans Vincent Cromme, Vicepresidente: Glenda Rosa Cruz Almeida, Director: Daniel Alberto Couso, Sindico Titular: Rui Alberto Nunes Ferramacho, Sindico Suplente: Carlos Aldo Buratore.- Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 865 C.A.B.A. Autorizado en escritura 27, folio 85 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano - Rodolfo Aristóbulo Nahuel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2008. Número: 080306109162/A. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 11/03/2008 Nº 109.387 v. 11/03/2008

"P"

PERSONAL BUSINESS S.A.

Rectifico aviso de fecha 03/12/07, recibo 104390. Donde dice: "Manzanares 1676 7 piso 7 Departamento "B" debe decir "Manzanares 1636 piso 7 Departamento "B". Dr. Ariel F. M. Grynszpan,

autorizado en Asamblea Extraordinaria del 30/07/07.
Abogado - Ariel F. M. Grynszpan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/03/2008. Tomo: 44. Folio: 601.
e. 11/03/2008 Nº 109.463 v. 11/03/2008

POTASIO RIO COLORADO S.A.

En asamblea del 19/02/2008 se resolvió aceptar el aporte que por $ 1.917.840, efectuaron los accionistas, y aumentar el capital social en dicha cantidad, llevándolo de $ 329.372.412 a $ 331.290.252; y aumentar el capital en la cantidad de $ 30.268.800, llevándolo de 331.290.252 a $ 361.559.052 el que es íntegramente suscripto por los accionistas.- Kevin Patrick Fox, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado en actas de asamblea del 6/7/2005 y del 15/8/2007.-

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 7/3/2008.
e. 11/03/2008 Nº 409 v. 11/03/2008

PRADO GISELLE EMILIA

Por escritura del 6/3/2008, folio 274 Registro 1990, Patricia Liliana PRADO, argentina, nacida 10/6/67, casada, DNI 18.420.834, domicilio Recuero 3335 Cap. Fed. EMANCIPÓ COMERCIALMENTE a su hija Giselle Emilia PRADO, argentina, nacida 24/2/88, soltera, DNI 33.435.434, domicilio Recuero 3335 Cap. Fed. Esc. Roberto R. Lendner autorizado por escritura 96 del 6/3/2008.
Escribano – Roberto R. Lendner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307113349/F. Matrícula Profesional Nº: 4228.
e. 11/03/2008 Nº 109.600 v. 11/03/2008

PUBLICIS GRAFFITI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/10/2007, resolvió aceptar la renuncia presentada por el director titular Fernando Capalbo y designar en su reemplazo al Sr. Alberto Perez. El Sr. Perez constituye domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 29/10/2007.
Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 92. Folio: 675.
e. 11/03/2008 Nº 109.371 v. 11/03/2008

"R"

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General ordinaria N* 57 del 31/07/2007.-se decide el cambio de sede social a la calle Presidente Quintana 62 Piso 9 Ap A (CP 1014) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Presidente por acta de asamblea General Ordinaria N* 57.- de fecha 31/07/2007.- del libro n* 02.- pasada al folio 04/08 - (punto 06 del orden del día).
Presidente - Raúl Ramiro David Ruiz

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. Nº Registro: 2 La Pampa. Fecha: 27/2/2008. Nº Acta: 223.
e. 11/03/2008 Nº 76.429 v. 11/03/2008

"S"

SAN LUIS S.C.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del día 20 de septiembre de 2005, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y se designó como liquidador al socio solidario señor Luis Francisco Gowland Llobet, quien constituye domicilio en Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los libros sociales y la documentación respaldatoria se depositaran en 25 de Mayo 267, 6º Piso, Oficina 614 de la Ciudad de Buenos Aires. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2005.
Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 11. Folio: 65.
e. 11/03/2008 Nº 109.456 v. 11/03/2008

SANTA FLORA S.A.

Con fecha 3/3/2008 al folio 53 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20 de abril de 2005 en las que se resolvió designar un Directorio conformado por dos Directores Titulares y un Suplente eligiéndose para tales cargos: Presidente: Antonino PIU.- Vicepresidente: Teresa Nélida AZCUAGA. Director Suplente Fernando José PIU.- Los Directores designados constituyen domicilio especial en Alsina 440 2º piso "E", Ciudad de Buenos Aires. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 3/3/2008 otorgada al folio 53 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.
Autorizado - Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 23.
e. 11/03/2008 Nº 76.453 v. 11/03/2008

SERVICIO DE BELLEZA INTEGRAL S.A.

Por Escritura 38 5/3/2008 Fº 126 Reg. 357 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Directorio 15 3/7/2007, por unanimidad se resolvió cambio de domicilio social a Pasaje Anasagasti 2061 C.A.B.A.; Acta de Asamblea General 5 4/7/2007 por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia de la Directora Titular Olga Alicia Saporito, y designar autoridades del Directorio: PRESIDENTE: Mercedes LOPEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Enzo Omar COZZANI; ambos fijan domicilio especial y real en Pasaje Anasagasti 2061 C.A.B.A; Acta de Depósito 5 4/7/2007 y Acta de Directorio 17 4/7/2007; Aceptación de cargos: Si.- María Cristina Mazzoni, Escribana, autorización que surge de Escritura 38 5/3/2008, Folio 126, Reg. 357 a mi cargo.
Escribana - María Cristina Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305108381/8. Matrícula Profesional Nº: 2675.
e. 11/03/2008 Nº 77.973 v. 11/03/2008

SIG COMBIBLOC ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 11/01/08, se resolvió fijar la nueva sede social en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Gerencia del 11/01/08.
Abogado - Gabriel Eduardo Melegari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 77. Folio: 388.
e. 11/03/2008 Nº 109.372 v. 11/03/2008

SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.757.699) Por asamblea general ordinaria número 4 de Sipar Gerdau Inversiones S.A., de fecha 23 de octubre de 2008, y reunión de directorio número 16, de misma fecha, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Roberto Alejandro Fortunati a su cargo de director titular; y (ii) aceptar la renuncia-del Sr. José Carlos Censabella a su cargo de director titular. Por asamblea general ordinaria Nº 5, de fecha 23 de octubre de 2007, y reunión de directorio Nº 17, de misma fecha, se resolvió: (i) fijar en 5 (cinco) el número de directores titulares; y (ii) designar al Sr. Roberto Alejandro Fortunati como director titular, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Daniel Pécora Nova; Vicepresidente: Marcio Ramos; Directores Titulares: Ignacio R. Arrieta; Héctor Eduardo Mosconi y Roberto Alejandro Fortunati. El Sr. Roberto Alejandro Fortunati constituye domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general ordinaria número 4 de fecha 23 de octubre de 2007 y asamblea general ordinaria número 5 de fecha 23 de octubre de 2007.
Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 65. Folio: 775.
e. 11/03/2008 Nº 109.408 v. 11/03/2008

SOLUTIION TECNOLOGIA ARGENTINA S.R.L.

RECTIFICATORIA de fecha 28/02/2008, Factura 77365, la cual debe decirse: Nombre de la Empresa: SOLUTIION TECNOLOGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA. Autorizado: Javier Gustavo Wakugawa DNI 23.153.704. Surge del Acta de Directorio Nº 17 de 06/10/2007.
Autorizado - Javier Gustavo Wakugawa

Certificación emitida por: A. M. M. A. de Regalzi. Nº Registro: 1185. Nº Matrícula: 2553. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 45.
e. 11/03/2008 Nº 77.891 v. 11/03/2008

SUDAMERICA PLUS S.A.

Publicación Complementaria de fecha 25/02/08. El Sr. Marcelo Daniel Rissotti presidente saliente, renuncia a integrar el Directorio por Acta de Asamblea Nº 1 del 08/02/2008, Presidente Eduardo Rafael Carpio, D.N.I. 13.405.082 a merito del Acta de Asamblea Nº 1 del 8/2/2008.
Presidente – Eduardo Rafael Carpio

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 914. Nº Matrícula: 1956. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 143.
e. 11/03/2008 Nº 76.536 v. 11/03/2008

SUPERFONE S.A.

Por acta del 25/4/06 se designan Presidente: Daniel Eduardo Vila, Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Santander, Directores Titulares: José Luis Manzano, Neil Bleasdale, y Mariano Cruz Lucero, y Directores Suplentes: José Luis López, Germán Ranftl, Alejandro Poquet, y Alberto Res Mazud, fijan domicilio especial en Avenida Ortiz de Ocampo 3160, piso 3º, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 25/4/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 11/03/2008 Nº 77.953 v. 11/03/2008

"T"

TERMINE HOTEL S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2007, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Fernando Raúl Salvato, Vicepresidente, Alfredo Martín Salvato Director Suplente: Carmen Virginia Salvato de Medici; Domicilio constituido de los directores: Paso 780 piso 8º departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Cesó por fallecimiento el anterior Presidente, Sr. Alfredo Raúl Salvato y cesó la Sra. Carmen Virginia Salvato de Medici como directora titular, por renovación de autoridades. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. acta de directorio del 08/05/2007.
Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/02/2008. Tomo: 65. Folio: 920.
e. 11/03/2008 Nº 109.453 v. 11/03/2008

TITO GONZALEZ S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2007, se ha aceptado la licencia por tiempo indeterminado del Presidente Eduardo S. González, y se ha resuelto que durante el termino de dicha licencia, la presidencia sea ejercida por el Sr. Vicepresidente Fernando Maria González, (DNI: 10.809.276, con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 780 de esta Ciudad), quien ejercerá a si mismo, la representación legal correspondiente de la empresa.- Autorizada Paula Andrea PARRA, Según escritura numero numero 30 del 7/3/2008, Registro 344.-

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 061.
e. 11/03/2008 Nº 76.548 v. 11/03/2008

"V"

VICTOR SANTAESTEBAN Y CIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/07 cesaron los miembros del Directorio y se designo nuevo Directorio. Cesaron: Presidente: Marisa Ines Robredo, Vicepresidente: Ernesto José Homberg. Designación nuevo Directorio: Presidente: Marisa Ines Robredo, DNI: 18253405, Vicepresidente: Ernesto José Homberg LE: 7.609.321, ambos con domicilio especial en Venezuela 3728, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 25/2/08. Dr. Walter Entelman.
Abogado/Autorizado - Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 78. Folio: 306.
e. 11/03/2008 Nº 109.455 v. 11/03/2008

VUTEQ ARGENTINA S.R.L.

Se deja constancia que por Reunión de Socios de fecha 18/05/2007 se resolvió designar a los siguientes Gerentes: Presidente: Tomio Katsuta; Vicepresidente: Shinya Shinozaki; Gerente Titular: Pablo Alejandro Pinnel; fijando todos ellos domicilio especial de Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Reunión de Socios de fecha 18/01/2008 se resolvió ampliar el número de gerentes a cuatro designando al Sr. Taiju Nakajima como Presidente, quien fijó domicilio especial en el mencionado previamente. En consecuencia, el directorio quedó compuesto por: Presidente: Taiju Nakajima; Vicepresidente: Shinya Shinozaki; Gerente Titular: Tomio Katsuta y Pablo Alejandro Pinnel. Gabriela Paula Perotti, abogada, autorizada por Reunión de Socios de fechas 18/05/2007 y 18/01/2008.
Abogada – Graciela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2008. Tomo: 86. Folio: 315.
e. 11/03/2008 Nº 109.502 v. 11/03/2008

"W"

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTEMENTS S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 13/11/2007 se aceptó la renuncia del gerente titular Haroldo Dos Santos y se designó en su reemplazo al Eduardo Oscar Pavani, con domicilio constituido en Congreso 1685, piso 3º Capital Federal. Autorizado por acta de reunión de socios del 13/11/2007.
Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/3/08.
e. 11/03/2008 Nº 109.323 v. 11/03/2008

WIRNES S.A.

Se comunica que en la publicacion efectuada el 11/2/2008, bajo recibo 107.276, no se menciono el domicilio especial del Director Suplente Martin Federico Reynal, que en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 1160, piso 9º, Oficina A. Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 28/1/2008, ante el Esc. Eduardo A. Diaz, Reg. 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 5/3/2008. Nº Acta: 77.
e. 11/03/2008 Nº 109.361 v. 11/03/2008

"Y"

Y EL TIEMPO S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 8/1/08 se resolvió el cambio de sede social a Donado 1260, Planta Baja, Depto. "4", CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Acta de Gerencia del 8/1/08.
Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/03/2008. Tomo: 95. Folio: 780.
e. 11/03/2008 Nº 109.383 v. 11/03/2008

2.5. BALANCES

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Entidad: MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Domicilio Legal: Sarmiento N° 448 - BUENOS AIRES.

Forma Legal: SOCIEDAD ANONIMA.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 10 DE MAYO DE 2078.

Inscripto en el Registro Publico de Comercio: N° 7.461 - LIBRO 20 - FOLIO 335 - AÑO 1.978

Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Reforma de Estatutos y Aumento de Capital: Matricula 1.905

Legajo 6/16.469 - Fecha_ 06.12.96.

Inspección General de Justicia: Aumento de Capital; Reordenamiento de Estatuto; Modificación de Estatuto y Cambio de Jurisdicción - Inscripto bajo el N° 7414 del Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones

-Escritura 230.

Período comprendido por los Estados Contables: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

Ejercicio N°: 30

Código B.C.R.A.: 45072 - 3218 - 011 - 6

Compañía Financiera S.A.

Reseña Informativa al 31 de Diciembre de 2007

(cifras expresadas en miles de pesos)

Multifinanzas Compañía Financiera S.A. tiene por objeto principal la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de dinero y recursos financieros en general, conforme con los términos establecidos por la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y modificatorias, a fin de atender las necesidades del comercio, la industria, servicios y demás actividades que no le estén expresamente prohibidas por el Banco Central de la República Argentina.

La estrategia de negocios de MultiFinanzas Compañía Financiera S.A. se basa en incrementar las actividades de financiación a PyMES mediante el descuento de valores, y la pre y post financiación de exportaciones. Subsidiariamente se continúa operando en cambios y operaciones con títulos públicos.

A lo largo del presente trimestre, se ha producido un aumento en la cartera crediticia de $ miles 621, que es el efecto principalmente de un alta en los préstamos interfinancieros. Y adicionalmente se informa que la disminución del activo y del pasivo de la sociedad corresponde a una disminución de las operaciones con títulos contado a liquidar.

A su vez cabe destacar que durante el presente ejercicio, y mediante las autorizaciones correspondientes de los organismos de contralor, MultiFinanzas Compañía Financiera S.A., ha procedido a la emisión y colocación de Obligaciones Negociables subordinadas por una suma de $ miles 4.000.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL (cifras en miles de $)

	31/12/2007	30/09/2007
Activo corriente	57.329	58.460
Activo no corriente	1.371	1.356
Activo	58.700	59.816
Pasivo corriente	40.641	41.497
Pasivo no corriente	5.245	5.211
Pasivo	45.886	46.708
Patrimonio neto	12.812	13.108
Total	58.700	59.816

ESTRUCTURA DE RESULTADOS (cifras en miles de $)

	31/12/2007	30/09/2007
Resultado operativo ordinario	5.700	4.386
Resultados financieros	402	455
Otros ingresos y egresos	-3.687	-2.231
Resultado neto ordinario	2.415	2.610
Impuesto a las ganancias	-670	-570
Resultado neto (Ganancia)	1.745	2.040

INDICES

	31/12/2007	30/09/2007
Liquidez	1.4106	1,4087
Endeudamiento	0.2792	0,2806
Inmovilización del capital	0.0233	0,0230

Las perspectivas para el siguiente ejercicio, se basan principalmente en el Plan de Negocios y Proyecciones presentando al B.C.R.A., establecido en incrementar las actividades de financiación a PyMES mediante la asignación de créditos de las líneas mencionadas anteriormente. A su vez, nos encontramos analizando la posibilidad de relanzar los préstamos a jubilados y pensionados del ANSSES, mediante convenio con alguna Mutual o Cooperativa que cuenten con código de descuento y de nuestra absoluta confianza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de febrero de 2008

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Período 2	Período 1
A. Disponibilidades	**27.916**	**17.412**
- Efectivo	8.063	2.082
- Bancos y Corresponsales	19.853	15.330
BCRA	15.240	13.810
Otros del Pais	1.143	84
Del Exterior	3.470	1.436
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo "A")	**3.670**	**1**
- Tenencias en cuentas de inversión	1	1
- Tenencia p/op de compra-venta o intermediación	3.669	0
C. Préstamos (Anexos "B", "C" y "D")	**24.274**	**15.163**
- Al Sector Financiero	4.505	0
Interfinancieros (Call)	4.500	0
Intereses	5	0
- Al Sector Privado no fciero. y residentes en el exterior	21.665	16.405
Documentos	17.145	13.899
Personales	95	2
Otros	4.366	2.459
- Intereses y Dif. Cotiz. Deveng. A cobrar	221	149
- Intereses Documentados	(162)	(104)
- Previsiones (Anexo "J")	(1.896)	(1.242)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**1.469**	**11.060**
- B.C.R.A.	0	186
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a termino	309	10.260
- Especies a recibir compras al contado	1.160	614
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	1	1
- Previsiones (Anexo "J")	(1)	(1)
G. Créditos diversos	**932**	**1.091**
- Otros (Nota "X.1")	932	1.091
H. Bienes de uso (Anexo "F")	**344**	**207**
I. Bienes diversos (Anexo "F")	**95**	**98**
J. Partidas pendientes de Imputación	**0**	**0**
TOTAL DEL ACTIVO	**58.700**	**45.032**

PASIVO	Período 2	Período 1
L. Depósitos (Anexos "H", "I")	**39.081**	**22.022**
- Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	39.081	22.022
Caja de Ahorros y Ctas Ctes Esp.	6.491	7.101
Plazo Fijo	31.426	14.710
Otros	958	92
Intereses y Dif. De Cotiz. Deveng. A pagar	206	119
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	**1.560**	**10.896**
- Montos a pagar por compras al contado	1.173	614
-Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	308	10.260
- Otras (Anexo "I")	79	22
N. Obligaciones Diversas	**1.111**	**1.045**
- Otros (Nota "X.2")	1.111	1.045
O. Obligaciones Negociables Subordinadas (Anexo "I")	**4.134**	**0**
TOTAL DEL PASIVO	**45.886**	**33.963**
PATRIMONIO NETO	**12.814**	**11.069**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**58.700**	**45.032**

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K y L, son parte de este Estado.

RESULTADOS	Período 2	Período 1
A. Ingresos Financieros	**9.466**	**6.052**
- Intereses por disponibilidades	20	12
- Intereses por Préstamos al Sector Financiero	195	8
- Intereses por documentos	3.880	2.866
- Intereses por otros Préstamos	7	1
- Rtdo neto título público y privado	402	20
- Diferencia de cotizacion de oro y ME	4.717	2.982
- Otros	245	163

RESULTADOS	Período 2	Período 1
B. Egresos Financieros	**3.364**	**1.483**
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	66	9
- Intereses por depósitos en plazo fijo	2.233	970
- Intereses por prestamos interfinancieros	5	89
- Intereses otras financiaciones sector fciero	71	0
- Intereses por obligaciones subordinadas	394	0
- Aporte al fondo de Garantía	74	33
- Otros (Nota "X.3")	521	382
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**6.102**	**4.569**
C. Cargo por incobrabilidad	**1.668**	**1.090**
D. Ingresos por servicios	**3.728**	**2.979**
- Vinculados con operaciones activas	3.246	2.504
- Otros	482	475
E. Egresos por servicios	**913**	**758**
- Comisiones	913	758
F. Resultado Monetario por Intermediación Financiera	**0**	**0**
G. Gastos de Administración	**5.614**	**4.114**
- Gastos en personal	3.021	2.293
- Honorarios a Directores y Síndicos	839	631
- Otros Honorarios	80	65
- Propaganda y Publicidad	16	15
- Impuestos	321	33
- Otros gastos operativos	1.183	890
- Otros	154	187
H. Resultado Monetario por Egresos Operativos	**0**	**0**
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**1.635**	**1.586**
I. Utilidades diversas	**906**	**388**
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	883	367
- Otros	23	21
J. Pérdidas diversas	**126**	**252**
- Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	3	3
- Otros (Nota "X.4")	123	249
K. Resultado Monetario por Otras Operaciones	**0**	**0**
RESULTADO NETO ANTES DEL IMP. A LAS GANANCIAS	**2.415**	**1.722**
L. Impuesto a las Ganancias	**670**	**598**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**1.745**	**1.124**

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K y L, son parte de este Estado.

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	Período 2	Período 1
TOTAL DEUDORAS	**106.096**	**103.133**
Contingentes	**56.065**	**65.268**
- Garantías recibidas	56.065	65.268
De Control	**50.031**	**37.865**
- Deudores clasificados irrecuperables	1.286	1.298
- Otras (Nota "X.5")	48.745	36.567
TOTAL ACREEDORAS	**106.096**	**103.133**
Contingentes	**56.065**	**65.268**
- Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	56.065	65.268
De Control	**50.031**	**37.865**
- Cuentas de control acreedoras por el contrario	50.031	37.865

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K y L, son parte de este Estado.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes No Capitalizados		Ajustes Al Patrimonio	Reserva de utilidades		Dif. Val. No Real.	Rtdo. No Asig	Total	
		Primas Emisión de Acciones	Aportes Irrevoc p/futuros Aumentos Capital		Legal	Otras			Período 2	Período 1
Saldo al comienzo del Ejercicio	5.000			5.551	607		512	(283)	**11.387**	10.223
Ajuste de Rtdos. Ej. Anteriores								(318)	**(318)**	(278)
Subtotal	**5.000**	**0**	**0**	**5.551**	**607**	**0**	**512**	**(601)**	**11.069**	**9.945**
Distribución de resultados no asignados por Asamblea									**0**	**0**
- Reserva Legal										
- Otras										
Otros movimientos				(283)				**283**		
Resultado Neto del ejercicio								**1.745**	**1.745**	1.124
Saldo al cierre del período	**5.000**	**0**	**0**	**5.268**	**607**	**0**	**512**	**1.427**	**12.814**	**11.069**

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K y L, son parte de este Estado.

Variaciones del efectivo y sus equivalentes	**Período 2**
Efectivo al inicio del ejercicio	17.412
Modificación de ejercicios anteriores	0
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	17.412
Efectivo al cierre del período/ejercicio	27.916
Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	**10.504**
Causas de la variaciones del efectivo (en moneda homogénea)	
Actividades operativas	
Cobros/ (Pagos) netos por:	5.051
- Títulos Públicos y Privados	(3.267)
- Préstamos	(6.627)
- al Sector Financiero	(4.505)
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(2.192)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	9.591
- Depósitos	14.760
- al Sector Financiero	0
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	14.760
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(9.336)
- Otras (excepto las oblig. incluidas en Activ. Financiación)	(9.336)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	3.728
Pagos vinculados con egresos por servicios	(913)
Gastos de administración pagados	(5.495)
Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	780
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	4.606
Pago del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Gcia. Mín. Presunta	(670)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) Act Operativ	**7.087**

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K y L, son parte de este Estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Período 2
Actividades de inversión	
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	(252)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) Act Inversión	**(252)**
Actividades de financiación	
Cobros/ (Pagos) netos por:	3.669
- Obligaciones subordinadas	3.740
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(71)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) Act Financiac	**3.669**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equiv	**0**
Aumento (disminución) neta del Efectivo	**10.504**

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K y L, son parte de este Estado.

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia: Valor Mercado	Tenencia: Saldo Libros Periodo 2	Tenencia: Saldo Libros Periodo 1	Posición Final
Títulos públicos con cotización			**3.670**	**1**	
Tenencias ctas inversión			1	1	
Otros			1	1	
Tenencia para oper. de compra - venta o intermediación -			**3.669**	**0**	
Del país			3.669	0	
Bogar 2018	NF18	189	189	0	189
DISC$	DICP	3.480	3480	0	3.480

TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS			**3.670**	**1**	
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS			**3.670**	**1**	

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	Período 2	Período 1
En situación normal	**16.298**	**7.738**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	16.298	7.738
Con riesgo potencial	**1.175**	**1.893**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	1.175	1.893
Con problemas	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Con alto riesgo de insolvencia	**147**	**1.589**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	147	1.589
Irrecuperable	**1.482**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	1.482	0
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**19.102**	**11.220**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	Período 2	Período 1
Cumplimiento normal	**6.975**	**4.935**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	6.975	4.935
Riesgo Bajo	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Riesgo Medio	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Riesgo Alto	**0**	**85**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	85
Irrecuperable	**94**	**166**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	94	166
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**7.069**	**5.186**
TOTAL GENERAL	**26.171**	**16.406**

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Numero de clientes	FINANCIACIONES Periodo 2: Saldo de Deuda	Periodo 2: % sobre cartera total	Periodo 1: Saldo de Deuda	Periodo 1: % sobre cartera total
10 mayores clientes	18.676	71.36	11.562	70.47
50 siguientes mayores clientes	7.495	28.64	4.844	29.53
100 siguientes mayores clientes	0	0	0	0
Resto de clientes	0	0	0	0
TOTAL	**26.171**	**100.00**	**16.406**	**100.00**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	PLAZO QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero		4.505						**4.505**
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.893	15.204	3.690	807	27	45	0	**21.666**
TOTAL	**1.893**	**19.709**	**3.690**	**807**	**27**	**45**	**0**	**26.171**

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual Al inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transfe Rencias	Bajas	Pérdidas Por Desvalo-Rización	Años de Vida Útil	Importe	Valor Residual al cierre Período 2	Valor Residual al cierre Período 1
BIENES DE USO									
-Mobiliario e Instalaciones	59	11				10	25	**45**	**59**
-Maquinas y Equipos	148	245				5	94	**299**	**148**
TOTAL	**207**	**256**	**0**	**0**	**0**		**119**	**344**	**207**
BIENES DIVERSOS									
-Otros bienes diversos	98					50	3	**95**	**98**
TOTAL	**98**	**0**	**0**	**0**	**0**		**3**	**95**	**98**

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Numero de clientes	Periodo 2: Saldo de Deuda	Periodo 2: % sobre cartera total	Periodo 1: Saldo de Deuda	Periodo 1: % sobre cartera total
10 mayores clientes	28.446	72.79	15.068	68.42
50 siguientes mayores clientes	9.273	23.73	6.455	29.31
100 siguientes mayores clientes	1.333	3.41	494	2.25
Resto de clientes	29	0.07	5	0.02
TOTAL	**39.081**	**100.00**	**22.022**	**100.00**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FCIERA. Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	PLAZO QUE RESTA PARA SU VENCIMIENTO: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Mas 24 meses	Total
DEPÓSITOS	**22.175**	**15.782**	**344**	**780**	**0**	**0**	**39.081**
OTRAS OBLIG. POR INTERMED. FCIERA.	**79**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**79**
- B.C.R.A.							**0**
- Financiaciones de entidades financieras locales							**0**
- Otras	79						**79**
OBLIGACIONES NEG. SUBORDINADAS	**134**					**4.000**	**4.134**
TOTAL	**22.388**	**15.782**	**344**	**780**	**0**	**4.000**	**43.294**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	Rtado. Monetario	Saldo al final del periodo 2	Saldo al final del periodo 1
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- Préstamos (por riesgo de incobrab. y desvalorización)	1.242	1.668	860	154		**1.896**	**1.242**
- O.C.X.I.F.	1					**1**	**1**
TOTAL	**1.243**	**1.668**	**860**	**154**		**1.897**	**1.243**

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	**Cantidad**	**Votos Por acción**	**En Circulación**	**En cartera**	**Pendiente De Emisión o distribución**	**Asignado**	**Integrado**	**No Integrado**
"A"	5.000.000	Uno (1)	5.000	----	----	0	5.000	----
Total	**5.000.000**	**0**	**5.000**	**0**	**0**	**0**	**5.000**	**0**

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz	Total Periodo 2	Total Periodo 2 (por moneda)					Total Periodo 1
			Euro	**Dólar**	**Libra**	**F. Suizo**	**Otras**	
ACTIVO								
- Disponibilidades	10.228	10.228	729	9.384	43	11	61	**7.226**
- Préstamos	2.901	2.901		2.901				**2.510**
- Otros Créditos por intermed. fciera..								**614**
- Créditos Diversos								**0**
TOTAL	**13.129**	**13.129**	**729**	**12.285**	**43**	**11**	**61**	**10.350**
PASIVO								
- Depósitos	8.100	8.100		8.100				**6.817**
- Otras Obligaciones por intermed fciera.	308	308		308				**0**
TOTAL	**8.408**	**8.408**	**0**	**8.408**	**0**	**0**	**0**	**6.817**
CUENTAS DE ORDEN								
Deudoras								
- Contingentes	15.962	15.962		15.962				**39.006**
- De control	3.244	3.244		3.244				**600**
TOTAL	**19.206**	**19.206**	**0**	**19.206**	**0**	**0**	**0**	**39.606**
Acreedoras								
- Contingentes	15.962	15.962		15.962				**39.006**
- De control	3.244	3.244		3.244				**600**
TOTAL	**19.206**	**19.206**		**19.206**	**0**	**0**	**0**	**39.606**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado
el 31 de Diciembre de 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	**1.427**
A Reserva Legal (20% sobre 1.427)	**(285)**
Saldo Distribuible	**1.142**
Resultados Distribuidos	**0**
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	**1.142**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

I.1 Criterios de Exposición:

Los Estados Contables que surgen de los registros de contabilidad, se exponen de conformidad con las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) en la resolución N° 368/01 y complementarias.

Los estados incluyen cifras correspondientes al Estado de Situación Patrimonial, a los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006, presentado con fines comparativos

I.2 Normas Contables Aplicables:

I.2.1 Unidad Medida:

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). De acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A., el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y la Resolución General N° 441/03 de la C.N.V., la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de marzo de 2003.

La Resolución MD N° 41/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) dispuso discontinuar la aplicación del reconocimiento en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1 de octubre de 2003.

I.2.2 Principales Criterios de Valuación:

1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Valuados al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense definido por el B.C.R.A., vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada mes.

Al 31 de Diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006, los saldos en dólares estadounidenses fueron convertidos al tipo de cambio de referencia ($ 3,151 y 3,069 respectivamente) definido por el B.C.R.A.

En el caso de tratarse de monedas extranjeras distintas de dólar estadounidense, se han convertido a esta moneda utilizando los tipos de pase informados por el B.C.R.A.

2. Títulos Públicos

Han sido valuados al valor de la última cotización de cierre de cada ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires, en caso de existir dicha cotización, o a su costo de adquisición, en caso contrario.

3. Devengamiento de intereses.

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas Operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

4. Bienes de uso.

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1° de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

5. Otros bienes diversos.

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1° de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

6. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

Al 31 de Diciembre de 2007, las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido constituidas siguiendo las pautas mínimas establecidas por la comunicación "A" 2216, sus complementarias y modificatorias.

7. Patrimonio Neto

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1° de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al capital", incorporada en la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

8. Impuesto a las ganancias

Al 31 de Diciembre de 2007, de acuerdo a una estimación efectuada por la Gerencia, se ha determinado provisionar $ miles 670 en concepto de impuesto a las ganancias.

II. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Durante el mes de agosto de 2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) aprobó la Resolución C.D. N° 93/2005, la cual adopta

como Normas Contables Profesionales las R.T. N° 6 a 22 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), las cuales fueron modificadas con el objeto de unificar las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, y las interpretaciones de las normas de contabilidad y auditoría 1 a 4. Con fecha 29 de diciembre de 2005, la C.N.V. aprobó con ciertas modificaciones la C.D. 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A..

Posteriormente, con fecha 26 de junio de 2006, mediante la Resolución CD N° 42/2006, el C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la R.T. N° 23 de la F.A.C.P.C.E., con vigencia obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2006, permitiéndose su aplicación anticipada. Asimismo con fecha 14 de diciembre de 2006 la C.N.V. aprobó la mencionada resolución, con vigencia a partir del 1 de abril de 2007, admitiéndose su aplicación anticipada.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables, sin contemplar los nuevos criterios de valuación incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

II.1 Criterios de Valuación

a. Reexpresión de los estados contables por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la RT N° 19). Tal como se menciona en nota 1., de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441/03 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

Con fecha 29 de octubre de 2003 el C.P.C.E.C.A.B.A. emitió la resolución MD Nro. 41/2003 a través de la cual se establece la discontinuación de la aplicación del Ajuste por Inflación a partir del 1 de octubre de 2003 y hasta tanto este Consejo se expida nuevamente al respecto.

No obstante, dado que la variación del I.P.I.M. del mes de septiembre de 2003 (último mes de ajuste) con respecto a febrero de 2003 fue de 2,14% (negativa), los efectos de no haber reconocido contablemente dicha variación no se consideran significativos, en relación con los estados contables considerados en su conjunto.

b. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Al 31 de Diciembre de 2007, la Entidad no ha cuantificado los efectos sobre el patrimonio neto y los resultados del período, que surgirían de la determinación del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

III. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Al 31 de Diciembre de 2007 se contabilizaron en concepto de corrección de ejercicios anteriores $ miles 318 (perdida), los que corresponden a $ miles 37 (ganancia) por Ajuste de IVA e IIBB del año 2006 y $ miles 355 (pérdida) debido a una mayor determinación del Impuesto a las Ganancias a pagar por el año 2006.

Al 31 de Diciembre de 2006 se contabilizaron en concepto de corrección de errores de ejercicios anteriores $ miles 278 (perdida), los cuales corresponden a $ miles 18 (ganancia) por Ajustes a los Ingresos Brutos año 2005, $ miles 14 (ganancia) por Ajuste de IVA año 2005, $ miles 13 (perdida) por una devengamiento realizado de mas y $ miles 297 (perdida) por una mayor determinación del impuesto a las ganancias a pagar.

Para facilitar la comparación de los estados contables de este ejercicio con los del ejercicio anterior, se ha procedido a modificar estos últimos en función del ajuste más arriba descripto. Estas adecuaciones no afectan a los estados contables correspondientes a esos ejercicios ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

IV. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

Los bienes de disponibilidad restringida están constituidos por:

Rubro	31.12.07	31.12.06
Deposito Indisponible	3	3

V. CONTINGENCIAS.

Impuesto a las Ganancias

Con fecha 28 de mayo de 2003 la Entidad ha promovido una Acción de Amparo contra el Estado Nacional - Ministerio de Economía - A.F.I.P. - D.G.I., solicitando se declare la inconstitucionalidad o en su caso la inaplicabilidad, de los artículos 39 de la Ley 24.073, 4° de la Ley 25.561, 5° del Decreto del P.E.N. 214/02 y del Decreto del P.E.N. 664/03 (en caso de que el mismo se considerara aplicable), respecto del ajuste por inflación computable en las Declaraciones Juradas del Impuesto a las Ganancias por el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

Dicha medida cautelar fue rechazada en esta instancia, presentándose el recurso de apelación contra la resolución de referencia.

Con fecha 6 de agosto de 2003, el Magistrado actuante, concedió el recurso impetrado con efectos suspensivo y devolutivo, lo cual implica en la practica, que el organismo fiscal se encuentra todavía inhibido en su facultad determinativa o ejecutoria de cualquier suma o importe relacionado con el ajuste por inflación incorporado en la Ddjj de Ganancias del ejercicio 2002.

La Sala Nro. 3 de la Cámara Contenciosa Administrativa Federal examinó el recurso de apelación presentado contra la denegatoria de una medida cautelar de no innovar peticionada en el marco de la acción de amparo iniciada. Con fecha 06.09.2005 dicha Cámara notificó la resolución (en base al pronunciamiento de la Corte Suprema en Duggan Trocello) resolviendo que por la naturaleza del tema (incidencia de la inflación en los resultados fiscales de la empresa) el mismo no puede ser abordado por esta vía sumarísima, sino que debe serlo por medio del procedimiento normal fiscal que prevé la ley 11.683 y que Multifinanzas se encuentra ya transitando en etapa administrativa.

El monto del impuesto en litigio (capital) asciende a $ miles 950.

En virtud de ello, y de no haber ido a instancia de la CSJN por los motivos ya expuestos, el tema siguió en pleno debate por las vías ordinarias que abarcan desde la etapa administrativa hoy finalizada (Región Microcentro de la AFIP - DGI), pasando luego por la apelación actual al Tribunal Fiscal de la Nación (hasta aquí sin obligación de pago alguno) y de corresponder la CNACAF y eventualmente la Corte Suprema de Justicia Nacional aunque esta vez deberá pronunciarse por el fondo del asunto.

Así las cosas, corresponde informar que la etapa administrativa se desarrollo en un primer momento con una Vista en un proceso de determinación de oficio por el ajuste por inflación impositivo de los años 2002 $ miles 892 y miles 29 por el año 2003. Dicha Vista fue corrida por la AFIP con fecha 26 de abril de 2005, notificada el 27 del mismo mes.

Con fecha 9 de junio, y mediando prórroga del plazo para contestar, se procedió a efectuar el correspondiente descargo.

Posteriormente, y con fecha 21 de octubre de 2005, el órgano recaudador determinó de oficio la presunta deuda en concepto de Ajuste por Inflación por los períodos fiscales 2002 y 2003, determinación que fue notificada el 25 de octubre de 2005.

De este modo quedó concluida la etapa administrativa, continuando el tema con la interposición del recurso de apelación por ante el Tribunal Fiscal de la Nación, con fecha 16 de noviembre de 2005. Actualmente, y luego de haberse producido todas las pruebas ofrecidas, se encuentra pendiente la etapa de alegatos.

Impuesto a los Sellos

La Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, ha iniciado el procedimiento administrativo y sumarial por entender que existen diferencia a favor de la Dirección por no haber retenido ni depositado el Impuestos los Sellos en algunas operaciones durante los años 1986, 1987, 1988, 1991, 1992, 1993 y 1994. La Entidad ha realizado la presentación de un recursos de apelación con ajustes a derecho en disidencia sobre lo reclamado, ante el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires, el mismo se encuentra en estado de discusión en el mencionado tribunal.

Impuesto a los Ingresos Brutos

La Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, ha iniciado el procedimiento administrativo y sumarial por entender que existen diferencia a favor de la Dirección, por diferencias de liquidación del Impuesto as los Ingresos Brutos. La Entidad ha realizado la presentación de un recursos de apelación con ajustes a derecho en disidencia sobre lo reclamado, ante el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 8/08/2007 se ha recibido la sentencia recaída en el marco de la causa “Financiera del Tuyu s. apelación” Expte. N° 2306-1175422/92, donde se resolviera un acogimiento parcial a los argumentos defensivos realizados por la firma, basados en la prescripción. Es decir que por mayoría, se termina por hacer lugar solo parcialmente al recurso de apelación efectuado por la firma.

Frente a dicha resolución judicial, y luego de que también se recibiera una intimación por parte de la Dirección Provincial de Rentas, la firma procedió a cancelar definitivamente los importes reclamados en concepto de Ingresos Brutos por los períodos 10 a 12/1995 y 1 a 4/1996 mediante el acogimiento al plan de pago Ley 12.914 CAP. I 7501. No quedando saldo alguno adeudado por dicho impuesto y períodos, quedando la causa definitivamente concluida.

VI. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

De acuerdo con lo previsto por la comunicación “A” 4589 Circular CONAU 1-790 del Banco Central de la República Argentina las entidades financieras podrán distribuir utilidades en la medida que cuente con las mismas luego de deducir los siguientes conceptos: La diferencia de cambio residuales por amparos activados; los ajustes del BCRA y de la auditoria externa de la entidad aun no contabilizada por la misma.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, será requisito para poder distribuir utilidades que cumpla la relación técnica de capitales mínimos deduciendo de la misma los conceptos anteriormente citados, el importe de ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y finalmente, las franquicias existentes en materia de exigencia de capitales mínimos en función de la tenencia de activos del sector publico y por riesgo de tasa.

VII. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VIII. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguros de los Depósitos Ley N° 24.485, decretos reglamentarios y Comunicación “A” 2337 y complementarias.

La Ley anteriormente mencionada fija que las entidades comprendidas en la “Ley de Entidades Financieras” deberán destinar mensualmente al fondo de Garantía de los Depósitos un aporte normal equivalente al 0,03% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos. Además del aporte normal se deberá efectuar un aporte adicional que fluctuara según relaciones y factores financieros en particular de cada entidad.

Alcances:

Se encuentran alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Caja de Ahorro, Plazo Fijo y Saldos Inmovilizados.

Exclusiones:

Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aun cuando el último endosatario sea el depositante original.

Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

Los depósitos en que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorros) por medio del "STAF", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central.

Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

IX. EMISION DE OBLIGACIONES

Con fecha 13 de abril de 2007 la Comisión Nacional de Valores procedió a otorgar a Multifinanzas Compañía Financiera S.A. la autorización definitiva de oferta pública para la emisión de Obligaciones Negociables (O.N.). Con fecha 26 de Enero de 2007 mediante Asamblea General Extraordinaria se aprobó por parte de los accionistas de la Entidad el programa global de emisión de obligaciones negociables subordinadas.

A la fecha de los presentes estados contables no existen autorizaciones de emisiones de títulos de deuda pendientes de emisión.

Con fecha 25 de Abril de 2007 han sido emitidas y colocadas los O.N., Simples, No Garantizadas y Subordinadas. De Acuerdo a los siguientes datos:

Monto de Emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N $ miles 4.000.

Moneda de denominación: Las Obligaciones Negociables estarán denominadas en pesos argentinos.

Monto colocado: $ miles 4.000.

Fecha de emisión: 25 de Abril de 2007

Fecha de Vencimiento: 25 de Abril de 2014

Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR -tasa de interés por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos, para bancos privados con casas o filiales en la Capital Federal o en el Gran Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en el SIStema CENtralizado de requerimientos informativos del BCRA, por SISCEN-0002- correspondiente al Día Hábil anterior al inicio del Período de Devengamiento, con más un spread a licitar (Tasa de Corte). En ningún caso la Tasa de Corte podrá superar al equivalente de BADLAR más 5% (500 puntos básicos).

Pago de Intereses: Los pagos de intereses serán efectuados trimestralmente, venciendo el primero a los tres meses de la Fecha de Emisión. A los efectos de este cálculo, los meses serán tomados con la cantidad de días calendario que les correspondiere.

Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva Fecha de Pago de los Servicios, se devengarán, en forma adicional a los intereses compensatorios pactados, intereses moratorios a una tasa equivalente al 50% de la tasa de interés fijada para el período en que tales importes fueron devengados.

Pago de Montos Adicionales: Todos los pagos efectuados por el Emisor respecto de las Obligaciones Negociables se efectuarán sin retención o deducción por o en razón de cualquier impuesto, derecho, sanción, multa, contribución u otro cargo gubernamental de cualquier naturaleza impuesto (o intereses sobre cualquier impuesto, derecho, sanción, multa, contribución u otro cargo gubernamental de cualquier naturaleza) aplicado o gravado por o en representación de la República Argentina o cualquier subdivisión política o autoridad gubernamental de la misma o dentro de la misma con facultades para aplicar impuestos, y pagará de inmediato al Obligacionista los montos adicionales ("Montos Adicionales") que sean necesarios para garantizar que los montos recibidos por los Obligacionistas, después de dicha retención o deducción, sean iguales a los respectivos montos de capital e intereses que hubieran sido recibidos respecto de las Obligaciones Negociables de no haber sido por dicha retención o deducción, con la salvedad de que ninguno de dichos Montos Adicionales será pagadero con respecto a cualquier Obligación Negociable (i) en el caso de presentación al pago con más de 30 días con posterioridad a la fecha en la cual dicho pago deviniera exigible por primera vez; (ii) mantenida por o en representación de un Obligacionista responsable de los impuestos, derechos, gravámenes u otros cargos gubernamentales respecto de dicha Obligación Negociable en razón de tener alguna conexión con la República Argentina (o cualquier subdivisión política o autoridad impositiva de la misma) que no sea la simple tenencia de dicha Obligación Negociable o la recepción del capital o de los intereses respecto de la misma; o (iii) cualquier combinación de (i) y (ii).

Rescate anticipado: Las Obligaciones Negociables serán rescatables a opción del Emisor en cualquier momento a partir de los 6 (seis) meses de la Fecha de Emisión, en el mercado abierto o de otro modo. En caso de ejercer su opción de rescate anticipado, el Emisor cancelará la cantidad de Obligaciones Negociables que opte por rescatar por su valor nominal, con más los intereses devengados e impagos a ese momento, sean éstos exigibles o no, y con más cualquier Monto Adicional pagadero respecto de las mismas. Sin embargo, las Obligaciones Negociables así recompradas no serán tenidas en cuenta a los efectos del quórum y votación en las Asambleas de Obligacionistas.

a. Rescate anticipado a opción del Emisor: sólo habrá rescate anticipado a opción del Emisor, siempre y cuando al ejercer el derecho de rescate anticipado el capital del Emisor (Responsabilidad Patrimonial Computable) permanezca igual o mayor que cualquier exigencia de capital mínimo del BCRA respecto de las entidades financieras. La notificación del rescate deberá ser efectuada de acuerdo con lo contemplado en el título 31 "Notificaciones" más abajo, como mínimo 30 días y como máximo 60 días antes de la fecha fijada para rescate. En el caso de Obligaciones Negociables simples y subordinadas, el rescate deberá ajustarse a los requerimientos establecidos al respecto por el BCRA.

b. Rescate en razón de Impuestos: El Emisor podrá disponer el rescate de las Obligaciones Negociables con una anticipación mínima de 30 días y máxima de 60 días, por su monto de capital nominal, junto con los intereses devengados hasta la fecha de rescate y cualquier Monto Adicional pagadero respecto del mismo, si (i) fuere autorizado previamente por el BCRA; (ii) el Emisor hubiera quedado o quedara obligado a pagar Montos Adicionales respecto de tales Obligaciones Negociables como resultado de cualquier cambio o modificación en las leyes o reglamentos de la Argentina o cualquier subdivisión política o autoridad gubernamental de la misma o dentro de la misma con facultades para gravar con impuestos, o cualquier cambio en la aplicación o interpretación oficial de tales leyes o reglamentos, cambio o modificación que se produzca después de la fecha de emisión de tales Obligaciones Negociables y (iii) tal obligación no pudiera ser evitada por el Emisor adoptando medidas razonables a su disposición, estipulándose que ninguna de tales notificaciones de rescate será efectuada más de 60 días antes de la primera fecha en la que la Sociedad estaría obligada a pagar tales Montos Adicionales si entonces venciera un pago respecto de tales Obligaciones Negociables.

c. Reintegro o reembolso anticipado a Opción de los Obligacionistas: las Obligaciones Negociables no podrán ser reembolsadas a opción de los Obligacionistas antes de su vencimiento.

Destino de los fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán aplicados a la integración de capital de trabajo del Emisor y a la conformación del Patrimonio Neto Computable (o Responsabilidad Patrimonial Computable), mínimo de entidades financieras según Comunicación "A" 4172.

Con fecha 4 de Mayo de 2007 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., mediante la nota 319/36/07 informe que del análisis de la documentación presentada no existen objeciones que formular para su computo en la integración de capitales mínimos.

X. DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS DIVERSOS/AS U OTROS/AS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.

De acuerdo a lo previsto a las Normas de Procedimiento aclaramos los siguientes conceptos incluidos en los rubros que se detallan a continuación:

	Al 31.12.2007	Al 31.12.2006
1. Créditos Diversos	932	1.091
Anticipo Honorarios Directores y Síndicos	166	130
Anticipo de Impuestos	638	663
Pagos efectuados por Adelantado	36	43
Depósitos en Garantía	45	45
Deudores Varios	47	210
2. Obligaciones Diversas	1.111	1.368
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	43	35
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	27	21
Impuestos a Pagar	964	1.144
BCRA- Int Punitorio y cargos a pagar	0	168
Acreedores Varios	77	0
3. Egresos Financieros	521	382
Impuesto los Ingresos Brutos	521	382
4. Perdidas diversas	123	249
Depreciaciones de bienes diversos	3	3
Donaciones	116	52
Otras	4	194
5. Cuentas de Orden Deudoras Control	48.745	36.567
Otros Valores en custodia	43.185	29.842
Valores pendiente de cobro	4.104	5.673
Valores al cobro	1.456	1.052

XI. NOTA POR INCUMPLIMIENTOS A LOS LIMITES DE FRACCIONAMIENTO DEL RIESGO CREDITICIO, GRADUACION DEL CREDITO Y ASISTENCIA A VINCULADOS

Durante el trimestre finalizado el 31 de Diciembre de 2007, no se observaron excesos a los límites de asistencia a clientes vinculados a la entidad, y en la relación sobre activos inmovilizados y otros conceptos, de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina. Adicionalmente, se detectaron excesos en los límites de fraccionamiento del riesgo durante los siguientes meses:

Mes	Exceso Fraccionamiento
Octubre	14
Noviembre	179
Diciembre	188

A los efectos de la determinación de la exigencia de capitales mínimos se computaron los siguientes montos Octubre $ miles 14, Noviembre $ miles 468 y Diciembre $ miles 155.

Tal como menciona la normativa vigente del B.C.R.A., los excesos en la relación de activos inmovilizados y otros conceptos y a los límites de fraccionamiento crediticio, financiaciones a clientes vinculados y graduación del crédito, originarán un incremento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito. Por lo tanto, la consideración de las situaciones mencionadas anteriormente, no producen un defecto de integración de capitales mínimos respecto a los regímenes presentados oportunamente al B.C.R.A.

XII. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de Diciembre de 2007 explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, se consideraron el total del rubro Disponibilidades, según detalle que se acompaña, como "Efectivo y Equivalente de Efectivo", ya que estos se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo y reúnen los requisitos establecidos por las normas del BCRA en la materia.

Concepto	Saldos al 31/12/2007	Saldos al 31/12/2006
Según Estado de Situación Patrimonial	27.916	17.412
Según Estado de Flujo de Efectivo	27.916	17.412
Diferencia	0	0

XIII. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

La entidad ha computado los siguientes conceptos a fin de de efectuar la integración del efectivo mínimo al 31 de Diciembre de 2007.

Concepto	Saldo al Cierre	Saldo Promedio (Computado para E.F.)
En pesos		
Efectivo en Caja	2.914	2.320
BCRA Cta. a la Vista	13.631	12.447
Cta. Ctes. Otros del Pais	1.143	758
En Moneda Extranjera (V.N.)		
Efectivo en Caja	5.149	3.867
BCRA Cta. a la Vista	1.609	1.604

Para el cálculo de la integración el efectivo en caja se computo al 67% del promedio del mes, según lo establecido por las normas del BCRA.

XIV. CAPITALES MINIMOS

El Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación "A" 4368 establece, a partir del 31 de diciembre de 2006, en $ 15 millones la exigencia mínima de capital para aquellas compañías financieras que realicen, en forma directa, operaciones de comercio exterior.

En tal sentido la Entidad, a fin de cumplir con la exigencia mínima de capital, ha emitido obligaciones negociables (O.N.) de acuerdo a lo mencionado en la nota IX "Emisión de Obligaciones Subordinadas".

La contabilización del importe de las O.N. en cuestión se ha efectuado durante el mes de abril, incrementándose la responsabilidad patrimonial Computable en $ 4.000, lo que derivaría en el encuadramiento del citado régimen normativo.

Asimismo con fecha 4 de mayo de 2007, el BCRA ha informado a la Entidad que no existen objeciones que formular para el cómputo de las obligaciones negociables en la integración de capitales mínimos.

XV. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La entidad se encuentra en un etapa de definición de políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación de riesgos de crédito, de liquidez, mercado y operacional" con el objetivo que durante el año 2008, los mismos puedan ser puestos en marcha.

HORACIO VICTOR MANGIERI, Presidente.— NILS GUILLERMO ISAKSON, Gerente General. — EDGARDO HORACIO PROPATO, Area Contable. — ELIAS POLONKY, Síndico Titular.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5. — ENRIQUE MARTÍN IMPERIALI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 220 F° 133 Socio, (Compromete a la Sociedad)

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
MULTIFINANZAS COMPANIA FINANCIERA S.A.
30-62828435-7
Domicilio Legal: Sarmiento 448
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoria del estado de situación patrimonial de MULTIFINANZAS COMPANIA. FINANCIERA S.A. (la "Entidad") al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y de los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios terminados en esas fechas y Estado de flujo de efectivo terminado el 31 de diciembre de 2007, con sus notas I a XV y anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K y L, y Reseña Informativa a dicha fecha que los complementan. La preparación y emisión de los estados contables mencionados es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina prescritas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" establecidas por el Banco Central de la República Argentina ("B.C.R.A."). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorias efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A. Tal como menciona en la nota II a los estados contables, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidas por el ente de contralor difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. A la fecha de emisión de los presentes estados contables persisten ciertas incertidumbres que podrían afectar significativamente el Patrimonio Neto y los resultados de la Entidad relacionadas con contingencias impositivas, detalladas en la nota V. a los estados contables de la Entidad.

5. Tal como se expone en la nota IX, con fecha 25 de abril de 2007 la Entidad ha emitido y colocado obligaciones negociables, a fin de dar cumplimiento con la exigencia mínima de capital de acuerdo a lo descripto en la nota XIII a los estados contables adjuntos de la Entidad.

6. En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de la situación descripta en el punto 4. precedentes, los estados contables de MULTIFINANZAS COMPANIA. FINANCIERA. S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los Resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la Republica Argentina, excepto por lo indicado en el punto 6. precedente y, de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a excepción de lo mencionado en el punto 3. precedente.

7. En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a. Las cifras de los estados contables mencionados en el Apartado I), se encuentran copiados en el Libro Diario.

Con referencia a los presentes estados contables se encuentran en proceso de transcripción en el Libro Inventario y Balance correspondiente.

En consecuencia, los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Entidad, los cuales son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las normas del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b. Al 31 de diciembre de 2007 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 39.385,09 no siendo exigibles a esa fecha.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas y Directores de
MULTIFINANZAS COMPAÑIA FCIERA. S.A.

En nuestro carácter de síndicos de Multifinanzas Compañía Financiera S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Estado de Situación Patrimonial de MULTIFINANZAS CIA. FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas I a XV y anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K y L y la Reseña Informativa que lo complementan. Adicionalmente, examinamos los Inventarios al 31 de diciembre de 2007.

II. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo Dr. Enrique Martín Imperiali. quien emitió su informe de fecha 8 de febrero de 2008 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dicho profesional.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. Existen situaciones reveladas en la nota II de los estados contables que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV. Como se menciona en la nota V. primer y segundo párrafo, la Entidad posee contingencias impositivas, que no es posible cuantificar su incidencia final en los presentes estados contables.

V. Tal como se expone en la nota IX, la Entidad ha emitido y colocado obligaciones negociables a fin de cumplir con los requisitos de Capitales Mínimos expuestos en nota XIII.

VI. Basados en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MULTIFINANZAS CIA. FINANCIERA. S.A. al 31 de diciembre de 2007 los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales, excepto por lo manifestado en el apartado III y sujeto a los eventuales ajustes y reclasificaciones que ocasiones la resolución de lo mencionado en el punto IV.

VII. Conforme al art. 294 inciso 4 de la Ley 19.550 se han verificado la constitución de las Garantías de Directores, conforme al art. 75 de la Resolución General de la IGJ N° 07/2005.

VIII. Las cifras de los estados contables mencionados en el apartado I), se encuentran copiados en el Libro Diario N° 69427-05 hasta folio numero 851.; con respecto a los presentes estados contables adjuntos, los mismos se encuentren pendientes de trascripción con sus correspondientes inventarios una vez que se aprueben los mismos. En consecuencia, los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Entidad, los cuales son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las normas del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5. — ENRIQUE MARTÍN IMPERIALI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 220 F° 133 Socio (Compromete a la Sociedad)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 29/2/2008 01 O T. 79 Legalización N° 360688.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a MULTIFINANZAS CIA. FCIERA S.A. 30-62828435-7, para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. IMPERIALI ENRIQUE MARTIN 20-17513254-7, tiene registrada en la matrícula CP T° 0220 F° 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: VILLAGARCIA Y ASOCIADOS. Soc. 1 T° 1 F° 1. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 11/03/2008 N° 28.005 v. 11/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA III SECRETARIA UNICA - VOCALIA III SAN SALVADOR DE JUJUY-JUJUY

Dr. GUSTAVO. F. CAU LOUREYRO, Presidente de Trámite de la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IIlra., Vocalía n° 8, a cargo de la Dra. CLAUDIA CECILIA SADIR, en el Expte. B-162.698/06 caratulado "SUMARIO DE TUTELA DE INTERESES DIFUSOS ... CAUTELAR INNOVATIVA ESTADO PROVINCIAL C/ FUNDIDORA METAL HUASI ABRAPAMPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y ELCORIAM S.A.", hace saber a ELCORIAM S.A., que se ha dictado el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, 29 de octubre de 2007. I).- Téngase presente la aclaración formulada a fs. 193 y vta. II).-Imprímase a la presente el trámite dispuesto por los Arts. 381, 382, 383 y ccs. del C.P.C.- III).- De la demanda de fs. 147/155 y su ampliación de fs. 177/190, confiérase TRASLADO a las partes accionadas FUNDIDORA METAL HUASI ABRAPAMPA S.A.I.C.I. en el domicilio constituido conforme surge del informe emitido por el Juzgado de Comercio agregado a fs. 275 en la forma y por el plazo legal y en contra de ELCORIAM S.A, esta última con mas la ampliación de VEINTE DIAS, en razón de la distancia, quien deberá contestar la demanda en el plazo ley, contados a partir del décimo día posterior a la última publicación de los edictos que para la presente notificación se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación y un diario local de amplia difusión por tres veces en cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por contestada (art. 298 del C.P.C.) y de designarle como su representante al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 109 inc. 9 de la L.O.P.J.) e intímasela para que en el término otorgado constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 52 del C.P.C.- IV).- Notifíquese (art. 155/156 y 193 del C.P.C.).- Fdo. Dr. GUSTAVO F. CAU LOUREIRO Pte. de Tramite - Ante mi Dra. Claudia Cecilia Sadir, Secretaria. PUBLÍQUESE TRES VECES EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS.
San Salvador de Jujuy, 30 de octubre de 2007.
Claudia Cecilia Sadir, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 76.417 v. 13/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a RAUL ALEJANDRO GIOVINE por el término de cinco días a fin de notificarle de la sentencia recaída en autos: "DANSES, MARTA BEATRIZ C/ SANTOLO, REGINA SANTA CADEL Y OTROS S/ ESCRITURACIÓN". Buenos Aires, Noviembre 8 de 1991. ... FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Regina Santa Cadel viuda de Sántolo, Julio Agustín, Pablo Antonio Damián y Victor Eugenio Sántolo, y los cónyuges Raúl Alejandro Giovine y Graciela Alicia D'Ambrosio de Giovine a otorgar a doña Marta Beatriz Danses, en el plazo de treinta días, la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en la calle Agrelo 3905, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado. de ser suscripta por el Juzgado a nombre y costa de los codemandados Giovine.- II) Las costas se imponen en el orden causado (art. 68 del Cód. Procesal).- III) Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes personalmente o por cédula y, cumplido que sea, archívese. FDO: Julio Cesar Davalos (Juez)". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral de Santa Fe.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 11/03/2008 N° 77.977 v. 17/03/2008

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de la Capital Federal cita en autos "AUTOMOTORES PABLO OSAR PRADO S.A. C/ FERNANDEZ MARIO J. Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES" a los herederos del co-ejecutado fallecido Gervasio Moreira a fin de intimarlo de pago y citarlo de remate hasta cubrir las sumas de u$s 33.600 con mas la de u$s 10.080 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. Se le hace asimismo saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y el requerimiento para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal (conf. Arts. 40, 41 y 542 del CPCC), todo ello dentro del plazo de cinco días. Publíquese por el plazo de dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.
Jose María Salgado, secretario.
e. 11/03/2008 N° 76.471 v. 12/03/2008

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila, Secretaría única a cargo interinamente del Dr. Juan Pablo Iribarne, sito en la calle Talcahuano Nro. 550 piso 6to. de Capital Federal, en los autos: "CARRANZA JUAN CARLOS S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte 56719/06), cita a JUAN CARLOS CARRANZA L.E. 4.288.082 a fin de que comparezca a estar a derecho, conforme la resolución de fs. 84 que se transcribe: "Buenos Aires, Julio 10 de 2007. Atento lo requerido por la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes, publíquense nuevos edictos conforme fuera ordenado a fs. 15 en los que deberá hacerse constar las enunciaciones de una cédula, la mención de la carátula de las actuaciones y tipo de juicio de que se trata. Fdo. Rosa Avila JUEZ". Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2007.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.
e. 11/03/2008 N° 109.396 v. 11/03/2008

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 Secretaria Unica, autos "TAVELLA, Raúl Dionisio S/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a Raúl Dionisio TAVELLA para que comparezca a estar a derecho. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, una (1) vez por mes por el término de seis (6) meses.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.
e. 11/03/2008 N° 77.535 v. 11/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría N° 14, a cargo de la Dra. Carmen E. Palacios, sito en calle Libertad 731 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a OLGA HEBE POSSE en autos caratulados ESTADO NACIONAL PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/ POSSE OLGA HEBE S/ Ejecución Fiscal" Expte. N° 14339/02 para que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006...cítese por edictos a la ejecutada Olga Hebe Posse a estar a derecho, a oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para la represente. A tal fin, publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. FDO. LUIS MARIA MARQUEZ.. JUEZ FEDERAL". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 11/03/2008 N° 76.407 v. 12/03/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Gabriela Sendón, sito en calle Libertad 731 piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DEL INTERIOR-PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/ TALUBERTO HECTOR OMAR S/ Ejecución Fiscal" Expte. N° 10.440/01, cita a HECTOR OMAR TALUBERTO para que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006....publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón para que dentro del término de cinco días comparezca el demandado Sr. Hector Omar Taluberto a tenor la intervención que le corresponde en éste juicio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (art. 145 y 146 del CPCC).... FDO. Carlos Héctor Alvarez. Juez Federal". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 2008.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 76.408 v. 11/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge Silviio Sicoli, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEDRICHS LUIS MARCELO decretada con fecha 25 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRACIELA MARIA CACCAVALLO, con domicilio en ESTADOS UNIDOS 2552 PISO 6° A CAP. FED., hasta el día 5.05.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 573.021 v. 17/03/2008

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de FEBRERO del 2008 se ha decretado la quiebra de PATAGONIA EXPRESS S.A., C.U.I.T. N° 30-69583469-8 (Expte N° 049100). El síndico designado contador CLAUDIO JORGE HAIMOVICI con domicilio constituido en MAIPU 267 PISO 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de MAYO del 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
///nos Aires, de 29 de febrero de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 11/03/2008 N° 573.016 v. 17/03/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1849 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de Diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de MINERA SAFY S.A. CUIT 30-70826406-3, con domicilio en Viamonte N° 367 Piso "7" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4° "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 31 de marzo de 2008. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 19 de mayo de 2008, y el del art. 39 de la LCQ el día 02 de julio de 2008. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs., como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/03/2008 N° 572.959 v. 17/03/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya sito en M. T. Alvear 1840 4° CABA. Comunica que con fecha 28/12/07 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Sragowicz Gabriel Fabian con domicilio en Junin 546, 3° "5" CABA, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 11/04/08 ante el síndico Rodolfo Daniel Venegas con domicilio Corrientes 880, 13°, (Tel 5032-3767) la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 26/05/08 y el 08/07/08. La audiencia informativa se fija para 02/02/09 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Venciendo el periodo de exclusividad el 09/02/09. Publíquese por cinco días en el boletín Oficial y en el Diario La Nación. Firma Dr. Eduardo E. Malde
Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 77.936 v. 17/03/2008

N° 21

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Ciudad, comunica en los autos "AZICRI, SANTIAGO S/ QUIEBRA" se presentó proyecto de distribución complementario, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 11/03/2008 N° 77.975 v. 12/03/2008

N° 23

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 23, SECRETARIA N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO PEÑA S.A. S/QUIEBRA", hace saber la presentación de nuevo proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no formularse oposición fundada dentro del plazo de diez días. EDICTO PARA SER PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 77.924 v. 12/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ MANUELA DEOLIDIA S/ Su Propia Quiebra" EXPTE. 55379, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 29 de febrero de 2008.
Rafael Bruno, secretario.
e. 11/03/2008 N° 572.967 v. 17/03/2008

Disolución y liquidación: La Asamblea General Judicial Extraordinaria de PALES SCA realizada el 6 de febrero de 2008 resolvió disolver y liquidar la sociedad (art. 94 inc. 4 LS) Y designar liquidador a Juan Carlos Sosa, argentino, casado, Contador Público, DNI 10.286.061, nacido el 16/8/1951, domiciliado en Ercilla 6059 C.A.B.A. domicilio especial: Viamonte 783 5° Piso C.A.B.A. Autorizado Ctdor. Juan Carlos Sosa. El presente edicto se ordeno en los autos "Sucesión de Wilfredo Jose Harrington s/ Quiebra" en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comer-

cial N° 23 Secretaria N° 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja C.A.B.A.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 573.025 v. 11/03/2008

N° 26

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, de esta ciudad, comunica que en los autos "SCHEINSOHN, MARCELO ALDO S/ QUIEBRA" (Expte. N° 13.427)" se presentó readecuación del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 77.974 v. 12/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN YUANXUE (nacionalidad china, pasaporte de la República Popular China n°CHN 144363987, con último domicilio en la calle Corrientes 2000, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa n° 16687/2006, caratulada "LIN YUANXUE s/ falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/03/2008 N° 572.919 v. 17/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12, del Dr. Sergio Echegarary, cita y emplaza a MARIO ADOLFO RODRIGUEZ (DNI N° 12.557.220, argentino, nacido el día 19 de junio de 1958, hijo de Héctor Mario y Nélida Lidia Rodriguez) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 4066/07 que se le sigue por delito contra la Adm. Púb., dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 11/03/2008 N° 572.915 v. 17/03/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Lin Ziai (identificado con el pasaporte de la República Popular de China n° 151.305.560, hijo de Yan Yi Chun y de Lin Hong Xiai) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 16.879/04 que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 21 de febrero de 2.008.-...III.- En virtud de lo puesto en conocimiento a fs. 247 por la Delegación San Martín de la P.F.A., cítese a Lin Ziai a prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N.. Previo a ello, desígnese como defensor de los nombrados al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda - Dra. Perla I. Martínez de Buck, Titular de la Defensoría Oficial N° 3-. IV.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese a los encartados mediante edictos que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del mismo, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. V.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días..." FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (5) días.-

Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 11/03/2008 N° 572.916 v. 17/03/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa nro. 132/99, caratulada "Farah Elías y Otros S/ Defraudación por Administración Fraudulenta" notificar a los Sres. Enrique Soler (argentino, nacido el 24/9/1927, DNI N° 4.333.715), María Antonia Capelli (italiana, nacida el 16/6/1942, DNI N° 93.245.507, CIPFA N° N° 5.417.895), Alberto Laham (argentino, nacido el 28/11/1939, LE N° 4.307.141) y José Eduardo Vinciguerra (argentino, nacido el 31/3/1946, DNI N° 4.542.117), que –dentro del plazo de 48hs.–, deberán comparecer ante el Tribunal, con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 572.922 v. 17/03/2008

N° 10

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Reinaldo Rota, en la causa nro. 18.139/04 cita y emplaza a la Sra. Marina Fronilda, Velasquez Vasquez, Pasaporte de la República del Perú 1614819, de nacionalidad peruana, casada en segundas nupcias con un argentino, Luis Antonio Bravo, nacida el 10 de octubre de 1957 en el Departamento La Libertad, Provincia de Santiago de Chaco, República del Perú, hija de Santiago Velasquez Blas y de Carmela Pereda Rodriguez, con último domicilio conocido en la calle Pravaz 319, Ezeiza, pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 11/03/2008 N° 572.930 v. 17/03/2008

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa n° 7029/07 del Juzgado y Secretaría antedichos cita al Sr. Juan Carlos Benitez Vigo, D.N.I. 26.974.056, argentino, nacido el día 29 de septiembre de 1978 en Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Agustin Benitez y Vigo Idalia, con último domicilio conocido en la calle Pacheco de Melo 3072 6° A de esta Ciudad, para que comparezca a este Tribunal, a fin que se le reciba declaración indagatoria, en la audiencia que se fija para el día 18 de marzo del corriente año a las 10:00 hs., poniendo en su conocimiento de que en caso de ausencia será declarado rebelde, ordenándose en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 20 de febrero 2008
Claudio Bonadio, juez federal.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 11/03/2008 N° 572.995 v. 17/03/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/09/2007	LIDIA ELDA GABROVEC	109294
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/03/2008	HEVEL OSVALDO MOLTENI	77873
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/02/2008	ANGELINA SANCHEZ	77859
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/03/2008	GERTRUDIS MORELLI	77808
6	U	SILVIA CANTARINI	19/02/2008	SILIPO MARIO ALBERTO	109295
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/09/2007	ANA MARIA BECERRA	77882
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/12/2007	RAUL MANUEL DELGADO	109290
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/02/2008	NORBERTO MARIO PEREZ	77820
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/02/2008	MARGARITA ANA KRAUSS	77816
17	U	MARIEL GIL	04/03/2008	GENOVEVA DE MAIO	77883
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/2008	VERDINI VALENTIN Y TIRIPICCHIO CARMEN CLOTILDE	109320
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/2008	Arturo Luis Ochoa	77854
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/10/2007	LIDIA, SPITALE	77827
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/02/2008	FELIPE SANTIAGO ACOSTA Y MARIA ELENA AMBROSIO	109326
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/03/2008	VITA CARMEN CONCEPCION MAFALDA	77828
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/02/2008	EMMA YOLANDA TALLONE	77858
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/06/2000	Blanca Zulema IMPERIAL y Juan José de la FUENTE	77842
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	14/12/2007	JUAN EDUARDO VIDAL	7806
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2008	Mario Fontagnol	76389
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/08/2007	MONALDO Isabel	77843
30	U	MARIANO C. GIGLI	20/02/2008	Felicita Pierina MICONE	77850
30	U	MARIANO C. GIGLI	20/02/2008	Adolfo Romero	77849
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/12/2007	FONTANA CARLOS ALBERTO	77798
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/02/2008	MARIO ANGEL VACCARO y MILKA ELENA MORA	77831
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/10/2007	OSET Agueda	77841
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/03/2008	Osvaldo Oscar RUIZ y Susana Bernardina MOSQUEIRA	77861
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/02/2008	LYDIA LUCIA LONGHI	77876
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	21/02/2008	PEDRO ALBERTO ELIAS PITERBARG	77826
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/03/2008	ROBERTO FAVA	77839
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/12/2007	NELLAR NESTOR RICARDO	77879
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/03/2008	BEATRIZ PEREZ	109331
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/03/2008	LAURA MARIANA FILCHTINSKY	109266
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/03/2008	Antonio Eduardo De Maio	77829
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/02/2008	IRMA ARANZET	77819
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/02/2008	Juana ROSA	76362
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/02/2008	HELENA MARTHA SORONDO	77830
50	U	JUAN C. INSUA	26/02/2008	MARIO DOMINGO SCIPPO	77862
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/12/2007	ELIAS RODRIGUEZ	77864
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/2008	SALVADOR GUIZIO	77844
53	U	ALDO DI VITO	28/02/2008	MARÍA ANGÉLICA BRIOSCHI	76374
55	U	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	29/02/2008	Luis Oscar ROCA	77837
58	U	ALEJANDRA MORALES	07/02/2008	Rivas Laura Olga	77838
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/02/2008	BERNAL CARLOS ALBERTO	77865
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/03/2008	Joaquin Sadi y Arce Gregoria	77875

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/02/2008	ANTONIO RODRIGUEZ	77868
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/02/2008	AZUBEL, MATILDE JULIA	77818
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/02/2008	Enrique Adolfo Morales	109237
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/02/2008	MAURINO HÉCTOR CARLOS	77809
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/02/2008	ALGOTE ORTIZ Felix, y AGUILAR Paula y ALGOTE AGUILAR José	109297
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/11/2007	MAXIMO GUTIERREZ	77874
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/02/2008	Juan Carlos ZALAZAR, D.N.I Nº 8.168.828	77840
65	U	JOSE MARIA SALGADO	29/02/2008	CASCUDO JOSE MARIA y GHIOTTI CÁRMEN ENRIQUETA	109280
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	02/11/2007	LUIS JORGE CASTIÑEIRA y LAURA JOSEFA BLANCO	77806
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/03/2008	JUAN MARTIN BIEDMA	76397
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/03/2008	ALFREDO NUÑEZ	77871
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/03/2008	Alicia Isabel Pozzetti	77860
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/12/2007	CARLA MAGNANI	109341
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	30/05/2007	JULIA CLOTILDE BONZINI y NILDA BONZINI	109334
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/11/2007	ANGELA LUCHETTA	76367
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/02/2008	INOCENCIA ADELAIDA LENCINAS DE PEREZ	109298
73	U	ALBERTO UGARTE	04/03/2008	GLUSMAN Lidia Haydee	77810
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/05/2007	RAUL CRISTOBAL MIGUEZ	109330
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/02/2008	FERRUA EMILIA EUGENIA	109299
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/12/2007	MARIA JOSEFA CRESCIMONE	109317
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/02/2008	EDUARDO TOKOSSIAN	77846
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/02/2008	Lidia Irene MARTINEZ	109329
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2008	PUJOL MARCELO YVES	77872
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/02/2008	CAPRISTO ORLANDO	77821
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2008	Jorge DIB y Elena Antonia COBREROS	77863
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2008	JOSÉ MANUEL DOPAZO SÁNCHEZ	77851
94	U	EDUARDO PARODY	28/02/2008	MARÍA ELENA JULIA PAZ	109328
94	U	EDUARDO PARODY	20/02/2008	LUIS MARIA PASCOLAT	77833
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/03/2008	ALFONSO NELLY ESTHER	77845
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/02/2008	Carlos Alberto ZIMA	77856
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	20/02/2008	OLEA PURA LUISA	109248
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	28/02/2008	CARLOS HECTOR BALDURI L.E. Nº 4150987	77869
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/02/2008	ROMAN JORGE	77823
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/02/2008	LUISA NOEMI RISSO	77884
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2008	AMELIA MARTINEZ	109264
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/2008	Juan Carlos del Hoyo	109291
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/02/2008	ANTONIO LOMBARDI	109250
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/03/2008	CALDERON MARTA CRISTINA	77805
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/02/2008	CARLOS FRIDMAN	77847
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/02/2008	ROSA ALEJANDRA GARCIA	77824
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/02/2008	ANA IOFE	109296
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/02/2008	MORENO Gustavo Carlos	76373
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/03/2008	ELVIRA OGGIER	77857
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/02/2008	Elba Emilia PAULICH	77807
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/02/2008	TERESA LUCIA MAZZINI	77814
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/02/2008	ANGELA PAZ MINORINI	109332

e. 11/03/2008 Nº 1042 v. 13/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, a cargo de la Dra. Maria Isabel Benavente, secretaria única a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “SUBIRA DE FIGUEROA GACITUA, RAQUEL ALICIA Y OTRO C/ TRAPASSO, CHRISTIAN JAVIER S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO”, Expediente Nro. 11.332/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 18 de marzo de 2008 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nazca Nro. 3876/78/80 entre Pedro Moran y Asunción, Unidad Fucional Nro. 23, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 71. Manz. 45. Parc. 30 c. Matricula 15-39223/23. Superficie: 86 mts2. 10 dm2. Porcentual 3 con 31 centesimos. Se trata de un departamento que se encuentra identificado internamente con la letra “B” del 5to. Piso y se compone de living-comedor con balcon al frente, pasillo de circulación, cocina con lavadero, tres dormitorios, baño de recepción y baño principal, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Victoria Maria Isabel Iñiguez D.N.I 22.503.053 (sin exhibir), quién manifestó ser la única ocupante y habitar el inmueble en caracter de propietaria, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 140.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 14-9-06 $ 90,04 Fs. 227. Aguas Arg. S.A al 11-9-06 $ 1.343,25 Fs. 266. G.C.B.A al 12-4-06 $ 5.209,73 Fs. 209. O.S.N al 18-9-06 No registra deuda Fs. 268. Expensas Septiembre 2001 a Enero 2007 $ 18.931,20. Fs. 286/87. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de intimado al pago. De acuerdo a lo resuelto en fallo Plenario del Fuero en autos “Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria”. de fecha 18 de febrero de 1999, no correspode que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). Los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 14 y 17 de marzo de 2008 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/03/2008 N° 76.473 v. 12/03/2008

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos día en los autos caratulados “PIROLO MARIA DEL CARMEN Y OTRO c/ D'ANGELO RICARDO Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 4224/2004, que el martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará “ad-corpus” al contado y al mejor postor el día 17 de Marzo de 2008 a las 10,30 horas –en punto– en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Goleta Juliet 6046, entre Cafayate y Tellier, hoy Lisandro de La Torre, Casa 22 - Sector A - B° Parque Alte. Brown de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ: 1 - Secc: 82 - Manz: 118 - Parc: 13 - Matrícula 180448.- Superficie 200Mts.- De acuerdo a la constatación obrante en autos (fs. 202) el bien se encuentra ocupado por Regina Toperber y vive en el inmueble con su hijo Ricardo Jorge Dángelo. El estado de la vivienda es regular y se compone de un living comedor, un baño, dos dormitorios, una cocina, un garage, terraza, un patio con lavadero, un patio libre, un galpón (cuarto pequeño chapa).- BASE $ 115.000.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión - 0,25 % Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN, al contado y al mejor postor, en efectivo por parte del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPC) y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.- En el caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante al martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- Por tratarse de una ejecución hipotecaria no se permite la compra en comisión.- La cesión del boleto, solo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- Asimismo junto con el trámite de la inscripción de la subasta se inscribirá la declaratoria de herederos dictada en el sucesorio del ejecutado, causa N° 46820/2003, autos “D'angelo Ricardo s/ Sucesión Ab-Intestato”.- Deudas: Ex O.S.N. (fs.193) Partida sin deuda al 23-3-06 - Aguas Argentinas (fs.194) $ 29,33 al 23-03-06 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 212) $ 32,96 al 8-2-07 - El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 2008 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 11/03/2008 N° 76.470 v. 12/03/2008

N° 63

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Juez, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “KUNTSCHER HUGO VICTOR C/ SOUTO BLANCA BEATRIZ S/ EJEC. HIP.” (RESERVADO), Expte. N° 98.273/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 27 de marzo de 2008, a las 11 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: La U.F. N° 22 ubicada en el 1er. piso de la finca sita en la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Carabelas Nros. 273/75/77/81/85, entre las de Sarmiento y Cangallo, hoy Pte. Juan D. Perón. NOM. CAT.: Circ. 14 Secc. 5, Mzna. 69, Parc. 17a. Matrícula: 14-4094/22. Sup. Total 45.m2 65 dm2. Porcentual: 1,28. De la constatación que obra en autos, surge que: el inmueble está ubicado en el 1er. piso, es la U.F. N° 22 y responde a la letra “G”. El inmueble en sí consta de un ambiente grande, de aprox. 3,50 x 11 mts. Esta separado por un placard la parte del dormitorio y del living. Dentro de estas medidas, hay un baño completo, con bañera (aprox. 3x2) y una cocina (aprox. 3x2). Los pisos son de parquet salvo cocina y baño de cerámicos. Hay un solo ventanal que da a la calle Carabelas. Hay signos de humedad en paredes (unas en refacción y otras no) que, según informa el ocupante, serían a cargo del consorcio. A la izquierda del ingreso, hay un patio de forma irregular, de aprox. 7 m2, descubierto. El inmueble está ocupado por el Sr. Pablo Ariel Tevez, quien manifestó vivir en el lugar a título gratuito, y que las llaves que obran en su poder, le fueron entregadas por el Sr. Gustavo Lacointre. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 70.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.

DEUDAS: Expensas (fs. 341) al 12/02/08, $ 37.772,75; Rentas, ABL (fs. 304) al 10/07/07, $ 893,71 OSN (fs. 299) al 02/07/07, sin deuda; AGUAS ARG (fs. 294) al 02/07/07, $ 2.441,05; AySA al 11/07/07 (fs. 291) $ 754,78. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/. YABRA ROBERTO ISAAC S/. EJECUCION HIPOTACARIA", se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes, de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- No procede la compra en comisión. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DÍAS EXHIBICIÓN: 25 y 26 de marzo de 2008, en el horario de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 76.466 v. 12/03/2008

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. María Susana Gastaldi subrogante, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, interino, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín que en autos. "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CALLAO 553/555 c/ ESCARPIZO MARTA DELIA Y OTROS s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS "Expediente N° 113342/00, que el Martillero Daniel Roberto López; Gascón 1161, Piso 2 "12", Capital, Tel. 4982-2735, subastará el día 18 de Marzo de 2.008, a las 11,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el 100% del bien sito en Av. Callao 551/553/555/557/559, UF. N° 11, Piso 1ro. "D", Capital. MATRICULA: 14-610/11. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 6; Parc. 15. Superficie: 71,77mts2. Porcentual: 1,32%. Según constatación la UF se compone: Un hall de recepción, un living-comedor, una cocina con lavadero incorporado con habitación y baño, con ducha, de servicio, dos dormitorios con placard y ventanas a contra frente y un baño completo. El estado de conservación es malo. Se encuentra desocupado. Exhibición: los días 12 y 13 de Marzo de 2.008 en el horario de 14,30 a 16,30. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 483/485. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 510/524/DEUDAS: A fs 556 el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 14/02/08 $ 628,50; A fs.480 Aguas Argentinas al 11/04/07 $ 201,27; A fs. 479 bis OSN al 12/04/07 sin deuda; A fs 555 AYSA al 15/02/08 $ 413,62; A fs. 560. Expensas al 29/02/08 $ 71.160,95; expensa 02/07 $ 217,08. BASE DE VENTA: $ 107.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25 % - Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, ni la compra por mandato tácito. La totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo- a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los CINCO días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 11/03/2008 N° 76.469 v. 12/03/2008

N° 95

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS PENSIONES MILITARES C/VELIZ CARLOS S/EJEC. HIPOTE.CARIA expediente 77873/1998" que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará el día LUNES 31 de MARZO de 2008 a las 12 HORAS "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de CURUZU CUATIA, Provincia de Corrientes, con frente a la calle DON BOSCO 556 entre los N° 551/564 lote N° 2/B, manzana 52, Folio Real: matrícula N° 3582, localidad de Curuzú Cuatia, Pcia. de Corrientes. Se trata de una propiedad precaria de 33,67 m2 dividida en 3 ambientes y un baño sobre un lote de 220 m2 (8 x 28,47 mts.). Posee pavimento, agua y cloacas. El inmueble según constatación efectuada oportunamente se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Torres en su calidad de Cuidador. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor BASE: $ 12.000: SEÑA: 30%, COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%. De no haber postores, transcurridas la ½ hora ritual (12,30 Hs). se realizará un segundo acto de venta SIN BASE. El saldo de precio deberá ser abogado por el comprador dentro de los cinco (5) días de haber tomado conocimiento de la aprobación de la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 41 CP. No procede la compra en comisión. De no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte deudas por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No existen deudas por expensas. Adeuda: Aguas de Corrientes (fs. 343) al 6/02/07 $ 900,55. Tasas y Servicios Municipales al 19/02/04 $ 1.650,20. Sec. Inmobiliario al 19/02/04 $ 915,20. Los informes de dominio e inhibición ver a fs. 385. EXHIBICION: El sábado 22 de Marzo de 2008 de 10 a 14 horas. Dr. Juan Pablo Lorenzini Secretario.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 11/03/2008 N° 77.945 v. 12/03/2008

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Maria Amabile Cibils, Secretaría única, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso Sexto, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "ORTEGA, OSVALDO ANTONIO C/GUSNIC S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 54356/00, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 19 de Marzo de 2008, a las 10,00 horas, (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D, Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Achega 3566/68/70, unidad funcional N° "3", planta baja, de la Capital Federal. F.R. 16-42472/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Mza. 21, Parcela 44. Se trata de un departamento modesto con techo de chapas, fijas y regulables. Tiene una división con mampara de hierro con vidrios y un bañito pequeño. Esta unidad forma parte de un Edificio de planta baja y cuatro pisos y el ingreso a la misma es por el N° 3568 de la calle Achega. La ubicación es buena dentro de un barrio de nivel medio. Deudas: Aguas Argentinas, a Fs. 344/6, sin deudas al 13-11-07; O.S.N. a Fs. 350, sin deudas; Alumbrado Barrido y Limpieza a Fs. 352/60, $ 556,93.- de Noviembre del 07; AYSA, a Fs. 345 sin deudas a Fs. 29-10-07; Certificados Fs. 365/69 del 11/02/08. A Fs. 112, exceptuado del pago de expensas. BASE: $ 55.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3% + IVA, además el arancel de la acordada 10/99 de la CSJN, de 0,25%. Todo al contado y mejor postor, y en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 del Cod. Psa., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en las formas y oportunidad prevista por el art. 133, del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 13, 14 y 17 de Marzo, de 15 a 17 hs. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 27 de 2008.
Santiago Strassera, secretario.
e. 11/03/2008 N° 77.967 v. 12/03/2008

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P° 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "GOLFANS S.A. c/TOME, JORGE AMBROSIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte N° 62244/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 28 de Marzo de 2008 a las 09:00 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle JOSE BARROS PAZOS 6836 entre SALADILLO y JOSE L. SUAREZ, Matrícula FR. 1-55903 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 82 Mza. 16; Parc. 15 Mide: 8,66ms de fte. al NO por 25,68 de fdo. Según informe del 26/11/07 se trata de una casa tipo chalet que se encuentra desocupada, se desarrolla en dos plantas y consta de: en P.B. living comedor, cocina, toilette, lavadero, garage y jardín al fondo; en P.A. tres dormitorios, uno en suite, dos baños, balcón al frente y terraza; su construcción es de hormigón y mampostería, techo de tejas y frente de ladrillos, encontrándose en buen estado de uso y conservación, siendo su antigüedad de aprox. 10 años. Deudas: AGUAS ARGENTINAS Fs. 415 NO REGISTRA DEUDA al 30/4/07), AySA fs. 401 al 23/3/07 no registra deuda. OSN fs. 404 al 27/3/07 no registra deuda. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 405 al 9/4/07 $ 23.391,34 BASE: u$s 90.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: 25 y 26/03/08 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 11/03/2008 N° 76.465 v. 12/03/2008

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 cargo del Dr. Guillermo Gonzalez Zurro, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4° de la Capital Federal, comunica en autos: "CONS. DE PROP. RAWSON 1955/57 MAR DEL PLATA c/ RAPALLINO JORGE PASCUAL s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. 48057/1998) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 26 de marzo de 2008, a las 10:30 (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan, D. Perón 1233 de esta Ciudad, los inmuebles en bloque, sitos en la calle Rawson 1955/57, de la Ciudad de Mar del Plata, Unidades Funcionales 4 y 5 de Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 94 a, Parc. 17, Subparcelas 4 y 5. Superficie UF 4: 14,39 m2 Porcentual 1,40%; Superficie UF 5: 26,72 m2. Porcentual 1,63%. Inscriptos en las matrículas: 7892/4 y 7892/5 del Partido de General Pueyrredón (045). Se trata de los departamentos 4 y 5 de la planta baja, que se encuentran completamente desocupados de personas, bienes y efectos, en mal estado de conservación; son de reducidas dimensiones, pero al hallarse unificados por una puerta en patio común, forman una unidad de vivienda, ya que el departamento 4 es un monoambiente con baño instalado y en el departamento 5, se han quitado los artefactos del baño, con intenciones de instalar una cocina. Todo se encuentra en regular estado de conservación.- Venta adcorpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% importes en efectivo en el acto del remate.- No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del mismo código. Deudas: Rentas (fs. 351) UF 5 $366,70 al 25/08/07; Rentas (fs. 351) UF 4 $334.- al 25/08/07; Municipalidad (fs. 348) UF 5 $6695,05 al 09/08/07; Municipalidad (fs. 343) UF 4 $6185,76 al 09/08/07; Obras Sanitarias MGP (fs. 338) UF 5 $3414,93 al 09/08/07; Obras Sanitarias MGP (fs. 335) UF 4 $3414,93 al 09/08/07; Expensas: (fs. 332) UF 5 de enero 06 a agosto 07 $1714,11; Expensas: (fs. 331) UF 4 de enero 06 a agosto 07 $1479,47; Expensas: (fs. 245) UF 4 de mayo 98 a diciembre 05 $4564,41; Expensas: (fs. 247) UF 5 de mayo 98 a diciembre 05 $5288,31. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Visitar: días 19 y 21 de marzo de 15 a 16 hs. y previa cita con el martillero al 011-1520-3268. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Pilar Fernandez Escarguel, secretaria interina.
e. 11/03/2008 N° 77.988 v. 12/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 1 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "CENERI, LUCIO C/ GARCIA, OSVALDO HECTOR S/ EJECUTIVO", Expediente Nro. 55042 –reservado–, que el martillero Marcos Bernardino Roisman Cuit 20-10.072.402-3, rematará el dia 14 de marzo de 2008 a las 12.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Estados Unidos 753 entre Chacabuco y Piedras, Unidad Funcional Nro. 14, Piso 4to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 4 Manz. 12. Parc. 23. Matricula: 12-1402/14. Superficie: 43 mts2. 52 dm2. Porcentual 5 con 05 centesimos. El inmueble consta de cocina con alacenas sin calefón, ni cocina, pintura regular estado, piso de granito. Un living con pintura en buen estado, piso de granito, dos dormitorios sin placares con piso de parquet, baño con pintura en regular estado. El inmueble se encuentra al frente del edificio. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Gaston Morales D.N.I 25.984.874 en calidad de inquilino, conviviendo en el mismo con su esposa e hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. Deudas: Aguas Argentinas al 10-9-03 $ 83,72 Fs. 688. G.C.B.A al 19-9-03 $ 226,35 Fs. 694. G.C.B.A (dif. contrib.) al 19-9-03 $ 451,50 Fs. 695. O.S.N al 17-9-03 No registra deuda Fs. 699. Expensas al 15-12-03 $ 449,66 Fs. 707. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer dia anterior a la fecha del remate, señalandose audiencia para el dia siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del Fuero. Respecto de las expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber al peticionante que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas deben ser soportadas por el adquirente, en tanto constituyen obligaciones ambulatorias que se transmiten con la cosa sobre la cual recaen.; ello sin perjuicio del derecho a repetir las expensas reclamadas por el consorcio, impuestos, tasas y contribuciones. El inmueble podrá ser visitado los dias 12 y 13 de marzo de 2008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 11/03/2008 N° 76.467 v. 11/03/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nro. 12 a mi cargo, sito en la Diag.

Roque Saenz Peña Nro. 1211, piso, 2°, de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "JOYERIA RICCIARDI SACI Y A S/QUIEBRA" (Expte. 49422), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 25 de marzo de 2008 a las 11,00 hs., en el Salón Santa María de los Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3° Capital Federal. Se deja constancia, que los bienes a rematar son: Joyas, platería y objetos varios propiedad de la fallida. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobada la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Condiciones de Venta: Con I.V.A., con base, al contado: y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel acordada 10/99: 0,25% del precio de venta e impuesto del 1,2%, creado por ley 25.413, impuesto suntuario en caso de corresponder según ley 25.239. En caso de falta de postores a los 30 minutos se ofrecerán Sin Base. Exhibición: desde el 13 al 19 de marzo de 2008, en Esmeralda 660, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. y las fracciones 345, 350, 361, 362 y 369 en la calle Dean Funes N° 1777, en el horario de 8 a 12 hs., de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 11/03/2008 N° 572.924 v. 12/03/2008

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "COFONE ROBERTO contra DAPENA MOSQUERA JAIME sobre ejecutivo", (expte. N° 28.540), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 25 de marzo de 2.008, a las 12 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle El Carnaval, esquina La Tirica, finca N° 2.854, completa la manzana las calles El Cedro y El Quiya, sita en la hoy Ciudad Evita, antes Martín de Guemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Designado según titulo como lote 9 de la manzana 52.- Mide: 17,01 mts. de frente al S; 3,57 mts. en la ochava que da al SE, 25,92 mts. de frente al E.; 15,32 mts. al N° y; 26,91 mts. al O.- Superficie 478,44 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, sección M, manzana 52, parcela 9. Inscripción dominial Matrícula N° 83.432.- Título de propiedad glosado a fs. 105/107 (2° testimonio).- Ocupado por: Jaime Papena Mosquera, con dos hijos (16 y 21 años); en calidad de propietario. Consta de: jardín al frente, porch semi cubierto, garage cubierto, cocina, baño sobre el garage, en la parte del fondo quincho, pileta de natación de mampostería, jardín parrilla, lavadero, despensa, living comedor, baño instalado, pasillo de circulación, tres dormitorios; todo ello en buen estado de conservación. Puede visitarse el día viernes 14 de marzo de 2.008, entre las 17 y 18.30 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 108, al 2/9/99, años 1.995 al 1.999, $ 1.880,72.- Por impuesto municipal, fs. 86/90, al 31/3/99, años 1.996 y 1.999, $ 145,98.- Por O.S.N., fs. 100, al 14/4/99, año 1.993, $ 20,48.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 98, al 6/4/99, año 1.999, $ 94,71.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 34.926,33; Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del Fuero, hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el día subsiguiente a aquel, a las 11.30 hs.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 11/03/2008 N° 76.468 v. 12/03/2008

N° 20

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P:4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FUNDACION INSTITUTO ARGENTINO DE FERROCARRILES S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION" expediente N° 051022, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 18 de marzo de 2008, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, la venta en pública subasta de las marcas concedidas a FUNDACIÓN INSTITUTO ARGENTINA DE FERROCARRILES, individualizadas en la contestación de oficio del Registro de la Propiedad Industrial obrante en fs. 34/38, a saber: MARCA REALIDAD LOGÍSTICA ACTA NRO. 2.350.017, CONCEDIDA NRO. 1.903.566 CLASE 16 MIXTA CON VENCIMIENTO EL 2.12.12; REALIDAD FERROVIARIA ACTA NRO. 2.350.018, CONCEDIDA NRO. 1.903.567 CLASE 16 MIXTA CON VENCIMIENTO EL 2.12.12; y ELREPORTERFERROVIARIO, ACTA NRO. 2.350.019, CONCEDIDA NRO. 1.903.568 CLASE 16 MIXTA CON VENCIMIENTO EL 2.12.12. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate. Seña: 30%, comisión 10%, IVA sobre precio y comisión, arancel de la oficina de subastas judiciales, 050%. Habida cuenta de no apreciarse que la marca en cuestión sea un bien de indispensable uso o excluidos del desapoderamiento previsto en el art. 107 de la ley concursal, conforme el art. 108 del mismo cuerpo legal. El Registro de la Propiedad Industrial ha informado que en relación a las marcas concedidas a la fallida no existen gravámenes y que la única medida cautelar inscripta es la inhibición general de bienes dispuesta en el marco de la quiebra de Fundación Instituto Argentino de Ferrocarriles (v. fs. 39/41). Idéntica manifestación ha efectuado la sindicatura a fs. 15 de estas actuaciones. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 ley 24.522, 570 CPCCN y 162 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Hasta el día 14 de marzo de 2008, a las 12:00 horas, serán admitidas ofertas bajo sobre, y la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, es el día 14 de marzo de 2008, a las 12:30 hs. a la que deberá concurrir personalmente el martillero a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador de los mismos deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA –si correspondiere– y el arancel correspondiente a la acordada 10/99 las que no se encuentran incluidas en aquél. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes: Martillero Centenari, celular 155-666 5000.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/03/2008 N° 572.953 v. 12/03/2008

N° 24

Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24 Sec. N° 47 sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "LION D'OR S.A. S/ Quiebra S/Inc. de subasta de marcas y bienes muebles", expte. N° 52.165, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, P: 2° "24", CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.; TE 011-5031-1924/5) el 27 de marzo de 2008 a las 10:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo: a) los bienes muebles inventariados en fs. 2/3: cocina industrial, campana, anafes, grupo electrógeno, heladeras, balanzas, mostradores, y demás bienes conforme inventario obrante en autos y que los compradores declaran conocer sin admitirse planteo de nulidad alguno, EN BLOCK Y SIN BASE. IVA s/precio de venta (21%). Comisión 10% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: 25 de marzo de 2008 de 16 a 18 hs., en calle Ventura Bustos 1954, Castelar, prov. de Bs. As. b) el título de la marca N° 1.296.127: LION D'OR (fs. 86) que protege todos los productos de la clase internacional 30 que provienen de la clase anterior 22 según disp. 7/84 y que está constituida por la representación gráfica; y los registros marcarios obrantes en fs. 106/118, a saber: Lion D'or, clase 31, tipo mixta, resolución C-Concedida, N° 1701922, Vto: 6/11/08; Maison Du Chocolat, clase 30, tipo denominativa, resolución C-Concedida, N° 1646866, Vto: 8/10/07; La Maison Du Bombon, clase 30, tipo denominativa, resolución C-Concedida, N° 1681447, Vto: 18/08/08; Lion D'or, clase 20, tipo denominativa, resolución C-Concedida, N° 1985780, Vto: 22/7/14; Lion D'or, clase 28, tipo denominativa, resolución C-Concedida, N° 1985781, Vto: 22/7/14; Lion D'or, clase 30, tipo mixta, resolución C-Concedida, N° 1708758, Vto: 7/12/09; Lion D'or, clase 29, tipo mixta, resolución C-Concedida, N° 1780011, Vto: 20/3/10; Lion D'or, clase 18, tipo mixta, resolución C-Concedida, N° 1780012, Vto: 20/3/10; Lion D'or, clase 5, tipo mixta, resolución C-Concedida, N° 1780013, Vto: 20/3/10; Lion D'or, clase 1, tipo mixta, resolución C-Concedida, N° 1780014, Vto: 20/3/10; Lion D'or, clase 14, tipo denominativa, resolución C-Concedida, N° 1732661, Vto: 22/4/09; Lion D'or, clase 8, tipo denominativa, resolución C-Concedida, N° 1732659, Vto: 22/4/09; Lion D'or, clase 6, tipo denominativa, resolución en trámite, Vto: no consta; EN BLOCK y con la base de $ 90.000.- Comisión: 10% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/03/2008 N° 572.952 v. 13/03/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52, sito en la Avda. Callao 635, 1° piso, de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CAMINO, JOSÉ MARÍA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Bronemberg Victorica R. Ricardo, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de Marzo de 2008 a las 12:00 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca FORD, Tipo SEDAN 5 P, Modelo ESCORT LX/1994, Motor FORD N° Motor UI040496, Chasis FORD N° Chasis: 8AFZZZ54ZRJ057468 y Dominio: SNI 472 El vehículo se exhibirá los días 10, 11 y 12 de Marzo de 2008, en el horario de 9 a 16 hs, en Homero 1327 de Capital Federal.- El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 11/03/2008 N° 76.549 v. 11/03/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO LOS DESOCUPADOS

Distrito Formosa

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

CAPITULO I: DEL GOBIERNO DEL PARTIDO:

Art.: 1° - El PARTIDO LOS DESOCUPADOS, distrito Formosa, se regirá en el orden nacional y provincial por la presente Carta Orgánica y la Ley Nacional n° 23.298 y Ley Provincial n° 1272.- Su Gobierno se ejercerá por la Convención Provincial y por la Junta Ejecutiva Provincial.

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS

Art. 2° Para ser afiliados al Partido LOS DESOCUPADOS, se requiere los siguientes requisitos:

a) Estar domiciliado dentro de ejido Provincial.

b) Comprobar su identidad con L.E.; L.C.; DNI..-

c) Presentar una ficha de afiliación, que contenga los siguientes datos: nombre y apellido, n° de documento, domicilio, sexo, estado civil, fecha de nacimiento y lugar del mismo certificado Art. 23 de la Ley 23.298 y Art. 27 ley 1272.

d) No podrán ser candidatos a cargos partidarios y/o a cargos públicos electivos, los que se encuentren comprendidos en los preceptuados por la Ley Nacional 23.298, Ley Provincial n° 1272).-

RESIDENCIA EXIGIDA

La residencia exigida por la Constitución Nacional y/o Provincial o la leyes, como requisito para el desempeño de los cargos para los que se postulan los candidatos podrán ser acreditados por cualquier medio de prueba, excepto la testimonial siempre que figuren inscrito en el registro de Electores del lugar que corresponda.-Ley Nacional 23.298 y Ley Provincial 1272.-

CONVENCION PROVINCIAL

Art. 3°: - La convención es la mas alta autoridad partidaria del distrito y estará integrada por un mínimo de CINCO (5) miembros titulares y un máximo de DIEZ (10), y TRES (3) suplentes, elegidos por el voto de los afiliados en la forma que lo determine la Junta Electoral, teniendo el 30% de integrantes femeninos.-

Art.: 4° - Los miembros de la Convención durarán en sus funciones CUATRO (4) años y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.

Art.: 5° - La Convención se reunirá en sesión ordinaria, por lo menos una vez al año.- Podrá ser convocada a sesión extraordinaria a petición de la mitad de sus miembros que la integran o por la Junta Ejecutiva Provincial o la Mesa Directiva de la misma.

Cuando la citación la efectúa la Junta Ejecutiva Provincial o la Mesa Directiva de la misma será realizada por el Presidente y Secretario, estableciendo la oportunidad y el lugar de las deliberaciones y enunciando los temas de la convocatoria; La citación deberá efectuarse con una antelación minina de DOS (2) días.

Art.: 6° - Para constituirse y funcionar, la Convención necesitara la mayoría absoluta de sus miembros.- En ausencia de sus titulares podrán ser parte de las deliberaciones los suplentes en el orden de su elección, incorporándose el miembro titular, la presencia del suplente será excusada.-

Art.: 7° - En su primera sesión se elegirá dentro de sus miembros titulares a un Presidente; Un Vice Presidente y un Secretario por el término de CUATRO (4) años.-

Art.: 8° - La Convención Provincial tiene las siguientes funciones y atribuciones:

a) Establecer los principios políticos, sociales y económicos que integran el programa y bases de acción del Partido.

b) Sancionar por cada acto eleccionario la plataforma de acción que guiará la acción del Partido en los cargos públicos y electivos.

c) Disponer Alianzas y/o confederaciones para una elección determinada.

Resolver sobre la elección de candidatos y/o candidaturas extrapartidarias, transitorias o permanentes.- Designar los candidatos a Gobernador y Vice Gobernador, legisladores Nacionales y Provinciales Intendentes y Concejales, por mayoría absoluta de sus miembros: Si el candidato no obtuviese en la votación la mayoría absoluta se realizará una segunda votación entre los candidatos más votados. Si hubiere tres o más candidatos con igual número de votos la Convención resolverá. cual candidato deben ser excluidos.

d) Considerar el informe de la Junta Ejecutiva Provincial sobre organización partidaria.

e) Fijar normas para la formación del tesoro partidario y aprobar las cuentas, balances y estado patrimonial.

f) Integrar el tribunal de disciplina con TRES (3) miembros titulares y Un (1) suplente.- Aprobar su reglamento.

g) Tratar los asuntos que la Junta Ejecutiva Provincial y los convencionales que lo integren.-

h) Darse su propio reglamento.

i) Resolver, por mayoría absoluta de sus miembros, la disolución del Partido y el destino de su patrimonio.-

j) Formar y dirigir un Centro de Estudio Público para la investigación de los problemas Políticos, Sociales y economitos de la Nación y la Provincia y los Municipios, con activa participación de los sectores mas jóvenes de la sociedad y representación de la mujer, alentando la promoción de los valores más significativos de la cultura nacional y provincial, difundiendo aquellos aspectos que contribuyan a la convivencia y solidaridad social.

k) Conocer y resolver las apelaciones contra las resoluciones del Tribunal de Disciplina, dictando las correspondientes normas de procedimiento.

l) Las elecciones para elegir Presidente, Senadores y Diputados Nacionales serán abiertas y simultaneas como lo dictan las leyes Nacionales.-

CAPITULO III.- JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL:

Art. 9° - La Junta Ejecutiva Provincial tendrá a su cargo la dirección general del Partido en todo el territorio provincial.-Estará integrada por CINCO (5) miembros titulares y DOS (2) suplentes.- Duraran en sus funciones CUATRO (4) años y serán elegidos por la convención, permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.- En su primera sesión elegirán una mesa directiva que estará formada por un presidente, un secretario, un tesorero y un pro tesorero.- La mesa directiva contará con todas las facultades que esta carta orgánica reconoce a la Junta Ejecutiva Provincial y será ejercidas ad-referéndum del la misma , los miembros suplentes reemplazarán a los titulares en caso de inasistencia.

Art. 10°- La Junta Ejecutiva Provincial tiene las siguientes atribuciones:

a) Ejercer la dirección política del Partido de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Convención Provincial.

b) Convocar a la Honorable Convención Provincial a sesiones ordinarias y/o extraordinarias y proponer un orden del día para su consideración.

c) Designar apoderado general.

d) Dictar reglamente interno.

e) Por medio de su mesa directiva, en su caso, decidir sobre asuntos urgentes, indispensable para la buena marcha del partido, sometiendo a sus resoluciones a la Junta Ejecutiva Provincial y/o Convención Provincial.

f) Mantener en forma permanente y activa, la organización partidaria en todo el territorio.

g) Ejercer la representación del partido.-

h) Formar el padrón de sus afiliados.

i) Dirigir las campañas electorales.-

j) Administrar el tesoro partidario, preparar las cuentas de resultado y balance anual con cierre, el 31 de diciembre de cada año y someterlo a la consideración de la Convención Provincial

CAPITULO IV: TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Art. 11° - El tribunal de disciplina, compuesto de tres miembros elegidos por la Honorable Convención Partidaria, en su primera reunión designará un Presidente un Secretario y un vocal.- Será competente para conocer todas las causas promovidas por los organismos partidarios y/o afiliados que le sean sometidas en relación con la conducta de los afiliados en cumplimiento de los deberes de lealtad y fidelidad a los principios políticos y programáticos partidarios y su conducta de afiliados. Dictará su reglamento y lo someterá a la aprobación de la Honorable Convención Provincia.- El Tribunal podrá aplicar sanciones de apercibimiento, suspensión en la afiliación, remoción del cargo partidario, expulsión del partido y cancelación de la ficha de afiliación.- Los integrantes del Tribunal tendrán una duración de CUATRO (4) años y continuarán en el cargo hasta ser designado los nuevos integrantes.-

CAPITULO V: DE LA JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA

Art. 12° - La Junta Electoral Partidaria estará integrada por TRES (3) miembros titulares y UN (1) suplente, con una duración de CUATRO (4) año, elegidos por la Honorable Convención Provincial, quienes ejercerán funciones hasta tanto sean designados los nuevos integrantes.

Art. 13° - Para ser miembro de la Junta Electoral se requieren los mismos requisitos que para los Convencionales Provinciales.-

Los miembros titulares serán reemplazados por los suplentes en caso de renuncia, remoción o fallecimiento, de acuerdo al orden designado.-

Art. 14° - El incumplimiento de los deberes de integrantes de la Junta Electoral Provincial Partidaria será causal de remoción, la que deberá ser decretada por la Honorable Convención Provincial con el 2/3 de los miembros presentes en una unión citada expresamente para tal fin, en la que deberá asegurarse el derecho de defensa.-

Art. 15° - Todos los años en su primera reunión, la Junta Electoral, designará de su seno un presidente y un secretario.-

El quórum para adoptar resoluciones será de dos miembros y sus decisiones serán acordadas con un mínimo de dos votos coincidentes.-

Las actuaciones por ante la Junta Electoral Partidaria será sumarias y escritas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nacional n° 23.298 Ley Prov. N° 1272, respecto de la apelabilidad de las resoluciones de la Junta Electoral Partidaria.

Art. 16° - La Junta Electoral Partidaria tiene las siguientes funciones.-

a) Custodiar la documentación relacionada con el Registro Partidario

b) Aprobar, publicar y distribuir los padrones Partidarios.

c) Intervenir en comicios internos de acuerdo a lo normado en esta Carta Orgánica.

d) Ordenar y/o realizar las investigaciones relacionadas con los asuntos de su competencia, presentando los antecedentes al Tribunal de Conducta.-

Art. 17° - La Junta Electoral Partidaria funcionará en el local de la Junta Ejecutiva Provincial, pero podrá trasladarse y constituirse en cualquier lugar de la Provincia o delegar en uno de sus miembros funciones que no tengan carácter decisorio.-

CAPITULO VI: DEL TESORO PARTIDARIO

Art. 18° - El tesoro partidario estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.-

b) La contribución del 10% de lo que perciben en concepto de retribución los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos nacionales, provinciales y/o municipales.-

c) Las donaciones y legados que recibiere previa aceptación de la Junta Ejecutiva Provincial.

d) Todo ingreso lícito que derive de la actividad partidaria.-

Para la aceptación de contribuciones, legados y donaciones deberá observarse el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Ley Nacional n° 23.298 y Ley Provincial n° 1272 y concordantes.-

DISPOSICIONES GENERALES.-

Todo afiliado que ocupe empleo o función pública rentada o no, perderá automáticamente y desde su incorporación a la misma, el derecho de ejercer el cargo para que fuera elegido dentro de los organismos partidarios.- No habrá incompatibilidad Cuando el empleo o función pública fuera de carácter docente.-Los representantes partidarios en la legislatura provincial, consejos deliberantes y/o congresos de la Nación se organizarán en grupo parlamentario.- En casó de existir se incorporarán a este e informarán de su gestión a la Honorable Convención en su primera sesión ordinaria anual, las autoridades actuales continuaran hasta su renovación.-

FORMOSA, 05 de Febrero 2008.-

ROQUE GARCIA, apoderado Presidente.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 11/03/2008 N° 572.954 v. 11/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agro La Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 24 de Marzo del año 2008 a las 12.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso- Oficina "Izquierda"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inciso 1º del Artículo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 2007.
2º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 10 y designado presidente por acta de directorio número 40, ambas de fecha 12 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 72.

e. 07/03/2008 Nº 77.980 v. 13/03/2008

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo de 2008 a las 10 hs. en Viamonte 308 Piso 1º, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2007.-
2º) Consideración del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 30/03/07 Acta Nº 23. EL DIRECTORIO.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 028.

e. 07/03/2008 Nº 76.350 v. 13/03/2008

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Marzo de 2008 a las 10 ó 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, iniciado el 1 de Noviembre de 2006, y cerrado el 31 de Octubre de 2007;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
5º) Designación de síndico titular y suplente;
6º) Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación de texto ordenado;
7º) Modificación del Reglamento de Convivencia. Aprobación de texto ordenado;
8º) Designación de miembros honorarios. Determinación de condiciones;
9º) Comisiones de deportes. Numero de miembros. Designaciones; y
10) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 22/03/2008.

Nicolás Rodríguez Otaño, vicepresidente designado en asamblea del 02/3/2007, en ejercicio de la presidencia conforme acta de directorio del 19/02/08.

Vicepresidente - Nicolás Rodríguez Otaño

Certificación emitida por: Carlos M. D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 2496. Fecha: 26/2/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 25.

e. 06/03/2008 Nº 27.951 v. 12/03/2008

"C"

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 08 de abril de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Belgrano 1494 piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1º de Febrero de 2007 y finalizado el 31 de Enero de 2008;
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio;
5º) Designación de un Director titular y un suplente;
6º) Cambio domicilio social.

Presidente - Alberto Raúl Orellano

Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 21 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Lisandro Ruiz Moreno. Nº Registro: 2. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 292. Libro Nº: 102.

e. 10/03/2008 Nº 109.327 v. 14/03/2008

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 26 de marzo de 2008 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008;
3º) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Pre

supuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; y

4º) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 17 de marzo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia. Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 55.

e. 10/03/2008 Nº 76.475 v. 14/03/2008

CREDITANSTALT LEASING S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Directorio de CREDITANSTALT LEASING SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA convoca a los accionistas, a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2008 a las 10 hs en Av. Corrientes 330 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados el 31 de Diciembre de los años 2001 a 2006, ambos inclusive

4º) Destino de los resultados acumulados correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto precedente.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

7º) Reforma de los artículos primero y noveno de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente - José María González de la Fuente

Designado por Acta de Asamblea del 20/12/01 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 20/12/01.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 105.

e. 10/03/2008 Nº 28.018 v. 14/03/2008

“E”

EDENOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.) Convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril del año 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria solo para tratar los temas de la asamblea General Ordinaria, en su caso, el domicilio de calle Azopardo 1025 piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Punto de Asamblea General Ordinaria).

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 (Punto de Asamblea General Ordinaria).

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 (Punto de Asamblea General Ordinaria).

4º) Ratificación de las remuneraciones a los Directores por $ 761.999,55 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los Directores por $1.064.485 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2007 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Punto de Asamblea General Ordinaria).

5º) Ratificación de las remuneraciones de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 90.000 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 87.500 correspondiente al ejercicio finalizado. el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Punto de Asamblea General Ordinaria).

6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la Clase “A”, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases “B” y “C”, en forma conjunta (Punto de Asamblea General Ordinaria).

7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase “A” y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases “B” y “C” en forma conjunta (Punto de Asamblea General Ordinaria).

8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007 (Punto de Asamblea General Ordinaria).

9º) Ratificación de la designación del Contador Público Nacional que certificó los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico 2007 y Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución (Punto de Asamblea General Ordinaria).

10) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a las Obligaciones Negociables y de la delegación de facultades en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables de la Compañía (Punto de Asamblea General Ordinaria).

11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2008 (Punto de Asamblea General Ordinaria)

12) Consideración de la absorción del saldo negativo de la cuenta resultados no asignados de la Sociedad al 31 de diciembre del año 2007 con la cuenta prima de emisión (Punto de Asamblea General Extraordinaria).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 9 de abril inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2006, Acta Nº 45, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 28 de abril de 2006 conforme surge del Acta Nº 266.

Presidente - Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 059.

e. 07/03/2008 Nº 27.995 v. 13/03/2008

EDITORIAL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ 458845. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Corrientes 316 piso 4º, de esta ciudad, el 25 de marzo de 2008, a las once y doce, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de la situación de la sociedad, actualmente encuadrada en el artículo 94, inciso 5º, de la ley 19550. Aumento del capital social de $ 0,00000008 a $ 12.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Reforma del artículo cuarto del estatuto social con relación al monto del capital social. Ratificación de lo resuelto en el punto 2º del orden del día de la asamblea celebrada el 26 de julio de 2005.

3º) Consideración del cambio de sede social. Reforma del artículo primero del estatuto social con relación a la sede de la Sociedad. Ratificación de lo resuelto en el punto 6º del orden del día de la asamblea celebrada el 26 de julio de 2005.

4º) Consideración de la reforma del artículo tercero del estatuto con relación al objeto social, de conformidad con el artículo 66 de la Resolución General IGJ 7/05.

5º) Consideración de la reforma del artículo quinto del estatuto con relación a las acciones de la Sociedad. Adecuación a la ley 24587.

6º) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto con relación a la administración de la Sociedad. Reducción de la cantidad mínima y máxima de directores titulares y suplentes. Disminución de la duración de los mandatos.

7º) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social relativo a la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de su función, de conformidad con el artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05.

8º) Consideración de la reforma del artículo undécimo del estatuto relativo a la fiscalización de la sociedad. Prescindencia de la sindicatura. Consideración de la gestión de los síndicos salientes.

9º) Consideración de la reforma del artículo duodécimo del estatuto con relación a las asambleas de accionistas. Clarificación de su redacción.

10) Consideración de la reforma del artículo décimo quinto del estatuto relativo a la fecha de cierre del ejercicio, la distribución de las ganancias y el pago de dividendos, de conformidad con los artículos 78 y 272 de la Resolución General IGJ 7/05.

11) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 26 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 91.

e. 06/03/2008 Nº 109.095 v. 12/03/2008

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097 Publica por 5 días. Convacase a Los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390 primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y su designación.

2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Directorio.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Presidente - Baldomero Suárez González

Por designación realizada con fecha 29/02/2008 en los folios Nº 30 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13969-99 con fecha 01/03/1999.

Baldomero Suárez

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 05/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 15.

e. 10/03/2008 Nº 76.372 v. 14/03/2008

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Marzo de 2008, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:30 y 11:30 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Capitalización de deudas. Aumento de Capital.

Pedro Mazzoleni, Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/02/2007.

Presidente - Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117 - San Carlos de Bariloche. Fecha: 28/2/2008.

e. 07/03/2008 Nº 76.340 v. 13/03/2008

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Marzo de 2008, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2007.

3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2007 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Pedro Mazzoleni, Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/02/2007.

Presidente - Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117 San Carlos de Bariloche. Fecha: 28/2/2008.

e. 07/03/2008 Nº 76.342 v. 13/03/2008

ESQUARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de marzo de 2008, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Carlos Pellegrini 603, segun-

do piso, oficina C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Resolución anticipada del contrato de locación de Avenida Leandro N. Alem 432 Capital Federal y Transferencia del Fondo de Comercio. Presidente Victor Hugo Galvagno según Acta de Asamblea del 6.2.07.

Presidente – Victor Hugo Galvagno

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 26.

e. 06/03/2008 Nº 10.856 v. 12/03/2008

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 26 de marzo de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las. 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la Memoria y Balance General y demás documentación prevista en el articulo 14 del Reglamento de Gestión del Fondo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria;
4°) Aprobación de la gestión de la Sociedad Gerente;
5°) Contratación de una consultora independiente para que efectúe una valuación de los activos del fondo que permita a los Cuotapartistas contar con elementos de juicio que les permitan resolver la prórroga del plazo de vigencia del Fondo o la liquidación del mismo a su vencimiento, resolución que deberá, ser tratada con anterioridad al 4 de junio del corriente ario.

Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar las constancias de sus cuotapartes para su registro en el Acta de Asistencia en el Banco de Valores, 25 de Mayo 311, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2007 y Acta de Directorio de fecha 4 de enero de 2008.

Presidente - Esteban Benjamín Zorraquin Nazar

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4726. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 14.

e. 10/03/2008 Nº 76.506 v. 14/03/2008

"G"

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 2008 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 17 cerrado el 31 de octubre de 2007;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales. Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante (s/Acta de Asamblea 17 del 21/03/2007 obrante a folios 21 y 22 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635).

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 053.

e. 07/03/2008 Nº 27.978 v. 13/03/2008

GENOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de GENOS SA a celebrarse el día 25/03/2008 a las 16,00 horas en la calle Av. de Mayo 1370, piso 12, oficinas 321/325 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento documentación prescripta por el art. 234, ley 19550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio y determinación de los honorarios asignados a los directores.
4º) Elección del nuevo directorio.

Los señores accionistas depositarán sus tenencias accionarias en la sede establecida para la realización de la Asamblea.

Presidirá el acto la Dra. Silvia Alcira López en su carácter de presidente del Directorio según nombramiento de fecha 11/05/2006. El Directorio

Presidente - Silvia Alcira López de Díaz

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 05/03/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 73.

e. 07/03/2008 Nº 7812 v. 13/03/2008

"I"

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2008, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2007 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Aumento de Capital.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 23/01/2007.

Presidente - Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117 - San Carlos de Bariloche. Fecha: 28/2/2008.

e. 07/03/2008 Nº 76.341 v. 13/03/2008

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de marzo de 2008, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futura distribución de dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 29.11.2007. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 19 de marzo de 2008, a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta Nº 280 del 12/12/2006.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 9.

e. 07/03/2008 Nº 76.316 v. 13/03/2008

"L"

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27/03/2008 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria para el 27/03/2008 a las 11.00 horas, a realizarse en la calle Libertad 1264 C.A.B.A. en el salón "Biblioteca"; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Lectura de los textos aprobados por las Asambleas de fecha 3.1 - 16/05/07 10.00 hs. y 13.03 hs. 3.2 - 02/11/07.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
5º) Aprobación de lo actuado y gestionado por el apoderado de la sociedad,

Sr. Giovanni Ventura. El presidente Sr. Capparelli Jose Alberto, designado por acta AGO Nº 22 de fecha 02/11/2007.

Presidente - José Alberto Capparelli

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 483.

e. 10/03/2008 Nº 28.078 v. 14/03/2008

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Comercial de Registro bajo el Nº 4069, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de SA Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 25 de Marzo del 2008 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2007. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones.
4º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo (art. 188 inc. 1).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (Lo. 1984).
6º) Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2007, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º LSC de ejercicios cerrados al 31/10/07 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 19/3/08 a las 17 hs.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia- Hernán Domínguez L.E. nº 4.383.115. Según Acta 240 de 30-01-08.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 215.

e. 10/03/2008 Nº 76.502 v. 14/03/2008

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad "Lacustre del Sud Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Marzo de 2008 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y ratificación en sus cargos.
5º) Remuneración de los directores intervinientes en dicho ejercicio. Necesidad de superar los topes previstos por el artículo 261 de la ley 19550.

Se hace saber a los accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea ordinaria, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Presidente según Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/3/07.

Presidente - Vicente Alberto De Tommaso

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/02/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 061.

e. 06/03/2008 Nº 76.273 v. 12/03/2008

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de marzo de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los resultados. Propuesta de distribución de dividendos y consideración de constitución de reservas facultativas.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 19 de marzo de 2008, a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta de Nº 189 del 08/08/2007.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 9.

e. 07/03/2008 Nº 76.315 v. 13/03/2008

“M”

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 26 de marzo de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda a las 15 horas, en el domicilio social de calle Donato Alvarez Nº 2505 de la C.A.B.A.

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria, balance, y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1º) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 CERRADO EL 31/07/2007.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las gestiones del directorio.

Asimismo manifiesta que la documentación societaria esta a disposición de los socios en la calle Donato Alvarez 2720 C.A.B.A domicilio donde se deberá efectuar la comunicación prevista por el articulo 238 de la ley 19.550.

Designado presidente en Escritura 349 el 30/11/2005, folio 893 Registro 1939 C.A.B.A.

Presidente - Jorge Luis Abramo

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 8.

e. 06/03/2008 Nº 27.959 v. 12/03/2008

“N”

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Marzo de 2008 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados. Constitución de reservas.
4º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 30/03/07 Acta Nº 24. EL DIRECTORIO.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 028.

e. 07/03/2008 Nº 76.351 v. 13/03/2008

“R”

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de marzo de 2008 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexo, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Ratificación de la aprobación de la renuncia del Director Suplente Dr. Juan José María Sierro, efectuada por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 10 de abril de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de la remuneración de Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2007.
7º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su elección.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 21 de marzo de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2006, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha; inscripto en I.G.J. el día 20 de septiembre de 2006, bajo el número 15076 del libro 32 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 03/03/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 30.

e. 06/03/2008 Nº 76.299 v. 12/03/2008

RK MOLDEADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de RK MOLDEADOS S..A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de marzo de 2008 a las 11:00 horas en la sede social sita en Lavalle 1527 - 10º Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. En caso de fracasar la primera convocatoria la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en la sede social. El Orden del Día a considerar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo previsto en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 30/9/07.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades.
6º) Constitución de Reservas
7º) Consideración de la remuneración al Directorio
8º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Fijar el valor de la prima de emisión.
9º) Limitación del derecho de preferencia.
10) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
11) Poder especial para tramitar el aumento de capital, reforma de estatutos.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527 - 10º Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

Ricardo Luis Lamberto Presidente del Directorio electo por AGE del 21/03/06.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 85.

e. 07/03/2008 Nº 27.994 v. 13/03/2008

“S”

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2008 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción de capital social de $ 11.181.936 en un máximo de $ 4.600.000.
3º) Según lo que se resuelva al trata el punto 2º) modificación del artículo 3º del estatuto social.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

El señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido por presidente de la sociedad por acta de asamblea y acta de directorio el 30 de noviembre de 2007, y esta autorizado para firmar el presente edicto.

Presidente - Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 37.

e. 10/03/2008 Nº 76.399 v. 14/03/2008

SERVICIOS TORTUGUITAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2008, a las 12 horas, en la calle Esmeralda 130, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que ocasionaron la llamada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio, de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19550.
6º) Destino de los resultados acumulados.
7º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos, por dos ejercicios. EL DIRECTORIO.

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 25 de marzo de 2008.

Luis Carmelo Origlio, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Asamblea ordinaria número 17 del 31 de octubre de 2005, y Acta de Directorio número 76 del 31 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Gabriela Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 74 (84.141).

e. 10/03/2008 Nº 76.409 v. 14/03/2008

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 25 de marzo de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Decidir si los lineamientos y escenarios para la confección del Presupuesto 2008 de la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas Pampeana S.A., deben considerar los ingresos e inversiones derivados de la vigencia del Acta Acuerdo; y designación de representante y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 26 de marzo de 2008 para tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de accionistas para la firma del acta y (ii) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008;
3º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad, con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;
4º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;
5º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad y/o la Licenciataria; ii) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;
6º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Pampeana S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.950;
7º) Designación de representante y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General de Camuzzi Gas Pampeana S.A. que habrá de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo, suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín, Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 3) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes-asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 4) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas Pampeana S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas Pampeana S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción so-

cial de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; y 5) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas Pampeana S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 17 de marzo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 228 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 55.

e. 10/03/2008 Nº 76.476 v. 14/03/2008

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 25 de marzo de 2008 a las 14:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;

2º) Decidir si los lineamientos y escenarios para la confección del Presupuesto 2008 de la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas del Sur S.A., deben considerar los ingresos e inversiones derivados de la vigencia del Acta Acuerdo; y designación de representante y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Licenciataria, Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 26 de marzo de 2008 para tratar el siguiente orden del día: i) Designación de accionistas para la firma del acta; ii) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008;

3º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Sur S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

4º) Análisis de. la conducta el señor director de Sodigas Sur S.A. Ramón Lanús, en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: , acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

5º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Sur S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por la Licenciataria con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad y/o la Licenciataria; repercusión en el patrimonio de la Licenciataria y de la Sociedad; ii) Presupuesto de la Licenciataria año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

6º) Análisis de la conducta del señor director de Sodigas Sur S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en siguiente asunto: i) Presupuesto de la Licenciataria del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550;

7º) Designación de representantes y otorgamiento de instrucciones de voto para la Asamblea General de Camuzzi Gas del Sur S.A. prevista para el 26 de marzo de 2008 que habrá de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Joaquín Pérez Weber en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Joaquín Pérez Weber contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Joaquín Pérez Weber y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 3) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Ramón Lanús en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Ramón Lanús contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550; 4) Análisis de la. conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Santiago Albarracin en relación a lo actuado por él en los siguientes asuntos: i) Acta Acuerdo suscripta por Camuzzi Gas del Sur S.A. con el Estado Nacional: acciones judiciales iniciadas por el director Santiago Albarracin contra la Sociedad; repercusión en el patrimonio de Camuzzi Gas del Sur S.A.; ii) Presupuesto de la Sociedad del año 2008; resoluciones sobre, la remoción del cargo del señor director Santiago Albarracin y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley. 19.550 y 5) Análisis de la conducta del señor director de Camuzzi Gas del Sur S.A. Pedro Serrano Espelta en relación a lo actuado por él en el siguiente asunto: i) Presupuesto de, la Sociedad año 2008, resoluciones sobre la remoción del cargo del señor director Pedro Serrano Espelta y, en su caso, el inicio de la acción social de responsabilidad de conformidad con las previsiones del artículo 276 de la ley 19.550.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 17 de marzo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 213 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 55.

e. 10/03/2008 Nº 76.482 v. 14/03/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Capital Federal el 26 de marzo de 2008 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º) Consideración del aumento del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo hasta la suma revolvente de $ 20.000.000 o su equivalente en otras monedas autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante el Registro Nro 17.

3º) En caso que el punto 2 fuera aprobado, delegación en el Directorio, con autorización para subdelegar, para la determinación de los términos y condiciones de emisión de las series a emitirse bajo el programa con las más amplias facultades, incluido la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias de cualquier tipo de bienes.

Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 69 y acta de Directorio Nº 397 ambas del 30/07/07.

Presidente - Carlos A. Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo Doldan Aristizábal. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4683. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 19.

e. 05/03/2008 Nº 27.975 v. 11/03/2008

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 27 de Marzo de 2008 en primera convocatoria a las 17,00 horas, y en segunda convocatoria a las 18,00 horas, en la sede social sita en la Av. Carlos Pellegrini 855, Piso 10º, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de noviembre de 2007,

3º) Consideración de los resultados de ejercicio y distribución de utilidades, y

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Daniel Angelici designado presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 24 de Marzo de 2006, con mandato vigente hasta el 30 de Noviembre de 2008.

Presidente - Daniel Angelici

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 29/2/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 40.

e. 06/03/2008 Nº 77.709 v. 12/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Viamonte 1327 Cap Fed aviso nº 701277 publicado del 12/11/07 al 16/11/07 reclamos de ley ntras Of.

e. 05/03/2008 Nº 76.235 v. 11/03/2008

Analía Savoini, abogada T 89 F 53 CPACF con domicilio en Av. Córdoba 435, 2º B, CABA, avisa que María José Soria, DNI 21.328.089 transfiere el fondo de comercio sito en Av. Córdoba 435, 2 B CABA y varios de la marca DERMOPHARMA a María Silvana Jiménez Aguanno, DNI 23.115.481, domiciliada en la calle San Juan 367 lUJAN, Prov. de Bs. As. no existiendo deudas de ningún tipo, verbigracia fiscales laborales o comerciales. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/03/2008 Nº 109.349 v. 14/03/2008

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa SUICOR S.A. domic. Cordoba, Av. 901. Piso: PB CABA vende a Maria Maria S.A. (e.f.) domic. Cordoba, Av. 901. Piso: PB CABA, el fondo de comercio de COM. MIN. DE HELADOS (SIN ELABORACION), RESTAURANTE, CANTINA, CASA DE LUCH, CAFÉ, BAR, COM. MIN. BAR LACTEO, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERÍA, CASA DE COMIDAS ROTISERIA, COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPAN. POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL, PARRILLA, CONFITERIA sito en CORDOBA, AV. 901. PISO: PB CABA PU. AV. CORDOBA 911 SOTANO, PRIMER PISO CABA libre de deudas y/o gravamenes. La compradora toma a su cargo la antiguedad del siguiente personal: Mendoza Heros (25/11/99), Leguiza Pedro (2/1/00), Amarilla Rafael (1/7/00), Alvarez Sergio (1/7/00), Suarez Emilio (1/8/00), Quiroz Victor (1/9/00), Suarez Jose (18/11/00), Sotelo Orlando (8/12/00), Pavon Beto (1/11/01), Gomez Manuel (5/8/03), Pavon Isauro (9/6/06), Serenello Rodri (20/3/07). Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.

e. 06/03/2008 Nº 77.697 v. 12/03/2008

Rafael Salave, DNI 7642203, Contador Publico matricula Tº 64 Fº 192 - UBA con domicilio constituido en Paraná 638 Piso 6º, Cap. Fed., comunica que la sociedad "SERVICE PHARMA S.A.", con domicilio legal en calle Avda. Forest 762 Planta Baja, Cap. Fed., CUIT 30-70851512-0, inscripta en I.G.J. con fecha 3/06/2002, bajo número 5275 Libro 17 tomo de SA, vende y transfiere a favor de la sociedad "CITY PHARMA GROUP S.A.", con domicilio legal en calle Bulnes 561 Piso 2º Departamento "F", Cap. Fed., CUIT 30-71000588-1, inscripta en I.G.J. con fecha 9/01/2007, bajo número 483 Libro 34 tomo de SA, el Fondo de Comercio en forma parcial, de productos medicinales, químicos y farmacéuticos, sito en la calle Avda. Forest 762 Planta Baja, Cap. Fed., según Contrato de Compraventa de Activos, Bienes Muebles, Maquinarias e Instalaciones, celebrado el 2/01/2008 y ratificado el 18/02/2008, y según detalle en "Anexo I", de elementos transferidos; libre de toda deuda y gravamen; la vendedora continúa sus actividades comerciales de droguería y productos farmacéuticos, y no se transfiere personal independiente ni en relación de dependencia a la compradora; los bienes transferidos se encuentran depositados en el local de calle Avda. Forest 762 Planta Baja, Cap. Fed., donde se recibirán los reclamos de Ley; autorizado por Contrato de Compraventa del 2/1/08, ratificado 18/2/08 - Rafael Salave.

e. 06/03/2008 Nº 76.268 v. 12/03/2008

Se aclara en referencia al Edicto que fuera publicado en el B.O. los días 11, 12, 13, 16 y 17 de abril de 2007 y por la cual se dio cuenta de la transferencia del fondo de comercio de la Escuela Infantil sita en Darwin 416 de la C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, que la dirección debió consignarse como "Darwin 416, Planta Baja y. Planta Alta". La publicación del presente la realiza el autorizado Abelardo Oscar Vázquez, con domicilio de ley en Av. Pte. Julio A. Roca 546 Piso 5 Of. 5 de la CABA.

e. 06/03/2008 Nº 76.267 v. 12/03/2008

GUILLERMO RECTO BERARDO y MARIA CECILIA PUNTI, ambos domic. Zapata 387, Piso 3º, "18", CABA, transfiere a JUAN ALFREDO MORALES, domic. Calle 11 Nº 5150, Berazategui, Pcia. Bs. As., su fondo de comercio de BAR-CAFÉ-WISQUERÍA-CERVECERÍA-MAXI-QUIOSCO, sito en ESMERALDA 276, C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312, Piso 1º "A", CABA.

e. 10/03/2008 Nº 77.853 v. 14/03/2008

José Jerónimo Cañadell, transfiere Fondo de Comercio del local de compostura de calzado, marroquinería y venta de calzado, ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez 174 C.A.B.A., a los señores Carina Elizabeth Cañadell y Héctor Emilio Nion. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 06/03/2008 Nº 76.255 v. 12/03/2008

Gerardo Daniel Tagliavini, Contador Público, domiciliado en Coronel Suárez 1627 de Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires avisa que en complementaria de publicación de fecha 5/4/2006 al 11/4/2006 factura número 54996, que los rubros correspondientes al Fondo de Comercio transferidos de Guardia Nacional 473/75 de C.A.B.A. son depósito de mercaderías en tránsito (excepto comestibles e inflamables). Reclamos de Ley en Guardia Nacional 473/75 de CABA.

e. 10/03/2008 Nº 76.390 v. 14/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Liliana Marisa de Andres domiciliada en Boulevard Ballester 5673 Villa

Ballester Bs As transfiere fondo de comercio a Daniel A. Anselmi domicilio Riobamba 189 Cap Fed rubro con minorista maquinas oficina computación informatica 603150, Art. Librería papeleria impresos cartoneria 603210, art. personales regalos 603310, copias reproducciones fotocopias 604, 040 sito en Suipacha 484 p. b Cap. Fed. reclamos de ley Ntras Of.

e. 10/03/2008 Nº 76.398 v. 14/03/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GUIVOR S.A. – PARADISE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días que GUIVOR S.A. y PARADISE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. han resuelto su fusión, mediante absorción de la última indicada por la primera, disolviéndose la última nombrada sin liquidarse. Los datos de las sociedades son: a) GUIVOR S.A., Av. Libertador 6550, 5º "A", Bs. As., inscripta el 26/06/1987 bajo el Nº 4468, Lº 103, Tº A de Sociedades Anónimas, y modificación inscripta el día 29/09/1997 bajo el Nº 11022, Lº 122, Tº A de Sociedades por acciones, y modificación inscripta el día 30/09/1997 bajo el Nº 11113, Lº 122, Tº A de Sociedades por acciones, y modificación inscripta el día 10/01/2003 bajo el Nº 501, Lº 19, Tº— de Sociedades por acciones, y modificación inscripta el día 24/02/2006 bajo el Nº 2956, Lº 30, Tº — de Sociedades por acciones. b) PARADISE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A., Av. Libertador 6550, 5º "A", Bs. As., inscripta el 26/09/1996 bajo el Nº 9305, Lº 119, Tº A de Sociedades Anónimas, y modificación inscripta el día 08/09/1997 bajo el Nº 9983, Lº 122, Tº A de Sociedades por acciones, y modificación inscripta el día 04/12/1998 bajo el Nº 14750, Lº 3, Tº — de Sociedades por acciones, y modificación inscripta el día 15/10/2004 bajo el Nº 12967, Lº 26, Tº — de Sociedades por acciones, y modificación inscripta el día 25/04/2006 bajo el Nº 6144, Lº 31, Tº — de Sociedades por acciones. El capital social de GUIVOR S.A. se aumenta en la suma de $ 8.013.817, resultando un capital social total luego de la fusión de $ 51.281.862. El activo de GUIVOR S.A. es $ 70.146.244,55 y su pasivo $ 30.100.682,09; el activo de PARADISE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. es $ 9.652.623,95 y su pasivo $ 4.147.586,73, todo ello al 30/11/2007, conforme balances especiales de fusión de dicha fecha. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 1/2/08 y ha sido aprobado, por GUIVOR S.A. y por PARADISE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. por sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 29/2/08. Los balances y demás documentación aprobada quedan a disposición de los acreedores y terceros por el término de ley. Las oposiciones deben presentarse en Tte. Gral. Perón 328, Piso 3º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Pablo Correch, Apoderado conforme Actas de Asambleas de fecha 29/2/08 de Guivor S.A. y Paradise Emprendimientos Inmobiliarios S.A.

Apoderado/Abogado - Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2008. Tomo: 37. Folio: 467.

e. 07/03/2008 Nº 109.358 v. 11/03/2008

"Y"

YELL ARGENTINA S.A. - PUBLICOM S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad por lo dispuesto en el Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber por 3 días que Yell Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1992 bajo el Nº 6210, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, y Publicom S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de junio de 1992 bajo el Nº 5.319, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, ambas con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 500, de la Ciudad de Buenos Aires, resolvieron su fusión siendo la primera de ellas la incorporante. El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 20 de febrero de 2008 y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron: YELL ARGENTINA S.A.: Acta de Directorio del 15 de febrero de 2008 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de marzo de 2008, PUBLICOM S.A.: Acta de Directorio del 15 de febrero de 2008 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de marzo de 2008. Se practicaron balances especiales de fusión de ambas sociedades al 31 de diciembre de 2007. Activo y pasivo al 31 de diciembre de 2007 de YELL ARGENTINA S.A.: $ 159.830.105.- y $ 57.124.307 respectivamente. Activo y pasivo al 31 de diciembre de 2007 de PUBLICOM S.A. $ 72.242.642 y $ 42.649.226.- respectivamente. Como consecuencia de la fusión, Publicom S.A. se disuelve sin liquidación y Yell Argentina S.A. aumenta su capital en $ 13.000.000, ascendiendo a $ 75.878.168. Las oposiciones previstas por la Ley 19.550 pueden formularse en Av Leandro N. Alem 356 Piso 13º, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 hs, attn Sres. Santiago Artagaveytia y/o Diego García Saenz y/o Tomás Martínez Casas. Fdo: Marcos Juan Eugenio Mario Noble y Hernán Pini, autorizados por Actas de Asambleas de fecha 3/03/08 de Yell Argentina S.A. y Publicom. S.A respectivamente.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 51, Int. 83.906.

e. 10/03/2008 Nº 76.499 v. 12/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, F 79, L 224, domiciliado en Paraná 976, 6º piso, Tel 4742-5090, en los términos del art. 57 y siguientes, Ley 24.441, comunica por tres días que el 17 de marzo de 2008, a las 14:00 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Pte. Juan D.Perón 1233, Capital Federal, procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta y Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle San Fernando Nº 1863 e/San José y San Ignacio, barrio Los Cachorros de Pilar, Provincia de Bs. A. Nomenclatura Catastral: Cir: IX; Secc. L, Manz 13, Parc. 21 y 22. Superficies lotes: 368m2 y 318m2 respectivamente. Se trata de un chalet de dos plantas compuesto de living-comedor, toilette con ducha, cocina-comedor; en planta alta 2 dormitorios y un baño completo, jardín perimetral, pileta plástica con filtro y calefactor, en el fondo un cuarto con techo de tejas utilizado como depósito, además cuenta con una parrilla y un quincho con techo de paja que se utiliza para guardar auto.- BASE $ 191.690, 76, SEÑA 30%, COMISION 3%, todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: Rentas $ 2.886,50 al 30/11/07: Municipal $ 1.398,50 al 20/11/07. De no haber ofertas, nueva subasta el 25 de marzo de 2008 a las 14:00 hs, en mismo lugar que el anterior remate, con la base reducida en un 25% ($ 143.768,07) y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada 1/2 hora SIN BASE. Se exhibe 15 y 16 de marzo de 2008. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital Federal, en autos caratulados "Bankboston NA. c/Cortina, Claudio y ot. s/Ejecución hipotecaria ley 24.441, exp 3620/05".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 10/03/2008 Nº 77.732 v. 12/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente de la causa, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 264 y vta., de la causa Nº 1352/05, caratulada: "GALAN ALEJANDRO S/ INFRAC. ART. 282 C.P.", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alejandro Raúl GALÁN, sin apodo, D.N.I. Nº 13.068.935, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 24 de Marzo de 1959 en Capital Federal, con estudios primarios completos, comerciante, hijo de Alejandro Galán y de Isolina Beatriz Branchini, domiciliado en calle Dr. Vera Nº 1985, Moreno, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 13 de Noviembre de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Alejandro Raúl GALÁN, sin apodo, D.N.I. Nº 13.068.935, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 24 de Marzo de 1959 en Capital Federal, con estudios primarios completos, comerciante, hijo de Alejandro Galán y de Isolina Beatriz Branchini, domiciliado en calle Dr. Vera Nº 1985, Moreno, provincia de Buenos Aires; por el delito de tentativa de puesta en circulación de moneda falsa: (art. 282 del Código Penal).-....- Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente —, Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —, Roberto M. López Arango — Juez de Cámara —. Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 07/03/2008 Nº 572.775 v. 13/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n* 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, por la Secretaria unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano n* 499 Piso 2* de CABA cita y empleza a MARIA ROSA VAZQUEZ (DNI N* 2.937.736) por el plazo de cinco días comparezca en los autos caratulados "GIACONI HECTOR OSVALDO S/ SUCESION AB-INTESTATO C/ METAL SIDERA S.A. Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES" EXP. NRO. 6197/2006 a los fines de la preparacion de la via ejecutiva, bajo apercibimniento de tenersela por preparada y de designarse a la Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2008.

Gonzalo R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 77.836 v. 11/03/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza en los autos caratulados" CARRERA ADOLFO ZENON s/ DECLARACION DE CAUSAHABIENTES" por treinta (30) días a quienes se encuentren comprendidos en la situación prevista en el art. 4 de la ley 24.411 a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletin Oficial" sin cargo (art. 5, ley 24.321).

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 572.848 v. 11/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita al Sr. Armando Pellegrino Botto para que en el término de 15 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Pedreira, Jose Celso y otra c/ Pellegrino Botto Armando s/ Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 5086 v. 11/03/2008

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº UNICA de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P: 2, Capital Federal (1015), de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados caratulado VIESEL HERMAN S/ Sucesión ab intestato, "Expte. Nº 60.818/03), intima por el término de 30 días y en los términos del art. 3314 del código civil, a ELISA SZERVACH y a SERGIO DANIEL VIESEL, bajo apercibimiento de considerar renunciada la herencia. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 marzo de 2005.

Juan Perozziello Visier, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 77.870 v. 12/03/2008

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, secretaria unica, sito Uruguay 714 piso 3º de capital federal, en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/FARABELLO FERNANDO LUIS Y OT. S/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 27350/05), cita y emplaza a Fernando Luis FARABELLO y Nancy Edith GIL para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.

Rubén Dario Orlandi, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 77.817 v. 11/03/2008

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, en los autos "CHADES LEYLA JAZMIN S/ GUARDA" expediente Nº 1166/2008 notifica a la progenitora de la causante de autos, Sra. Norma Beatriz Chades, de la resolución dictada el 21 de febrero de 2008 por la cual se decreta el estado de abandono de la niña LEYLA JAZMIN CHADES, publíquense edictos durante tres días en el Boletín Oficial, a los fines de notificar a la progenitora el dictado de dicha resolución.

Buenos Aires, febrero 27 de 2008.

Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 07/03/2008 Nº 572.739 v. 11/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos "OLD VETIKAR SA s/QUIEBRA" Expte Nro. 92305, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2008, se ha decretado la quiebra de OLD VETIKAR SA designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 28/04/2008 y cuentan hasta el día 13/05/2008 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27/05/2008. Los informes, que establecen los arts. 35 y 39 LCQ deben presentarse los días 10/06/2008 y 7/08/2008 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/03/2008 Nº 572.836 v. 14/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sigo en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Diciembre de 2007 se resolvió decretar la quiebra de O.I.S. S.A. C.U.I.T. 30-64112183-1 con domicilio en la calle Presidente Perón Nro. 456, Piso 2º Depto. 207, Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fijase hasta el día 09 de Abril de 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23 de Abril de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 08 de Mayo de 2008. Se fijan las fechas de 05 de Junio de 2008 y 25 de Julio de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 06/03/2008 Nº 572.669 v. 12/03/2008

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por cinco días que con fecha 20 de Diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de decretar la quiebra de la sociedad BONGIOVANNI JOSE ANTONIO – FIAMINGO FRANCISCO (S.H.) y a sus integrantes JOSE ANTONIO BONGIOVANNI Y FIAMINGO FRANSCISCO., expediente Nº 079.026; Sindico Dr. Roberto Di Martino con domicilio en la Avda. Callao 449 piso 10º D de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 16-4-08. El sindico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 29 de mayo y 15 de julio de 2.008 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 05/03/2008 Nº 572.474 v. 11/03/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 DE FEBRERO DE 2008 fue decretada la quiebra de "BENACICH AMINA", en los autos caratulados "BENACICH AMINA S/ QUIEBRA (POR MARHU S.A.), Expte. Nº 076026", habiéndose designado síndico al Contador DANIEL ALTMAN, con domicilio en la calle ÁRAMA 774 P. 2 "E" y T.E.: 4.815.7393, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 DE MAYO DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de marzo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 10/03/2008 Nº 572.860 v. 14/03/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 7 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "SEVERINO, CARLOS ALBERTO". El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio en la Av. PUEYRREDON 468, PISO 7º, "45" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de abril de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/03/2008 Nº 572.854 v. 14/03/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOTZE EDGARDO ARTURO RODOLFO S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA por ABN AMRO BANK NV.) con fecha 20/02/08. Que el Síndico es JUAN C. ALCUAZ con domicilio en la calle CORDOBA 1522, 1º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/04/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/05/08 y 03/07/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 572.839 v. 14/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DUAIELLO SRL S/ QUIEBRA con fecha 31 de octubre de 2007. Que el Síndico es HECTOR J. GARCIA con domicilio en la calle Uruguay 572 piso 8vo. "B" (tel. 4311-1837) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de julio y 2 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
M. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 572.838 v. 14/03/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco días a PETROQUÍMICA 25 DE MAYO S.A., para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, de la demanda entablada por Talcahuano Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ltda. en autos caratulados "TALCAHUANO COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA c/PETROQUIMICA 25 DE MAYO S.A. s/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 06/03/2008 Nº 76.270 v. 12/03/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cdad de Bs. As., comunica que en autos "COSTANERA GESTION S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 22 de febrero de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de COSTANERA GESTION S.A. CUIT Nro. 30-70797233-1. Fíjase hasta el día 2 de mayo de 2008 para que los acreedores soliciten la verificacion de sus créditos ante el señor SINDICO Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, 5º piso, "I", Cdad de Bs. As. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24522, los días 13 de junio de 2008 y 25 de julio de 2008, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 2 de febrero de 2009, a las 10:00 hs en la sede del Tribunal. Publíquese el presente edicto por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 05/03/2008 Nº 27.936 v. 11/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en forma subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en la calle Callao 635, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "Terramed SRL Concurso Preventivo Exp. 92.020", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso de la empresa mencionada, con fecha 8 de febrero de 2008. El síndico designado: Contadora Mirta Haydee Addario, con domicilio en la calle Lavalle 1454 PB oficina 3 y 4, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de Abril de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los art. 35 y 39, los días 12 de Junio de 2008 y 8 de agosto de 2008 respectivamente. El día 18 de Febrero de 2009 a las 10:30 en la sede del Tribunal se llevara a cabo la audiencia prevista por el art. 45 LCQ.

En Buenos Aires, a los 28 del mes de febrero de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 06/03/2008 Nº 5073 v. 12/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUPER NATURAL S.R.L. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70740526-7, decretada con fecha 8/2/08. El síndico actuante es el contador ANIBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615, 10º G de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/4/08. Se deja constancia que el 29/5/08 y el 10/7/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/03/2008 Nº 572.484 v. 11/03/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MACRO MODA S.R.L. S/Quiebra (POR OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA)" con fecha 31/10/07 se ha declarado en estado de quiebra a MACRO MODA S.R.L. (insc. bajo el Nº 1463, Lº 116, Tº SRL el día 10/04/02), que el Síndico designado es el contador Silvia Inés Trombetta, con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2º "B" Cap. Fed.., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7/5/08. Fíjanse hasta los días 18/6/08 y 14/8/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 10/03/2008 Nº 572.850 v. 14/03/2008

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 12, Juez: Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A, comunica que el 13/02/08 ha abierto el Concurso Preventivo de COMPULBIKE S.A., C.U.I.T. 30-70879752-5. Los acreedores deberán solicitar verificación de creditos ante el Síndico Cdor. Jorge Fernando Podhorzer, en Pasaje del Carmen 716, 8º "B" - C.A.B.A, hasta el 23/4/08. El síndico presentará informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 5/6/08 y 18/7/08. Audiencia informativa el 12/3/09, 10,30 hs. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 07/03/2008 Nº 77.733 v. 13/03/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de Susana Noemi Fontan haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tallone Alcira con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2008.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 07/03/2008 Nº 572.731 v. 13/03/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nro 30, a mi cargo sito en Avda. Callao 635, 3er piso, comunica que en los autos caratulados: "AMTRAX SA S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 18 de Febrero de 2008 se decreto la apertura del concurso preventivo de AMTRAX SA (CUIT 30-65464207-5). Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mazzola Pedro, con domicilio en Cramer 1859, 4to piso "D" hasta el día 5/5/08. Asimismo se fijaron los días 16/06/08 y 11/08/08 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y el día 10/02/09 a las 12 hs para la audiencia informativa. El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 05/03/2008 Nº 77.599 v. 11/03/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Juez Subrogante, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2007, se ha declarado la quiebra de RODRÍGUEZ, CONRADO ALBERTO, DNI 17.665.009, CUIT Nº 20-17665009-6, con domicilio en Acoyte 320, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de Abril de 2008 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de Junio de 2008 y 25 de Julio de 2008, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/03/2008 Nº 572.762 v. 13/03/2008

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SOLUTION PROVIDER S.R.L. S/QUIEBRA" EXPTE Nº 050850, que con fecha 16 de octubre de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SOLUTION PROVIDER S.R.L." que ha sido designado síndico el contador EMILIO GALLEGO con domicilio constituido en ESMERALDA 1066 PISO 7 "B" CAP. FED., TE 4311-1120 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 de mayo de 2008 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de junio de 2008 y 26 de agosto de 2008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 06/03/2008 Nº 572.620 v. 12/03/2008

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º - CABA, en los autos "MONROE 3132 S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 53.924 CUIT 30-67670901-7 y 30-70793739-0 comunica por 5 días que: 1) con fecha 05.02.08 se decretó la quiebra de Monroe 3132 S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado, Estudio Bejar, Pantín y Asoc., sito en Suipacha 211 - 6º "A" - CABA, hasta el 02.05.08; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 16.06.08 y 06.08.08 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.07.08 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 06/03/2008 Nº 572.555 v. 12/03/2008

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA BRAGA, SEC. 43 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE EMILIO ALEJANDRO SCHWARTZ DNI Nº 8.400.871. SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CTDORA. MIRIAM GLADYS COLMEGNA, CON DOMICILIO EN SARMIENTO 1179 PISO 4º "44", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 11 DE ABRIL DE 2008. SE PRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35, Y 39 LCQ. LOS DIAS 27 DE MAYO DE 2008 Y 11 DE JULIO DE 2008 -LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 10 HS.. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PRENSA.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 07/03/2008 Nº 77.894 v. 13/03/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear N 1840, P.B., de la C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: "Flematti, Cecilio Pablo s/Concurso Preventivo – Expte. Nro. 52371" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Flematti, Cecilio Pablo, con D.N.I. Nº 23.432.972, mediante resolución del día 19.02.08. Se fija plazo hasta el día 02.05.08 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Eduardo E. Facciuto, con domicilio en la calle Arevalo Nro. 3070, de la C.A.B.A., quien deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.06.08 y 13.08.08, respectivamente. Señálese el día 27.02.09 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores. Fíjese el día 05.03.09, la clausura del período de exclusividad. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 4 marzo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 76.391 v. 14/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 interinamente a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber: que con fecha 18/12/07 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Lomónaco Cesar Eduardo, D.N.I. 10.203.079, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 17/04/08 para que los acreedores presenten al Síndico Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba 1351, piso 8º, (TE 4812-3555), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 30/05/08 y el 11/07/08; audiencia informativa: 5/12/08 a las 10:00 hs. a celebrarse en el juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 27 de Febrero de 2.008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 07/03/2008 Nº 76.353 v. 13/03/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18-12-07 se ha decretado la quiebra de PALACIOS, HECTOR (D.N.I. Nro. 4.739.786).- El Síndico designado es el Contador JORGE JUAN GERCHKOVICH, con domicilio en la Avda. Corrientes 1847, Piso 13º "B" , de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09-04-08.- El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 21-05-08 y 02-07-08, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/03/2008 Nº 572.834 v. 14/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2008 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de COOPERATIVA DE TRABAJO SERVIGRAF LIMITADA (CUIT 30-65979154-0) siendo el síndico designado Contadora ADRIANA DEL CARMEN GALLO, con domicilio constituido en calle Av, Roque Sáenz Peña 651 4º "67", fijándose el día 2 DE MAYO DE 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 DE JUNIO DE 2008 y 8 DE AGOSTO DE 2008 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 9 DE FEBRERO DE 2009 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/03/2008 Nº 77.583 v. 11/03/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Doctor Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 de la Doctora María Eugenia Soto, sito en Avenida Callao 635, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos "IDS S.A. S/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de IDS S.A. (C.U.I.T. 30-70788009-7). Se ha designado Síndico al Estudio ISRAELSON - KOHAN, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 1º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) hasta el día 16 de abril de 2008 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos en la forma indicada en el artículo 32 y siguientes de la ley 24.522; b) hasta el día 30 de abril de 2008 para proceder a impugnar u observar los créditos insinuados; c) el día 29 de mayo de 2008 para que el Síndico presente el informe individual previsto en el artículo 35 de la ley 24.522; y d) el día 18 de julio de 2008 para que el Síndico presente el informe general previsto en el artículo 39 de la ley 24.522 Convócase para el día 4 de febrero de 2009, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el artículo 45 del mismo cuerpo legal. Hágase saber que el período de exclusividad vencerá el día 12 de febrero de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 05/03/2008 Nº 77.640 v. 11/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Sra. Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58, sito en Lavalle 1638, 4º piso, de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS al imputado CARLOS ACORINTI, de quien se ignoran datos filiatorios, con último domicilio denunciado en José Hernández 1682 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en la causa número 11.573 que se le sigue por el delito de falsificación de documento -art. 292 del Código Penal, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal, munido de documento de identidad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de marzo de 2008. Atento lo informado a fs. 39 y 42, cítese por edictos a los imputados CARLOS ACORINTI y ... empláceselos por el término de cinco días, a efectos de que dentro de TRES DIAS de la publicación comparezcan al Tribunal a prestar declaración indagatoria, munidos de documentos de identidad, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, debiendo el Sr. Directror del Boletín Oficial remitir oportunamente constancias de la publicación....- Firmado: Dra. Diana Delest, Juez Subrogante. Ante mí: Dra. Silvia Boullosa, secretaria".

Diana Delest, jueza subrogante.
Silvia C. Boullosa, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 572.857 v. 14/03/2008

La Sra. Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58, sito en Lavalle 1638, 4º piso, de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS a la imputada PAULA VALERIA BOGLIONE, quien sería titular del D.N.I. Nº 24.995.352, de quien se ignoran datos filiatorios, con último domicilio denunciado en Felipe Valiese 3563 de la Capital Federal, en la causa número 11.573 que se le sigue por el delito de falsificación de documento -art. 292 del Código Penal, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal, munida de documento de identidad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de marzo de 2008. Atento lo informado a fs. 39 y 42, cítese por edictos a los imputados ... PAULA VALERIA BOGLIONE y empláceselos por el término de cinco días, a efectos de que dentro de TRES DIAS de la publicación comparezcan al Tribunal a prestar declaración indagatoria, munidos de documentos de identidad, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, debiendo el Sr. Director del Boletín Oficial remitir oportunamente constancias de la publicación....- Firmado: Dra. Diana Delest, Juez Subrogante. Ante mí: Dra. Silvia Boullosa, secretaria".

Diana Delest, jueza subrogante.
Silvia C. Boullosa, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 572.855 v. 14/03/2008

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68871 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que el próximo 13 de marzo de 2008 a las 11:00 hs comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE DOMINGO ZUNGRI bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 29 de febrero de 2007.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.714 v. 13/03/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68360 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VÍCTOR DANIEL GUAYMAS bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc
e. 07/03/2008 Nº 572.698 v. 13/03/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GIMEMA SALOME GONZALEZ y OLGA MARINA AVEIRO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.278 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.706 v. 13/03/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ELIAS DANIEL GONZALEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 67.428 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.710 v. 13/03/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.732 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO GABRIEL CABAÑA, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.707 v. 13/03/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JONAS MARTIN CAROU a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.777 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-
Buenos Aires, 13 de Febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.709 v. 13/03/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.599 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ROBERTO DANIEL TUPPONI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 07/03/2008 Nº 572.701 v. 13/03/2008

Nº 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO LAURENTINO VERA para que comparezca ante estos Estrados el próximo 11 de marzo próximo a las 9 hs a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 40.430 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944 del Código Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 06/03/2008 Nº 572.562 v. 12/03/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO NICOLAS FARINA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 45.189, que se le sigue por el delito incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944—; bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2008.
Sandra C. Vites, secretaría ad-hoc.
e. 06/03/2008 Nº 572.563 v. 12/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 1º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-9934/06 (14.935/06) caratulada: “Gutierrez, Hernán Dario s/ Infracción Ley 23.737”, cita y emplaza a HERNAN DARIO GUTIERREZ (Documento Nacional de Identidad Nº 24.434.885), para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. Hágase saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se solicitará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días”.
Secretaría Nro. 1, 28 de febrero de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 10/03/2008 Nº 572.853 v. 14/03/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: VIVIANA MARTA PECORELLI (titular del DNI Nº 16.055.641, C.I. PFA Nº 9.564.486, de nacionalidad argentina, hija de Miguel Jesús y de Marta Beatriz Buenafe, nacida el 16 de junio de 1963 en Quilmes, P.B.A. de estado civil casada, con último domicilio conocido en Ramallo 1947 de esta ciudad) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de cumplir las medidas procesales que quedaran pendientes de producción. Se hace saber a la citada que en caso de no comparecer en el tiempo fijado, se adoptarán las medidas necesarias y conducentes para lograr su comparecencia en caso de ser habida. El presente se libró en la causa Nº 14.535/03 caratulada “Pecorelli, Viviana Marta s/ delito de acción pública”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos.
Secretaría Nº 5, 27 de febrero de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 07/03/2008 Nº 572.759 v. 13/03/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. OSCAR FRANCISCO ARMANI, D.N.I. TRIPLICADO Nº 13.437.604 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada “ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS” del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 27 de febrero de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 06/03/2008 Nº 572.569 v. 12/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. HECTOR JAVIER VALDEZ PUCA, D.N.I. Nº 28.377.316 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada “ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS” del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 27 de febrero de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 06/03/2008 Nº 572.566 v. 12/03/2008

Nº 8

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 9.927/07, caratulada “OLAZÁBAL CORREA ZOILA VERÓNICA S/ INFRACCIÓN ART. 292 DEL C.P.”, notifica a Zoila Verónica Olazábal Correa lo resuelto a su respecto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: “…deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 dentro de las 72 horas de notificada, a efectos de llevar a cabo la audiencia estipulada en el artículo 353 bis, segundo párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO”.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.
Gonzalo Miranda, secretario.
e. 05/03/2008 Nº 572.463 v. 11/03/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 17.072/07 (ex-13.730/06) caratulada “FERNÁNDEZ María Celeste; y otros; S/Inf ley 23.737” del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a BRIAN ROBERT WARD, de nacionalidad estadounidense, nacido el 28/09/71 en Michigan, indocumentado, de estado civil casado, hijo de Frederick y de Robyn Gayle; de quien se carece de demás datos personales, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco día de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 05/03/2008 Nº 572.521 v. 11/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar al citar a prestar declaración indagatoria a Miguel Alberto LUDWIG (D. N. I. Nº 12.266.951), a tenor del art. 294 C.P.P.N., a la audiencia señalada para el día 3 de abril de 2008, a las 10:00 hs.. Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero del año dos mil ocho. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: “///nos Aires, 21 de febrero de 2008... Cúmplase lo dispuesto por el punto IV de fs. 1439. Asimismo, en atención a lo expresado a fs. 1394 punto 4º, respecto de Miguel LUDWING (D. N.1. Nº 12.266.951) líbrese oficio al Boletín Oficial, acompañado por cédula, a efectos de que se publiquen edictos por tres días, a fin de hacerle saber al nombrado lo dispuesto por aquel punto IV.. Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi:
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 10/03/2008 Nº 572.859 v. 12/03/2008

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica en causa Nº 7477 caratulada: “KAPLAN LEIZER Y KAPLAN SUSANA NORMA S/ INF. ART. 302 DEL C. PENAL que con fecha 18/02/08 se resolvió: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito del art. 302 del C.P. investigado en autos respecto de Leizer KAPLAN (nacido el 23/09/24, CIPF Nº 2.031. 715) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en relación al nombrado.. FDO: JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: HORACIO SEGURA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 07/03/2008 Nº 572.783 v. 11/03/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, CITA y emplaza por UN (1) día, a William R. Klesse y a Roberto Mehall, a efectos de que comparezcan por ante este Tribunal, dentro del primer día de notificados, a los fines que se les harán saber. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 07/03/2008 Nº 572.777 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.863, caratulada: “GIORDANO LUIS ANTONIO – INF. LEY 23.737”, cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano GIORDANO LUIS ANTONIO, D.N.I. Nº 28.431.511, con último domicilio conocido en Juan Bautista Noble Nº 707, Barrio Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba y calle Asunción Nº 123 de la ciudad de Concordia —provincia de Entre Ríos—, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 19 de febrero de 2008.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 05/03/2008 Nº 572.467 v. 11/03/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

CARLOS ALBERTO DEL ROSARIO GOMEZ D.N.I. Nº 7.639.724. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 - SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.500, caratulados: “C/FERNANDEZ, RAMON GUSTAVO - Por: Inf. art. 292, 293 y 296 del C.P.”.
San Juan, 25 de febrero de 2008.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 05/03/2008 Nº 572.468 v. 11/03/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a IVAN PABLO ROJO —D.N.I. Nº 5.474.408—, con último domicilio conocido en calle Sarmiento nº 15, de Trelew, Provincia de Chubut, en la causa Nº 33.037 que se le sigue por infracción al art. 296 en función del art. 292, 2º párrafo del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de Febrero de 2.008.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 07/03/2008 Nº 572.808 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal, Dr. Germán Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal nro 4 de Rosario por Subrogación legal, Secretaría nro 2 a cargo de la Dra Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Nelson Ernesto Salinas, D.N.I. nro 6.025.375 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1 de la ley 24769, en la causa caratulada “ALESSANDRIA CEREALES S.R.L. s/ley 24769”, expte nro 91/00 bis y acum.. 125/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.
Rosario, 18 de febrero de 2008.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 06/03/2008 Nº 572.575 v. 12/03/2008

El Sr. Juez Federal, Dr. Germán Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal nro 4 de Rosario por Subrogación legal, Secretaría nro 2 a cargo de la Dra Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Salvador Ernesto Rueda, D.N.I. nro 3.688.347 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1 de la ley 24769, en la causa caratulada “ALESSANDRIA CEREALES S.R.L. s/ley 24769”, expte nro 91/00

bis y acum.. 125/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.
Rosario, 18 de febrero de 2008.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 06/03/2008 Nº 572.578 v. 12/03/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 DE SAN MARTIN, SECRETARIA Nº 2, PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "////Martín, 12 de febrero de 2008. ...Visto lo informado a fs 49 y 63, toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Diego Oscar Ordóñez, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4635 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art 174 inc. 5º del C.P. .... En caso de incomparecencia injustificada, podrá ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí, DANIEL OMAR GUTIERREZ. Secretario".
e. 07/03/2008 Nº 572.721 v. 13/03/2008

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETAIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, de febrero de 2008. (…) dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, Luis Rufino López, titular del DNI 4.736.211, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en el Art 174 inc. 5º del C.P. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, podrá ser declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 07/03/2008 Nº 572.708 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, cita y emplaza por el término de cinco días a Angel Brígido, de nacionalidad peruana, de 35 años de edad, instruido, soltero, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) en la causa Nº 252/07 caratulada "Brígido, Angel s/inf. a las leyes 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Los delitos que motivan el proceso están previstos por las leyes 11.723 y 22.362.
Sáenz Peña, 13 de febrero de 2008.
e. 07/03/2008 Nº 572.812 v. 13/03/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Mariano Federico Larrea, cita y emplaza por el término de cinco días a Nicolás Miguel Ierimonti, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, titular del D.N.I. Nº 27.283.906, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) en la causa Nº 27/06 caratulada "Paz Cayetano, Carlos Hernán por arts. 292 y 296 C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Los delitos que motivan el proceso están previstos por los artículos 292 y/o 296 del Código Penal.
Sáenz Peña, 19 de febrero de 2008.
Mariano F. Larrea, secretario.
e. 07/03/2008 Nº 572.817 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA A MANUEL ACOSTA, D.N.I. 26.535.443, en la causa nro. 4507 caratulada "Acosta, Manuel S/ Inf. Leyes 11.723 y 22.362" de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., el día 31 de marzo del corriente a las 9:00 hs., a fin de recíbase declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 12 de febrero de 2008...Atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 CPPN, recíbase declaración indagatoria a Manuel Acosta el día 31 de marzo del corriente a las 9:00 hs. a tal fin cíteselo al domicilio de la defensa de pobres y ausentes y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".
e. 07/03/2008 Nº 572.797 v. 13/03/2008

EDICTO: En San Martín, a los 8 días del mes de febrero de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR MARIO PRESSUTTI, con último domicilio conocido en la Av. Bartolomé Mitre nro. 2340 de San Miguel, en la causa que tramita bajo el nro. 2552 caratulada "Pressutti, Oscar Mario y otros p/Inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 8 de febrero de 2008 Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado en forma precedente por el Registro Nacional de las Personas respecto del último domicilio del causante OSCAR MARIO PRESUTTI —que se condice con aquel informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, y con el domicilio al cual fuera oportunamente citado en autos en el cual resulta ser desconocido—; y con iguales fundamentos a los explicitados a fs. 377 último párrafo, dispónese recibírsele a aquel declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Para ello, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado. Notifíquese. FIRMADO; HUGO DANIEL GURRUCHAGA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.
e. 07/03/2008 Nº 572.809 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO BONIFACIO COSSIO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 6 de diciembre de 2007.
e. 07/03/2008 Nº 572.685 v. 11/03/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO PEREYRA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 19 de febrero de 2008.
e. 07/03/2008 Nº 572.811 v. 11/03/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ALBERTO MEDINA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 19 de febrero de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 07/03/2008 Nº 572.806 v. 11/03/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN BALDO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 19 de febrero de 2008.
e. 07/03/2008 Nº 572.816 v. 11/03/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO HUGO ESTEVEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 19 de febrero de 2008.
e. 07/03/2008 Nº 572.818 v. 11/03/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO LEANDRO CALACE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 18 de febrero de 2008.
e. 07/03/2008 Nº 572.815 v. 11/03/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO GUILLERMO ESTEINOU para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 18 de febrero de 2008.
e. 07/03/2008 Nº 572.813 v. 11/03/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MERCEDES YMELDA LOPEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Sílvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 14 de febrero de 2008.
e. 07/03/2008 Nº 572.801 v. 11/03/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO HORACIO HARGUINDEY para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 19 de febrero de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 07/03/2008 Nº 572.804 v. 11/03/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL DOMINGO ORTEGA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 14 de febrero de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 07/03/2008 Nº 572.807 v. 11/03/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a RAFAEL GARCIA TORNADU para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACIÓN PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 26 de diciembre de 2007.
e. 07/03/2008 Nº 572.683 v. 11/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5011, caratulada "Nuñez Mantilla, Jorge Luis por infracción ley 22.362 y 204 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Jorge Luis Mantilla, titular del DNI nro. 40.158.932, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.
San Martín, 12 de febrero de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 07/03/2008 Nº 572.814 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado"' Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita a Mónica Beatriz Pérez Testa (DNI. 18.699.513) para que comparezca ante esta sede (sita en Gral. Paz 506 de San Isidro) a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 3057, caratulada "caratulada "Chiavetta, Gabriel E… su dcia. Inf. art. 292", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".
San Isidro, 11 de febrero de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 07/03/2008 Nº 572.741 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4885, caratulada "ORTEGA TORRES, ALBERTO S/dcia. por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a ALBERTO ORTEGA TORRES, titular de la C.I. -paraguaya

Nº 3.786.372, de nacionalidad paraguaya, soltero, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 13 de febrero del 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 572.803 v. 13/03/2008

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4782 caratulada "GRECO S/ dcia.. inf. art. 292 del Código Penal", "… Solicítese al Director del Boletín Oficial se sirva citar y emplazar por el termino de cinco días a Silvia Isabel Bianchi DNI Nº 23.807.738, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio de estilo".

San Martín, 14 de febrero de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 572.712 v. 13/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado nro. 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría nro. 7 en que se desempeña a cargo el suscripto, cita y emplaza a JUAN ANGEL ROJAS CARDOZO de nacionalidad paraguaya, hijo de Agustín Rojas y de Carmen Cardozo y nacido el día 21 de mayo de 1985 en Villa Rica, Paraguay, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de falsificación de documento público destinado a identificar la identidad de las personas (artículo 292 del Código Penal), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa nro. 4157 caratulada "Rojas Cardozo, Juan Ángel s/inf. Art. 296 C.P." que tramita por ante este tribunal". Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 27 de febrero de 2008.- I.- ...- II.- Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Rojas Cardozo, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, conforme ya fuera ordenado a fs. 56 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código ritual).- Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Claudio D. Galdi, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil ocho.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 10/03/2008 Nº 572.833 v. 14/03/2008

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Horacio Salatino, cita y emplaza a PAN, JIANMING, de nacionalidad china, pasaporte chino Nº 150867669, imputado en causa Nº 7/9688, caratulada: "PAN, JIANMING S/FALS DE DOCUMENTO PÚBLICO", del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 29 de noviembre de 2007.- Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 59 y siendo imposible dar con el paradero de Pan Jianming, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.) ... "FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 1º de febrero de 2008.

Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal.

Edgardo Horacio Salatino, Secretario Federal.

e. 07/03/2008 Nº 572.686 v. 13/03/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a SABINO HECTOR DUARTE, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.102.772, con último domicilio conocido en calle San Juan y Rivadavia de Guernica, Provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 32.961 seguida por pta. Infracción al art. 296 en función del artículo 292, 2º párrafo del Código Penal, a los fines de estar a derecho en el marco del presente expediente. Publícase el presente por el término de cinco (5) días.

La Plata, 19 de febrero de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 07/03/2008 Nº 572.810 v. 13/03/2008

El señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a José Antonio LÓPEZ, D.N.I. Nº 12.085.083, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 286 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

SECRETARIA PENAL Nº 8, 7 de febrero de 2008.

Juan Martín Nogueira, secretario federal.

e. 07/03/2008 Nº 572.694 v. 13/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a FABIAN ERNESTO SARMIENTO, con último domicilio conocido en calle Manzana 48 B 4 Planta Baja de Don Orione, en la causa Nº 35.503 que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de febrero de 2008.

Juan Martín Nogueira, secretario federal.

e. 07/03/2008 Nº 572.700 v. 13/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO NOLASCO GOMEZ, con último domicilio conocido en calle La Rioja Nº 3048 de Quilmes, en la causa Nº 35.351 que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de febrero de 2008.

Juan Martín Nogueira, secretario federal.

e. 07/03/2008 Nº 572.703 v. 13/03/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE FRANCISCO IPPOLITO, con último domicilio conocido en calle 23 Nº 4.568 de Berisso, en la causa Nº 33.867 que se le sigue por infracción al art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de Febrero de 2.008.

Juan Martín Nogueira, secretario federal.

e. 07/03/2008 Nº 572.696 v. 13/03/2008

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco Juez Subrogante, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Diego Marcelo López, de nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal con fecha 14 de julio de 1982, D.N.I. Nº 29.628.015, hijo de Omar y de Julia Santos Cortés a presentarse en este Juzgado Federal, sito en la calle 8 Nº 925 entre 50 y 51, de La Plata, Secretaria Nº 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autoe, en la causa Nº 6304 rotulada "López, Diego Marcelo s/ Inf. Ley 23737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 15 de febrero de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 07/03/2008 Nº 572.819 v. 13/03/2008

Por el presente se cita y emplaza a HUGO ALFREDO RYLL, domicilio constituido en la Calle 9 nro. 531 de La Plata, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos, de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en razón de contarse con indicios de que en su carácter de Presidente de la firma PRONAV S.A. hubo participado en la sustracción del control del servicio aduanero de mercadería importada, agravado con el uso de documentación adulterada, identificada como 99033ZFTR000176S de fecha 26/5/99, 99033ZFTR000213K de fecha 3/6/99, 99033ZFTR000287V de fecha 25/6/99, 99033ZFTR000546T de fecha 7/9/99, 99033ZFTR000591T de fecha 21/9/99, generando un perjuicio fiscal que ascendía a la suma de pesos 983.774,62, toda vez la citada empresa intervino como Agente de Transporte Aduanero en la operaciones aduaneras citadas. Los hechos antes descriptos constituyen *prima facie* el delito de contrabando, previsto y reprimido en los artículos 864 inciso a) y 865 inciso f) de la ley 22.415. Previo a ello se le hará conocer los derechos y garantías que le asisten. Art. 104 y cctes. del C.P.P.N. en la causa 4729 del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, de febrero de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 07/03/2008 Nº 572.692 v. 13/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	30/01/2008	Alberta Noemí Biedma, L.C. 4.741.913	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	15/01/2008	José Luis Molina, DNI 12.505.163	3	COACCION
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	30/01/2008	Miguel Olálzar	3	ABUSO DESHONESTO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	03/03/2008	Horacio Fabián Talavera	5	ROBO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	03/03/2008	Christian Hernán Moia, DNI 28.210.666	5	ESTAFA
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	28/02/2008	NORBERTO DE LA TORRE	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	28/02/2008	GASTON EMMANUEL GÓMEZ, DNI 26.156.037	5	RETENCION INDEBIDA
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	27/02/2008	Esteban Girón, DNI 92.805.141, boliviano, nacido el 21/12/1970	5	SUSTRACCION DE MENOR
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/02/2008	OSCAR GENCARELLI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/02/2008	JENNIFER LAURA BARRETO, DNI 30.556.500, argentina, nacida el 11/9/1986 en la ciudad de Buenos Aires, hija de Horacio Enrique Mendoza y de Martía Marta	3	INFRACCION A LA LEY 11.723 EN CONCURSO REAL CON ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	04/01/2008	ANTONIO EUSEBIO ESTEVE ENCINA	5	ABUSO SEXUAL
30	164	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	20/02/2008	LUCIANO CRISTIAN TARGISE, DNI 26.125.048	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	29/02/2008	LEANDRO JESÚS CABANILLAS, DNI 34.072.022, argentino, soltero, nacido el 29/10/1988 en la localidad de Avellaneda, con último domicilio conocido en calle S. Ariñoz y Violeta Antier de la localidad de Longchamps	3	ROBO CON ARMAS
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	03/01/2008	WILBERTO MARINO VEGA, DNI 92.845.701	5	ROBO

e. 10/03/2008 Nº 590 v. 14/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	DIEGO A. VILLANUEVA	18/02/2008	Hector Oscar Pereyra, DNI 11.036.245, con último domicilio conocido en la casa 7, manzana 3, sección 8, circunscripción 4 de Ciudad Evita, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires	3	ROBO CON ARMAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	U	JULIO P. QUIÑONES	18/02/2008	Paola Mónica Garacciolo, DNI 22.885.538, nacida el 22/9/1972, con último domicilio en calle Av. Gaona 4709, piso 7 «A» de esta ciudad	3	Nº 31.282/07
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	25/02/2008	WASHINGTON MIGUEL BORDON MOREL, DNI 92.198.010, CARLOS SEGUISMUNDO GRÜNEISEN, LE 7.638.179	3	Nº 64.144/02
28	142	EUGENIO LASKOWSKI	04/02/2008	Jesús Hugo PADILLA, argentino, nacido el 2/12/71 en la provincia de Salta, DNI 22.512.316	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO

e. 10/03/2008 Nº 591 v. 12/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/02/2008	PEDRO MITTERHOFER	77668
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/02/2008	RAUL PEREZ y ALCIRA ATILIA PESAVENTO	109063
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/02/2008	KIM IN OK	109074
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2008	Filomena García	77686
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/02/2008	CORVALAN LUIS ANGEL	77645
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/02/2008	MERCEDES LUISA SENATORE	76266
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/12/2007	Gladys Débora Fisman y Aida Feller	77659
13	U	CARLOS A. MAMONE	14/02/2008	AUGUSTO RICARDO VIVARDO	77674
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/02/2008	ELSA BOEDO	77652
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	04/12/2007	ENRIQUE ROBERTO GARCIA	77685
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/02/2008	KHODARI TERESA	109115
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/2008	SLOIMA KISILEVSKI	77667
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/2008	LILIANA ROSA PESINO	77664
22		MARIA PAOLA IOVANNA	13/12/2007	MARTINEZ FRANCISCO Y CASTILLA MARIA ELENA	77662
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/02/2008	Rosa RAO	77698
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/03/2008	LOPEZ ELVIRA Y VAZQUEZ ROSENDO ANTONIO JOSE MARIA	109054
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	03/03/2008	Florencio GARCIA	109096
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/07/2007	GRADOS RAMON Sabino Simeon	77657
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/03/2008	RAFAEL RODRIGUEZ	109066
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/02/2008	Carmen Laureana Ramirez	77669
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/02/2008	ROSARIO JULIA LOPEZ	77703
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/11/2007	FRANCISCO BADIA Y ANGELICA CATALINA FALCONI	77650
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/02/2008	MARÍA DEL CARMEN ORRO	77691
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/02/2008	Benvenuta VALENZANO	77670
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/02/2008	JOSE BLANCO	77661
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/11/2007	EDUARDO MANUEL BOUTET y MARGARITA FRANCISCHIELLO	77710
53	U	ALDO DI VITO	25/02/2008	HÉCTOR GARCIA MORAN	77663
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/02/2008	Clara LEREA y Roberto DELLA VALLE	109124
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	14/02/2008	TEJADA NOLASCO Y DEAMOS MARIA LUISA	77695
58	U	ALEJANDRA MORALES	22/02/2008	KARAKOC, BEDIROS	77679
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/02/2008	JOSEFA ERRO MARTINEZ	77690
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/02/2008	MOLINA, José Andrés	76274
60	U	JAVIER SANTAMARIA	25/02/2008	ROBERTO AMOROSO	77654
60	U	JAVIER SANTAMARIA	25/02/2008	Luis Ernesto Birolo	77693
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/02/2008	JOSE MELILLO	77677
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/02/2008	ALFREDO SALVADOR RENDÓN	109132
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/02/2008	MEZA AMADA	109049
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/02/2008	ESPECHE MARIA ANGELICA	77649
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/02/2008	FERNANDO JULIO HERRAIZ GUYOT	77708
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/02/2008	ODILIO GONZÁLEZ	109109
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/02/2008	Teófilo Soae	77707
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/02/2008	Sara Elisa Elissamburu y Jorge Víctor De Feo	76257
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/02/2008	ANUNCIADA CHIORAZZO, ROBERTO JOSE LATRONICO, HECTOR LATRONICO, y FILOMENA LATRONICO	77655
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/02/2008	CELIA SAN MIGUEL	109050
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/12/2007	ALBERTO SALZMAN	109105
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/12/2007	Elsa Lidia Alvarez de Grillo	109120
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/02/2008	NATALIO MAZAR	109082
73	U	ALBERTO UGARTE	25/02/2008	ARTURO SANTOS VITALI	77680
73	U	ALBERTO UGARTE	28/02/2008	NICOLAS BARTOLINI	109091
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/02/2008	BANDURSKI, IRENE JOSEFA	77678
94	U	EDUARDO PARODY	06/02/2008	JORGE SFERZA PAVER	77658
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/11/2007	TIMAR EMILIO CIRBIAN	77660
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE GULLEN	21/02/2008	CASTILLA Fernando José	77673
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/06/2006	LIDIA ESTHER HERNÁNDEZ	77646
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/02/2008	Victoria VIVES	77694
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/02/2008	JORGE FRANCISCO CAMPOS PERO	77672
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/02/2008	ADOLFO ENRIQUE GRISPO	77681
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/03/2008	CESAR ANIBAL GARAY y ESTHER MERCEDES ROLANDO	77692

e. 07/03/2008 Nº 1040 v. 11/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	21/02/2008	NOEMI ANGELA DOMINGA PESCE	77776
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/02/2008	Orlando Felix Saenz	77784
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/11/2007	Berta America Ruiz	109217
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	25/02/2008	Genaro Edmundo MORRONE y Vilma Lucía LLAMAL	76335
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/12/2007	SVANASCINI RODOLFO	109157
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/02/2008	HORACIO TOMAS LIENDO	27976
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/03/2008	DOMINGO IELPO	77720
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2008	BRUNO CAPRIA	77749
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/02/2008	INES BEATRIZ ROJO	76322
6	U	SILVIA CANTARINI	27/02/2008	MARGARITA GOMEZ	77752
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/02/2008	BEZZOLA RICARDO ALBERTO	109228
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/02/2008	CORDOBA SALVADOR BALDOMERO y PROVENSAL CLARA ARMANDA	77729
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/2008	Nelly Alcira Ramirez	76334
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/02/2008	Indalecio LOPEZ	77738
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/03/2008	MIGUEL ANGEL BRIZUELA	77770
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/02/2008	CLARA JAZIÑUK	109229

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/02/2008	HORACIO ALBERTO CABRERA	77767
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	14/12/2007	ALALUF SANTO	77711
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2007	RAUL CABRERA	77777
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/02/2008	NOEMI SONIA ANGELA GALVAN	5077
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/03/2008	JOAQUIN ANTONIO SANZ e ISABEL SOLEDAD GARCIA	77743
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/07/2007	BASILIO LICHOWSKI	77757
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/12/2007	IRMA ERCILIA FERNANDEZ	77764
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/02/2008	Alcira SANTILLAN, Arcira SANTILLAN, Alcira LOBOS y/o Arcira LOBOS	77775
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/02/2008	Sheila Marlene Cach y/ o Sheila Marlene Cachi	109236
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/02/2008	BLANCA MABEL MALDONADO	109169
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/02/2008	RAMIREZ MARIA ORFELIA	77759
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/02/2008	JOSÉ CAPARRA	109173
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/02/2008	IRMA ROMAR	109184
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/12/2007	GIORDANI ROLANDO ESTEBAN y DRASAL OTILIA MARIA	109161
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/02/2008	ANDELMAN Irene Estela	77742
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	18/02/2008	Gulisano Luis	109218
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/02/2008	MARCOS FRANCISCO GASPARINI	77731
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/02/2008	MIGUEL EDUARDO BELAI	109221
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/02/2008	GUILLERMINA CLARA LIZARRAGA	77768
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/02/2008	HORACIO ALBERTO FRANCESCHELLI	109206
50	U	JUAN C. INSUA	18/12/2007	DESLIZZI ROMANO ALBINO Y PEBES ARMANDA MARGARITA	109212
50	U	JUAN C. INSUA	29/02/2008	ROBERTO GUILLERMO DOWNEY	77723
50	U	JUAN C. INSUA	26/02/2008	JUAN JOSE BORGHI	109205
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/2008	María Elena Vigo	77750
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/02/2008	JACINTO ESCOBAR	77719
54	U	JULIAN HERRERA	28/02/2008	VALDEMAR RUFINO NIELSEN	77771
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2008	AMUD ALFREDO ISMAEL	77747
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2008	Adela Renee Schenone	77763
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/02/2008	SURMA IRENE	77765
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	12/02/2008	MENDES CERCAS ROSA MARIA	77722
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/12/2007	OSCAR QUINDT	77737
58	U	ALEJANDRA MORALES	21/12/2007	LAGROTTERIA Horacio	5079
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/02/2008	Carlota Barbeito	77755
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/02/2008	Patricia Ana Colella	77760
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/02/2008	Francisco Herrero	77721
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/11/2007	De Luca Alberto Horacio	109232
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/02/2008	ELSA CUARTEROLO	109207
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/02/2008	ANTONIO RAFAEL RUSSO	77717
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/02/2008	MANUEL DELGADILLO , HERMENEGILDA LLANES y JOSE ANTONIO DELGADILLO	77786
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	20/02/2008	ZUCIA KIRSMAN	109227
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/02/2008	JUAN ALONSO	109200
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/12/2007	JORGE LEMA	77751
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2008	Maria Teresa Budman	77769
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/11/2007	ARTURO CUCCI	109215
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/02/2008	San Agustín Luis Eduardo	77724
73	U	ALBERTO UGARTE	23/02/2008	Berta BUCHFUHRER	77734
73	U	ALBERTO UGARTE	14/02/2008	CARLOS CAMPDESUÑE y NELLY BEATRIZ HERNANDEZ BASTOS	76312
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2008	GENRE BERT, LUCIA ESTER y JAUREGUILORDA CARLOS CELESTINO	77756
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	10/07/2007	BONGIORNI EDUARDO ENRIQUE Y GARATTI ISABEL RITA	77712
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/02/2008	CARLOS ALBERTO IBAÑEZ	77774
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/02/2008	FELIPA GLADYS SOTELOS DE LOSCOCCO	109220
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/02/2008	Elvira ALVELA	77715
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2008	ESLAVA ELADIO ANTONIO	77773
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2008	Nidia Robledo	77762
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/02/2008	CARRACEDO ROBERTO	76331
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/02/2008	DOMINGA DELFA HEVE LORÉFICE	109159
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2007	CLARA REGINA JAMPOLSKI	109144
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/02/2008	Segundo Castiñeira y Alicia Leticia de Achával	77736
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/02/2008	ELBA PAEZ	77741
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/02/2008	EVA MEJAIL	77789
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/02/2008	EMILIA MOLINA ORTEGA	109230
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/02/2008	KORSUNSKY Isaac	77713
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/02/2008	Pablo José Antonio Utrilla	5076
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/02/2008	LORENZO, Manuel	77785
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/02/2008	LIDIA LAVARELLO	109149
107	U	JAIME MENDEZ	08/02/2008	JULIO ALBERTO MARTORANO	77744
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/02/2008	LUCIANO RAMAGNANO	109214
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/02/2008	Nicolás Anastasio Bobolis	77745

e. 10/03/2008 Nº 1041 v. 12/03/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PORTER, ROBERTO C/ SIERRA, AMADA BEATRIZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 101.493/2004, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el dia 14 de marzo de 2008 a las 9.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Boedo 1322/24/26 entre Pavon y Tarija, Unidad Funcional Nro. 4, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 8. Sec. 30. Manz. -3-. Parc. 14. Matricula FR 8-3246/4. Superficie: 55,93 mts2. Porcentual 8,090%. El inmueble se compone de dos dormitorios con ventanales a un patio interno techado, cocina, living-comedor y un baño completo, en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de pintura y en algunos sectores falta de revoques. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la sra. Amada Beatriz Sierra L.C 5.595.139, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hija menor de edad en caracter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE: $ 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A al 27-9-07 $ 0,00 Fs. 267/68. Aysa al 3-10-07 $ 19,62 Fs. 269. ABL al 25-9-07 No existe deuda registrada para esta partida. Expensas al 31-12-07 $ 126,00 Fs. 299. Expensas valor mensual $ 50,00 Fs. 286. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El inmueble podrá ser visitados los dias 12 y 13 de marzo de 2008 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria

e. 10/03/2008 Nº 76.386 v. 11/03/2008

Nº 46

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "PAFUNDI CARMELO FLORIAL C/ NIEVAS SILVIA GRACIELA S/eJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 39.844/2002, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 26 de Marzo de 2008 a las 12,45 horas "EN PUNTO", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Sánchez de Bustamante Nº 1969/1973, entre las de Beruti y Arenales, Unidad Funcional Nº 8, piso 3º, Dpto. "B", de esta ciudad. Superficie: Cubierta de 64,51m2., Semicubierta de 2,21m2., lo que forma una superficie total de: 66,72m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Mzna. 66, Parc. 13, Unidad 8. Matrícula: 19-2061/8. Según informe de fs. 350, se trata de un departamento al contrafrente que consta de living-comedor al contrafrente con balcón tipo francés, dos dormitorios, un baño completo, habitación y baño de servicio, cocina con lavadero. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Graciela Nievas en carácter de propietaria y vive conjuntamente con su marido Sr. Jorge Rubén Maldonado y sus dos hijos menores de edad. Deudas: GCBA (fs. 246) al 29/1/07 $ 3.527,71; A. Arg. (fs. 272) al 30/1/07 $ 1.422,08; AYSA (fs. 256), al 06/02/07 $ 175,90; O.S.N. (fs. 354) al 12/12/07. No registra deuda. Expensas a Enero/2008 $ 672,08, estimativamente las expensas de febrero/08 $ 295,08. Base: $ 70.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes que registre el bien (CNCivil., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99). Exhibición: 18 y 19 de Marzo de 2008 de 8,30 a 10,30 horas.

Buenos Aires, marzo 03 de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/03/2008 Nº 77.832 v. 11/03/2008

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS C/ AREVALO OSVALDO ROLAN Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 95094/00 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 14 de Marzo de 2008, a las 12:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de la UF Nº 21 integrada por el poligono 00-21 que forma parte del bien inmueble ubicado en el Pdo. De Escobar, Localidad de Ingeniero Maschwitz, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle La Pista, edificada en terreno que es parte de los lotes 91, 92, 93 y 94 y según plano aprobado bajo la caracteristica 118-20-74, se designa como parcela 377 "b" (mat. 203/21) del Pdo de Escobar. Superficie aproximada de terreno 512 mt2, proporcion de 581 milesimos con una base de $173.000. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3980,60 al 28/2/06 (fs. 299/304), Aguas Argentinas S.A. no prestaba servicios de agua potable y desagues cloacales en el partido de Escobar (informe del 12/03/07 fs. 421), OSN sin deuda al 7/3/06 (fs. 272), Aguas y Saneamiento Argentinos S.A. informa el 18/12/06 que el partido de Escobar no corresponde al area de prestación de servicios (fs. 392/395), Municipalidad de Escobar $ 1095,41 mas $ 5360,54 al 3/03/06 (fs. 306/309), Expensas: al 10/3/06 Capital $ 45.431,35 con mas un interes de $ 30.574,08 es decir un total de $ 76.005,43 (fs. 284/285). Expensa mes de marzo 2006 $ 792,30. Conforme constatacion de fs 438: se trata de un inmueble que se compone de un ingreso principal por el cual se accede a un living-comedor, cocina, lavadero y baño sin ducha, por escalera se accede a planta alta en donde se encuentran cuatro dormitorios y un baño completo. Por ingreso lateral e independiente se ingresa a otro ambiente destinado a cocina comedor amplio y baño completo, por escalera se accede a la planta alta donde se encuentra un dormitorio con un pequeño vestidor y a travez de puerta corrediza se accede a una pequeña terraza. En su parte trasera se encuentra un pequeño quincho, jardin en su lateral derecho y parrilla. El estado de conservación del inmueble es bueno. El inmueble se encuentra desocupado. Al contado y mejor postor. Seña 20% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comision. Si correspondiere se aplicara el plenario de Camara Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" que establece: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512". El comprador debera depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciendolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segunto remate, de los intereses, gastos ocacionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc.). El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de Marzo de 2008, de 10 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "El Cronista".

Buenos Aires, 27 de Febrero de 2008.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 10/03/2008 Nº 5090 v. 11/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EL JUZGADO Nacional de primera instancia en lo COMERCIAL Nro. 2 cargo de Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en CALLE DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211 PISO 3º Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/BUSICO RUBEN OSCAR Y OTRO S/EJECITIVO RESERVADO Expte. 65112/96, que el martillero HUMBERTO HORACIO ASTORGA CON Nº DE CUIT 20-11045958-1 seña 30% comision 3% rematará el 19 DE MARZO DE 2008 a las 12,15 hs en punto., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble SITO EN LA CALLE AV RIVADAVIA 5401/9/11 ESQ ROJAS 4/6/12 UF 121 PISO 9" DE CAPITAL FEDERAL MATRICULA Nº 7-37/121 NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC 7- SECC 45- MZA 15-PARC 25a- CAP FED- se trata de un DEPARTAMENTO DE 2, AMBIENTE, COCINA COMPLETA, LAVADERO CON PISO MOSAICOS LIVING COMEDOR PISO PARQUET EMPAPELADOS, BAÑO COMPLETO PISO MOSAICO, 1 HABITACION CON PISO PARQUET CON PLACARD, 1 PLACARD EN ANTEBAÑO. BASE $ 60.000-(fs. 365) el comprador se hara cargo de Arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal y rendirá cuenta dentro del QUINTO día de APROBADA LA Subastasen necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el ART 580 del CPCCN Y depositar el importe correspondiente en la sucursal del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva Subasta en los términos del ART 584 del CPCCN. NO CORRESPONDE QUE EL ADQUIRENTE EN SUBASTA JUDICIAL AFRONTE LAS DEUDAS QUE REGISTRA EL INMUEBLE POR IMPUESTO TASAS Y CONTRIBUCIONES, DEVENGADAS ANTE LA TOMA DE POSESION CUANDO EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZA PARA SOLVENTARLAS. No cabe solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos SERVICIOS EFICIENTE S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA - EJECUTIVO DEUDAS: OSN No registra deudas; Gobierno de la ciudad de Buenos Aires desde Fs 276 A 278 SE ENCUENTRA EXENTO, EXPENSAS: las expensas se devengan al mes vencido y su vencimiento opera al mes siguiente .ultimo pago de expensas la UF Nº 121 DEPOSITO LA SUMA DE PESOS $ 81.00 EN CONCEPTO DE EXPENSAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO DE 2007 EL 17 DE SETIEMBRE 2007. Exhibición los dias 14 y 17 de MARZO DE 2008, de 10 a 11 hs LIBREMENTE.

Buenos Aires, 14 FEBRERO De 2008.
Dr. Martin Terrero, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 77.802 v. 11/03/2008

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FERRANTE, Héctor Eduardo s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Citibank N.A.". Expte N* 086941, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 14 de Marzo de 2008, a las 10.15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Gral. Paz Nº 636/40/76 y calle Vedia Nº 1971/81, unidad funcional 20 del segundo piso y 1/68 parte indivisa de la unidad complementaria I (destinada a garage), de copropiedad del fallido (1/2) y de la Sra. Cristina Beatriz FARI, al contado y al mejor postor. La unidad 20 consta de una superficie total de 106,20 m2 con los siguientes porcentuales. I) 1,11%; II) 1.098% y III) 1,337%. La unidad complementaria y tiene entrada por Av. Gral. Paz 636 y ocupa el 2º y 3º sótano, tiene una superficie total de 1.943,54 m2 y la 1/68 ávas partes indivisas, los siguientes porcentuales: I) 8,610%; II) 9,4875 y III) 1,893%. La unidad a subastar, ubicada en el 2º piso está Señalada internamente con la letra "A". Integra un edificio de características modernas, denominado "Torre Trinidad' que tiene entrada común por el Nº 1781 de la calle Vedia. Está desarrollado en planta baja, 3 subsuelos y 17 pisos altos con tres unidades por piso, con 2 ascensores automáticos, siendo sus dos últimos subsuelos destinados a garage. Se encuentra sobre el frente que da a la Av. Gral. Paz, consta de living-comedor en "ele", con balcón corrido y pisos tarugados, dos dormitorios con placards, uno de ellos con baño en suite, otro baño completo, toilette y cocina. Además le corresponde un espacio guardacoche. Se encuentra en general en buen estado de conservación, con excepción del baño de la suite que presenta filtraciones. Ocupado Sr. Héctor Eduardo Ferrante, su esposa Señora Cristina Fari y una hija menor de edad, en calidad de propietarios. BASE: $ 266.680.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Ac. 10/99, 025%. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble y, en su caso, los gastos de la escrituración. Asimismo, las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, serán abonadas por el adquirente a quien se le reintegrará el 50% del importe correspondiente a las mencionadas deudas, por el período comprendido entre el decreto de quiebra y la probación de la subasta (art. 240 y concs., ley 24.522). Ello, sin perjuicio de lo que pudiere disponerse en el supuesto de la verificación de las acreencias por los conceptos mencionados, devengados con anterioridad al decreto de quiebra. Los gastos propios del remate se encontrarán a cargo de la quiebra y de la condómina no fallida en forma proporcional a la porción indivisa. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda como consecuencia de la venta. El inmueble registra deudas según constancias en los autos "CITIBANK N.A. c/FERRANTE, Héctor Eduardo y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 104.585/00, que tramitaron ante el Juzgado Civil Nº 44, por los siguientes conceptos: AySA (fs. 256) $ 11.557,85 al 25/X/06; Imp. Municipal ABL (fs. 259/60) $ 3.971,70 Y $ 643.- al 14/XI/06 y expensas comunes (fs. 286) $ 65.173 al 6/X/06. Visitar los días 12 y 13 de Marzo de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 05/03/2008 Nº 77.700 v. 11/03/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ OVIEDO HUGO ALFREDO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 28 de Marzo de 2008 a las 9:05 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4DY710778, chasis marca Ford, Nº 9BFBSZGDAYB710778, año 2000, Dominio DKL-240, con una base de $ 7534,40. Con una deuda de patentes de $ 1451,90 al 20/02/08. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comision del martillero estaran a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. El vehículo se exhibirá los días 25, 26 y 27 de Marzo de 2008, en el horario de 9 a 16 hs, en Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal.- El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "El Cronista".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Pablo Frick, secretario.

e. 07/03/2008 Nº 5098 v. 11/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LUCERO NORMA FABIANA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 28 de Marzo de 2008 a las 10:20 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, Modelo Transit 190-L, tipo Furgon motor marca Ford Nº WA82233, chasis marca Ford Nº WF0LXXBDVWBA822233, año 1999, Dominio CPI-232, con una base de $ 18.000. Con una deuda de patentes de $4.186,30 al 01/02/08. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comision del martillero estaran a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. El vehículo se exhibirá los días 25, 26 y 27 de Marzo de 2008, en el horario de 9 a 16 hs, en Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal.- El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2008.
Pablo Frick, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 5089 v. 11/03/2008

Nº 14

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento, Laspiur, Avda Callao 635, 2º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BURGO SALVADOR NORBERTO S/ EJECUTIVO", Expte Nº 78309, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 19 de marzo de 2.008, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Agüero (hoy Crisólogo Larralde 102) de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ. II; Secc. B; Manz. 87; Parcela 23. Matrícula 18029 (004). Se trata de una construcción industrial de dos plantas con acceso peatonal y vehicular, con galpón y oficinas. Sup. del terreno: 301,47 m2; en regular estado. DESOCUPADO. Deudas: Fs 172: Rentas: al 28/2/06: $ 4.352,23.- Fs.176: Aguas Arg. al 14/2/08: sin deuda.- Fs.177: OSN: Sin deuda. Fs. 214: Municipal: al 17/3/06: $ 15.098,60. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 80.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3%, más IVA sobre comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El adquirente se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión del inmueble y deberá indicar dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 del Cód. Proc). En caso de que el adquirente fuere quien plantee la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104:6 - del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- Salvador Norberto Burgo: LE 4.343.352. EXHIBICION: 13 y 14 de marzo de 2008, de 14 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 76.384 v. 11/03/2008

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEL MORAL HÉCTOR HUGO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE POR LA SINDICATURA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES" (Expte. Nº 049876), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 19 de marzo de 2.008 a las 11:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 3165/67/69, U.F. Nº 2, planta baja, alta y azotea, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Manz.: 81; Parc.: 15-H. Matrícula Nº 15-12580/2. Superficie total U.F.: 363m², 98dm², porcentual 56,53 por ciento. La propiedad esta ocupada por el fallido conjuntamente con su esposa e hijos, se accede al 1er. piso por escalera y consta de: living comedor con pisos tarugados, un ambiente escritorio y toilette; cocina comedor con pisos cerámicos y un pequeño lavadero; cuatro dormitorios, tres de ellos con pisos de pinotea y uno alfombrado; dos baños completos, dos patios y una planta azotea. OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 390.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en

dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: A y SA: $ 98,58, al 26-10-06 (fs. 83); Aguas Argentinas: $ 11.156,89, al 25-10-06 (fs. 73/74); O.S.N.: sin deuda (fs. 54); A.B.L.: $ 22.738,19 al 16-02-06. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión; asimismo las referidas deudas constituyen obligaciones ambulatorias y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas (art. 576 cpr). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 C.P.C.C.), y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que el demandado posee L.E. Nº 7.837.155. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 13 y 17 de marzo de 2.008 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/03/2008 Nº 572.526 v. 11/03/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ COLLEDANCHISE ANDREA K. Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 28 de Marzo de 2008 a las 10:15 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4HW619752, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAWB619752, año 1998, Dominio CHU-122, con una base de $6000. Con una deuda de patentes de $3074,40 al 31/05/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes que registre el vehiculo estaran a exclusivo cargo de quien resulte su adquirente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10 hs del dia 27/3/08, la que deberan reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 25, 26 y 27 de Marzo de 2008, en el horario de 9 a 16 hs, en Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 29 de Febrero de 2008.
Alejandro J. Perillo, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 5088 v. 12/03/2008

Nº 23

Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mí cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “BALZO Silvia s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR CITIBANK N.A.” Expte. Nº 53191, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9 Rematará el día 26 de Marzo de 2008 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., Un Automotor Marca Fiat - Dominio BRW 995 – Modelo Palio HL - 5 Puertas - 1,7 TD., en regular estado de conservación, según Constatación (fs. 39.). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 12.000.- transcurrida media hora, si tampoco existieren postores por la base supra fijada, se procederá a la venta sin limitación de precio. SEÑA: 10%. COMISION: 10% más IVA. ARANCEL 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cod. Proc.). Se deja aclarado que el Comprador deberá abonar al precio de venta la suma que corresponda en concepto de I.V.A (21%). DEUDAS: En caso que el Automotor registrase deudas de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien deberá comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertienente que acredite su- acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del Síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 LCQ. Con posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. Se deja aclarado que una vez adquirido el bien, se fijan 10 días de plazo a los fines de su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto. EXHIBICION: En la calle Prilidiano Pueyrredón Nº 2989 Martínez Provincia de Buenos Aires, los días 18 y 19 de Marzo de 2008 de 14 a 16 hs. OFERTAS BAJO SOBRE Serán aceptadas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día anterior, (Art. 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Bs As., 21 de Febrero de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 10/03/2008 Nº 76.375 v. 11/03/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos dias en autos caratulados: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MONTIEL ALDO HUGO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 28 de Marzo de 2008 a las 9:00 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº RTLVU97381, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAVB097381, año 1997, Dominio BHR-290, con una base de $5959,53 y de no haber postores se aguardara media hora y se efectuara un nuevo remate sin base y al mejor postor. Con una deuda de patentes de $9263,37 al 27/3/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El adquirente en subasta debera soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 25, 26 y 27 de Marzo de 2008, en el horario de 9 a 16 hs, en Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 5087 v. 11/03/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 33, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 760 Piso 4º Capital Federal, comunica por TRES días en los autos caratulados “GROSSO JORGE ANTONIO C/CASTAGNA ALFREDO ROSARIO S/DESPIDO EXP Nº 18537/01” que el martillero Darío Alberto González rematara el 18 de Marzo de 2008 a las 11:30 (en punto) en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el Chilavert 1746/48/58 de esta Capital Federal. Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 170b, Parc. 1. Según constatación obrante en autos: se trata de un taller mecánico al que se ingresa por un portón corredizo, su piso es de cemento alisado, en Planta Baja posee un baño y oficina, un entrepiso de material de 8,66x5mts aprox. que posee oficina, baño y vestuario. El estado de uso y conservación es regular. Ocupado por el Señor Castagna Alfredo Rosario con DNI 4.549.270 en carácter de propietario. BASE: $ 19.000.- Seña: 5%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: AYSA: $ 0,00 AL 18/11/06 (FS. 593); A.B.L: $ 11.094,30 AL 10/10/06 (FS. 586); AGUAS ARGENTINA: $ 0,00 6/10/06 (FS. 576); OSN: NO REGISTRA DEUDA AL 13/9/06 (FS. 552). La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 del CPCC). El inmueble podrá ser visitado el día 15 Marzo de 2008 del 2007 de 13:00 a 14:30 hs., para mas datos consultar el expediente o al martillero TEL (15)4938-4905.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 07/03/2008 Nº 572.790 v. 11/03/2008

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56; a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, Secretaría Unica, del Dr. Roberto Copertari, sito en Lavalle 1268 Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y 1 día en el diario La Prensa, en autos “Sánchez Santos Librado c/Grupallo Dino Roberto s/Ley 22250” (Expte. Nº 8831-00/ Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, VENDERA en PUBLICA SUBASTA a realizarse el día 14 de marzo de 2008 a las 9,45 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso, de propiedad del demandado, del inmueble sito en la calle Charlone 1934/36 Planta Baja y Planta Azotea U.F. Nº 2, entre Holmberg y Chorroarín, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matrícula FR 15-17054/2, Nom. Cat: Circ 15 Secc 49. Manz 74, Parcela 30. Superf. Total 84,72 m2; Porc 19,25% Se trata de un Departamento tipo casa, antiguo, con acceso compartido desde la vía pública por Charlone 1936 (por el pasillo primera puerta a la izquierda), identificado en el timbre de la puerta de calle con el Nº 1, que consta en P.B. de pequeño hall, 2 habitaciones, cocina, baño y pequeño patio con piso de cemento alisado; en P. Alta, con acceso por escalera desde el patio, en construcción, 2 habitaciones y baño. Se halla en regular estado y ocupado por la Sra. Laura Noemí Torneus y familia, quien manifestó hacerlo a mérito de un acuerdo verbal con el restante condómino, desde julio de 2007 y por el plazo de 6 meses, abonando mensualmente $ 500.- Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: OSN sin deuda al 28-8-07; GCBA al 6-9-07 $ 490,84; AySA SA al 13-9-07 $ 41,04; Aguas Argentinas S.A. al 17-10-07 $ 1.298,89. Expensas comunes no abona. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones generados a partir de la posesión. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 34.000.-; Seña 20%; Comisión 4%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento se lo dispuesto por el ad 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio centro del décimo día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con documentos de identidad idóneos. Exhibición: 12 y 13 de marzo de 2008 de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Roberto O. Copertari, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 572.844 v. 11/03/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL: “El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría nº 1, Comunica por DOS días en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/IGNICI, ROBERTO EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA”, (Expte. Nº 44.522) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 28 de Marzo de 2008 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Monseñor José Fagnono Nº 101 Esq. Alsina de la Ciudad y Ptdo. de CARMEN DE PATAGONES. El siguiente bien: Un lote de Terreno con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I:, Secc. “C”; Mz. 222; Parc. 6-b; UF 2; Polig. 00-02, PARTIDA 20939; MATRICULA 264. Sup. 350,13 m2., de Patagones. Adeuda impuesto inmobilario; Adeuda Tasas Municipales. El inmueble se encuentra desocupado y detentando la tenencia en calidad de depositario judicial “La Cooperativa Agricola Ganadera e Industrial de Patagones y Viedma Ltda., firmando su presidente Sr. Pedro Aldo Boffa por la Cooperativa y el Sr. Vicente Raúl Herrera, por el Bco. de la. Nación Argentina, por Acta Notarial del 28/10/98. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 148.000, de contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Revisar desde una hora antes de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el “Boletín Oficial de la Nación y diario “La Nueva Provincia de Bahía Blanca”.

Bahía Blanca, 22 de Febrero de 2008.
Fair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.

e. 10/03/2008 Nº 572.588 v. 11/03/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaria Nro. 12, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ROMERO, OSVALDO LUIS Y OTROS S/ PROCESO DE EJECUCION” Expediente Nro. 15.789/94, que el martillero Lionel Pablo Raspa rematará el dia 14 de marzo de 2008 a las 10.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Thames 786/88 entre Aguirre y Velazco, Unidad Funcional Nro. 10, Piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 31. Manz. 33. Parc. 25. Matricula: 18-722/10. Superficie total 52 mts2. 33 dm2. Porcentual 8 con 15 centesimos. Se trata de un departamento que posee entrada por el Nro. 786 y se halla identificado internamente como departamento Nro. “7”; y se compone de pasillo de circulación, comedor con cocina incorporada, baño y dos dormitorios. Por escalera se accede a un dormitorio, lavadero y terraza, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Silvia Margarita Romero, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su madre en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el martillero designado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.654,02. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 10-2-06 $ 374,87 Fs. 363. Aguas Argentinas al 13-2-06 $ 0,00 Fs. 359. Expensas: No consta el inmueble con consorcio de propietarios Fs. 357. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Fs. 367. “Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.... quién previo aceptación del cargo dentro del tercero dia de notificado en el domicilio denunciado procederá a publicar edictos por dos dias en la Boletin Oficial y en el diario Ambito Financiero en la forma prescripta por el art. 566 del CPCC.... Fdo. Francisco de Asis L. Soto. Juez Federal”. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 12 y 13 de marzo de 2008 de 14.00 a 16.00 hs.”

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 10/03/2008 Nº 76.383 v. 11/03/2008